



MODELO

DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA
DE ESTANCIAS INFANTILES



RED DE ESTANCIAS INFANTILES

Lic. Margarita Zavala Gómez del Campo

Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional
para el Desarrollo Integral de la Familia

Lic. Ma. Cecilia Landerreche Gómez Morin

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Dr. Rafael Estrada Mitchell

Jefe de Unidad de Atención a Población Vulnerable

**Dirección General
de Profesionalización para la Asistencia Social
DGPAS**

Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez

Director General de Profesionalización de la
Asistencia Social

Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez

Directora de Profesionalización y Metodologías
para la Asistencia Social

Lic. Sandra Etcharren Márquez

Subdirectora de Desarrollo de Modelos en
Asistencia Social

Morelos 70, Tlalpan Centro,
Deleg. Tlalpan, C.P. 14000, D.F.
Tel. 10 35 06 65 al 70 Ext. 176, 305

**Dirección General
de Protección a la Infancia DGPI**

Lic. Gabriela Treviño Baigts

Directora General de Protección a la Infancia

Mtra. María Cristina Castillo Espinoza

Directora de Estancias Infantiles

Ing. Jesús Homero Trujillo Flores

Subdirector de Capacitación de Estancias Infantiles
Congreso 20, Tlalpan Centro,
Deleg. Tlalpan, C.P. 14000, D.F.
Tel. 30 03 22 00 Ext. 126, 205, 5328, 5332

Es para mi motivo de orgullo presentar en nombre del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) el Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles, ya que este documento representa por un lado la integración de la experiencia y conocimiento que a lo largo de más de 4 años de trabajo Responsables, Asistentes y personal del Programa han desarrollado con dedicación, amor y profesionalismo en favor de las niñas y los niños de México y por otro, el conocimiento de expertos y las nuevas tendencias mundiales que respecto a la Educación Inicial se han puesto en práctica, dando como resultado el Primer Modelo de Educación Inicial del país.

Este acontecimiento cobra relevancia al considerar que nuestro Programa atiende al mayor número de niñas y niños durante la primera infancia en México y por ello, es de suma importancia para el SNDIF sentar las bases y lineamientos que garanticen que cada una de las Estancias Infantiles de nuestra Red representa un ambiente enriquecedor, cálido y seguro en donde las niñas y los niños se desarrollan integralmente mientras podemos ofrecer a las madres trabajadoras y los padres solos la confianza de que el cuidado y atención de sus hijos está en las mejores manos.

Lo anterior favorece no sólo a las niñas y los niños usuarios del Programa de Estancias Infantiles, sino también al crecimiento de nuestro país ya que a través del Programa es posible brindar apoyo para que las familias mexicanas incrementen su ingreso y mejoren su calidad de vida con lo que se promueve entonces el desarrollo personal, familiar y comunitario.

La implementación del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles nos permite además mejorar los indicadores de Bienestar Infantil de México al otorgar condiciones favorables para que las niñas y los niños logren potenciar sus capacidades en los diferentes ámbitos de su persona, preparándolos así desde sus primeros años para la vida presente y futura, lo cual, representa no sólo un compromiso que como Institución el SNDIF tiene con las familias mexicanas, sino una oportunidad de formar hoy mejores mexicanos para el mañana.

Lic. Cecilia Landerreche Gómez Morin
Titular del Sistema Nacional
para el Desarrollo Integral de la Familia.



Introducción	6
I Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles	10
Objetivo y esquema del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles	11
II Fundamentos Científicos	13
Concepto de niño	15
Enfoque de derechos y Buen Trato	16
Neurociencias	25
Desarrollo de capacidades	32
Regulación personal y desarrollo de la personalidad	35
III Ambiente Enriquecedor	38
La Estancia como Ambiente Enriquecedor	39
Agentes educativos capacitados	41
Importancia y formación del vínculo afectivo	47
Ambiente lúdico	51
Apoyo y participación familiar	53
Formación en valores y virtudes	55
Diversidad e inclusión	57
Qué es la educación inclusiva	63
Condiciones de trabajo para asegurar la educación inclusiva	66
Inclusión de los pueblos indígenas	69
Perspectiva de género y educación	71
El papel del agente educativo y la perspectiva de género	73
Estancia como espacio seguro	75
Cuidado y fomento de la salud	80
La Estancia Infantil como espacio para formar hábitos alimenticios	86
Importancia de la alimentación en la salud presente y futura de los niños y sus familias	89
Importancia de la función social de la alimentación en los preescolares	91
Definiciones básicas de alimentación	92
Higiene en el manejo de los alimentos	94
Selección de alimentos	101
Almacén de alimentos	104
El Menú	106
1.- Incluir un alimento de cada grupo	107
2.- Variar los alimentos de cada grupo	109
3.- Moderar la cantidad de azúcar, grasa o sal en las preparaciones	109
4.- Porciones adecuadas a la edad de quien consumirá los platillos	115
5.- Promover el consumo de frutas y verduras	116

IV Ámbitos de experiencia	118
Fortalecimiento de capacidades en las Estancias Infantiles	119
Conocimiento y cuidado de sí mismo	122
Interacción participativa en el entorno social	124
Interacción y cuidado del entorno físico	127
Pensamiento, lenguaje y creatividad	129
Resumen	131
I Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	132
Objetivo del Programa	133
Modalidades de operación del Programa de Estancias Infantiles	134
La Estancia en operación	136
Relación interinstitucional	138
Situación social de la población beneficiaria y usuaria del Programa	139
El Programa de Estancias Infantiles como red social	151
Redes locales	153
II Contexto de la educación inicial en México	157
Recorrido histórico	158
Las culturas prehispánicas	160
La educación inicial: Un servicio asistencial y de beneficencia	161
La educación inicial: La creación de las guarderías	162
Los Centros de Desarrollo Infantil	163
Objetivos del Programa de Educación Inicial	164
La educación inicial: Nuevos Escenarios	164
II Fundamentos sociales	166
Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012	167
Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles	173
III Fundamentos jurídico-normativo	176
Leyes, Normas y Reglamentos vigentes	177
Glosario	183
Siglas	196
Fuentes de consulta	197

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras es un Programa en el que las ciudadanas, los ciudadanos y el Gobierno Federal, contribuyen al desarrollo integral de las niñas y niños de México. Lo que en 2007 era una iniciativa, hoy es ejemplo de una nueva política social en México para formar un país más solidario y con mayores oportunidades.

El Programa es uno de los factores de cambio más importantes para el país, pues plantea garantizar, desde el presente, una mejor sociedad para el futuro y contribuye a una visión de país construido por su gente, en el que se promueve la igualdad de oportunidades para vivir una vida digna y plena. Para ello, ofrece espacios enriquecedores en los que se forman niños y niñas durante la infancia temprana y donde la participación responsable de la familia, los agentes educativos y la comunidad son pieza fundamental.

El Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles

El Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles responde a la necesidad de tener un documento estructurado, con acciones estandarizadas que impacten favorablemente en el bienestar infantil. Es el resultado del trabajo conjunto entre la SEDESOL –organismo regulador del Programa— y el SNDIF –responsable del desarrollo integral de las familias— para establecer, en un solo documento, el sustento político, los objetivos y el actuar de las Estancias Infantiles. El Modelo busca dotar al personal de la Estancia de las herramientas necesarias para lograr el desarrollo integral de los niños y las niñas que a ella asisten.

Por ello, se construyó con base en:

- Los indicadores de bienestar infantil determinados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Bienestar Material; Vivienda y Entorno; Bienestar Educativo; Salud y Seguridad; Conductas de Riesgo y Calidad de Vida.
- Los pilares para la educación del siglo XXI, propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), la Ciencia y la Cultura: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos y aprender a ser.
- La iniciativa nacional de Nueva Vida*, incorporada al Programa desde



**Guía del capacitador de Estancias Infantiles, Campaña Nacional de información para una Nueva Vida, Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, 2010.*

El Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles



2008, que promueve el fomento de habilidades para la vida.

El documento está orientado al personal del Programa (SEDESOL – SNDIF), a los Responsables y a las Asistentes de Estancias. Presenta elementos conceptuales para entender la operación del Programa; el proceso de desarrollo integral de niños y niñas; la trascendencia de la participación de la comunidad y la relevancia de los agentes educativos (Responsables, Asistentes y familiares) como proveedores de cuidado, atención y fortalecimiento emocional.

La Guía de Aplicación del Modelo, propone diversas actividades para impactar en el desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas. Estas capacidades se han agrupado en cuatro ámbitos de experiencia:

- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Interacción participativa con el entorno social.
- Interacción y cuidado del entorno físico.
- Pensamiento, lenguaje y creatividad.

Elaboración del Modelo



En agosto de 2010, la Dirección General de Profesionalización para la Asistencia Social del SNDIF (DGPAS), en coordinación con la Dirección General de Protección a la Infancia (DGPI), realizaron mesas de trabajo con Responsables, Asistentes y Supervisores de diferentes entidades federativas de la República Mexicana con la finalidad de recopilar información para construir el Modelo de Atención del Programa.

Para elaborar el Modelo de Atención Integral, se sumó la experiencia de diversas instituciones y expertos, quienes en conjunto con personal del Programa, Responsables y Asistentes, lograron plasmar en este documento elementos a partir de los cuales enriquecer el quehacer de las Estancias Infantiles.



El Modelo se construyó a partir de la actividad cotidiana en las Estancias Infantiles y del trabajo con Responsables y Asistentes en diversos estados de la República. Ello permitió centrar el Modelo en el desarrollo integral de las niñas y los niños sin descuidar el principio de brindar soporte a madres trabajadoras y padres solos en el cuidado y atención de sus hijos.

Información desarrollada en el Modelo



La información desarrollada en el Modelo, se presenta, en función de los siguientes puntos:

- Información general del Programa: fundamentos sociales, fundamentos jurídico normativos y dinamización de redes sociales.
- Herramientas conceptuales para comprender los procesos de cuidado y atención de niñas y niños: contexto de la educación inicial en México, fundamentos científicos y ambiente enriquecedor.
- Información centrada en la delimitación del quehacer de las Estancias, bondades y beneficios: población objetivo del modelo y ámbitos de experiencia a partir de los cuales promover el desarrollo integral.
- Guía de Aplicación del Modelo.
- Evaluación del Modelo: resultados e impacto.

Agradecimientos

Finalmente, agradecemos la valiosa colaboración de cada una de las instituciones que participaron en la elaboración del Modelo y su guía:

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, México)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
- Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)
- Desarrollo y Estimulación Infantil (DEI, México, S.C.)





MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL

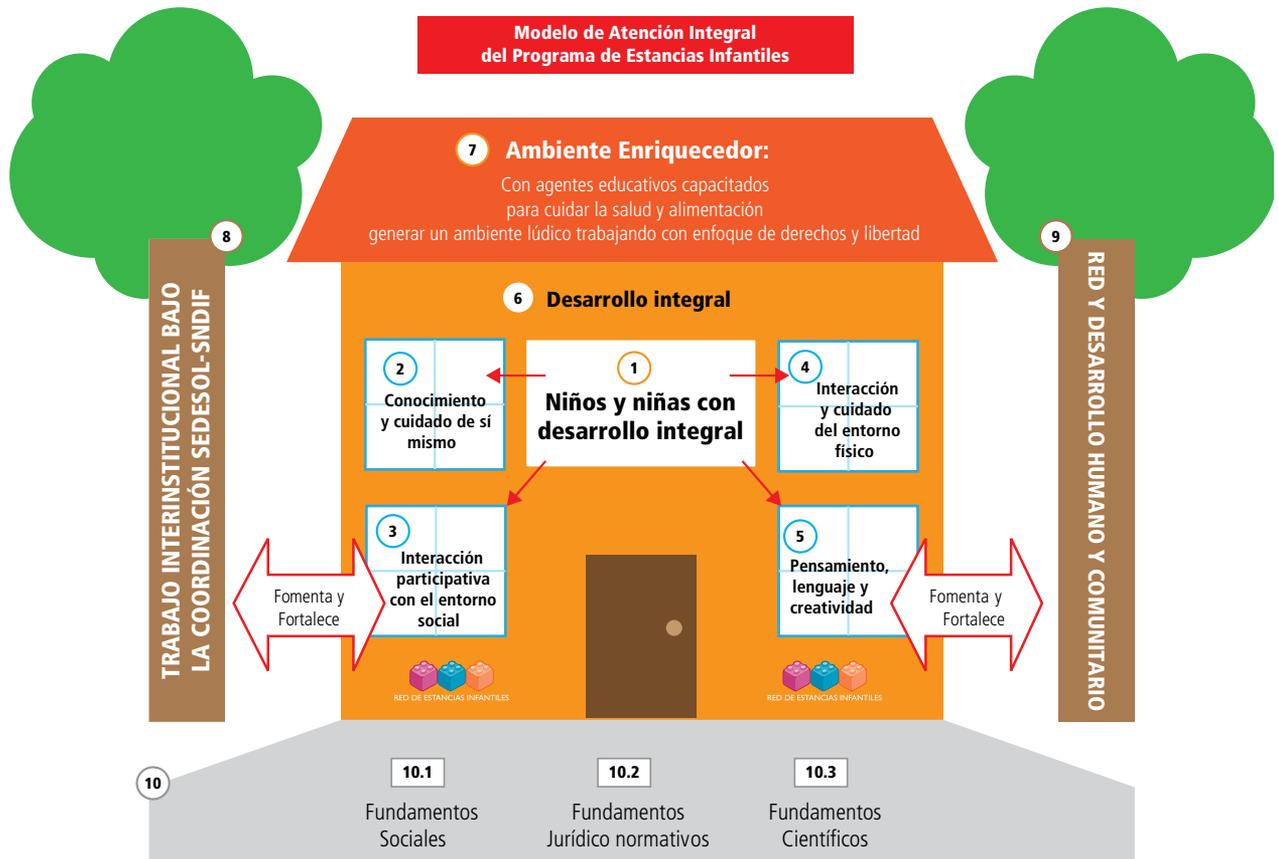


Objetivo

Dotar al personal de la Estancia de las herramientas necesarias para lograr el desarrollo integral de los niños y las niñas que a ella asisten.

Esquema

El Modelo opera bajo el siguiente esquema:



Explicación del esquema



Del esquema anterior se destaca lo siguiente:

Al centro del Modelo, marcado con el número **1**, se encuentra el **Objetivo General** redactado en términos del logro que el Modelo pretende alcanzar para las niñas y los niños usuarios del Programa: su **desarrollo integral**.

Los puntos **2, 3, 4, 5** representan los **Ámbitos de Experiencia** que propone el Modelo como estrategia de trabajo diario con las niñas y los niños, esto con la finalidad de lograr que cada uno de ellos potencie y desarrolle sus capacidades desde una visión integral de su ser.

El **desarrollo integral** marcado con el **número 6** encierra el resultado esperado en las niñas y niños usuarios del Programa a través del actuar diario en cada una de las Estancias Infantiles.

El número **7** representa a cada Estancia Infantil, que deberá significar un **ambiente enriquecedor**, en donde las niñas y los niños serán atendidos con base en un enfoque de derechos y libertad, por agentes educativos capacitados para cuidar de su salud y alimentación, quienes procurarán para ellos un ambiente lúdico que les permita desarrollarse integralmente.

El punto **8** trata del fomento y fortalecimiento al trabajo interinstitucional que el Programa de Estancias Infantiles requiere realizar a través del SNDIF y la SEDESOL para optimizar la operación, alcances y resultados del Programa.

El punto **9** se refiere al desarrollo humano y social que fomenta el Programa de Estancias Infantiles, a través del establecimiento y dinamización de redes que fortalecen a quienes participan en él y en cadena benefician a las comunidades, los estados y por ende al país.

Por último, en el punto **10**, se encierran todos los **fundamentos** en los que se basó el Modelo para su construcción, desde los **sociales** que consideran las bases que sustentan la existencia del Programa, los **jurídico normativos** que dan cuenta del marco legal que rige la operación del mismo hasta los **sociales, culturales y científicos**.



FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS



Introducción

El Modelo de Atención Integral se ha construido sobre una base teórica que concibe al niño como el protagonista en las Estancias; por lo que todas las acciones deben estar encaminadas hacia el acompañamiento del desarrollo de sus capacidades.

Una base teórica clara y el objetivo del Modelo marcan el rumbo y justifican las acciones realizadas en las Estancias.

Definiciones de los elementos del Programa de Estancias Infantiles



¹ Algunas personas aún consideran que mientras el niño no habla o no imite, no ha aprendido nada y es importante tomar en cuenta los aprendizajes que adquiere en su primer año de vida.

Todo modelo debe definir sus elementos. En éste, es primordial explicar cómo el Programa de Estancias Infantiles concibe a las niñas y los niños y cuáles son los fundamentos para ello:

- Desde que nacen, los niños y las niñas son personas con **dignidad humana** que merecen ser respetadas y tomadas en cuenta durante las actividades de la Estancia.
- Los niños y las niñas tienen diversas **capacidades** que pueden desarrollar, si el entorno lo propicia. Parte de ellas se manifiestan desde su nacimiento y les permiten desempeñar diversas acciones, como comunicarse (por medio del llanto, de las sonrisas, de los gestos), sentarse, desplazarse, explorar, observar o poner atención.¹ Además, se reconoce en ellos la capacidad de ser sujetos activos de su propio aprendizaje.
- El **cerebro de niños y niñas está en pleno desarrollo de las estructuras físicas y psicológicas de aprendizaje**. Las neuronas, se unen unas a otras para facilitar el procesamiento de la información que le llega por los sentidos; esta información se estructura para formar redes neuronales y organizar sus aprendizajes, vivencias y experiencias.
- Finalmente, los niños y las niñas muestran inclinaciones, gustos, ideas, recuerdos, opiniones, puntos de vista, dudas, anhelos e intereses. Éstos se observan en la preferencia por algún alimento, alguna prenda, el gozo que experimentan ante algún tipo de música, lo que nos permite identificar elementos de su **personalidad en construcción**.

Concepto de niño

En conclusión, los niños y las niñas son personas con **dignidad humana, capaces de** tomar decisiones basadas en sus gustos y preferencias y de **realizar acciones por sí mismos**. Merecen ser **respetados y escuchados** y requieren oportunidades para **fortalecer sus procesos de maduración física, psicológica, intelectual y social, porque se encuentran en desarrollo**.

Enfoques

Nuestro concepto de niño parte de los siguientes enfoques:

ENFOQUE	VER PÁGINA
Enfoque de derechos y buen trato.	16
Neurociencias.	25
Desarrollo de capacidades.	32
Regulación personal y desarrollo de la personalidad.	35



Introducción



“Un hombre sano tiene su base en un niño que inicia su vida con la adecuada nutrición, los cuidados emocionales necesarios y un ambiente seguro y confortable. Esto es imprescindible para que logre el desarrollo de todas sus potencialidades y se convierta en un adulto protagonista de su vida social con responsabilidad y creatividad”. Victoria Martínez

Convención sobre los Derechos del Niño



La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó en la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, el respeto a los derechos y libertades del ser humano, considerando que la libertad, la justicia y la paz tienen por base el reconocimiento de la dignidad y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. En su primer artículo, la Declaración reconoce que **“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”**.

El **Programa de Estancias Infantiles reconoce la imperiosa necesidad de operar con un enfoque de derechos**. Ello significa vigilar, promover y garantizar que en cada Estancia, las niñas y los niños reciban cuidados, atención y sean considerados **seres humanos libres, únicos e irrepetibles, que gozan de dignidad**. Las niñas y los niños son sujetos de derechos, tienen la capacidad de conocerlos y comprenderlos; el gobierno, la comunidad, la familia, los adultos que les rodean y ellos mismos, comparten la responsabilidad de su cumplimiento.

Para trabajar bajo un enfoque de derechos que promueva el bienestar, el desarrollo integral y la vida autónoma, el Comité de los Derechos del Niño,² identifica cuatro principios rectores:

- 1.- No discriminación
- 2.- El interés superior del niño
- 3.- Los derechos a la vida, supervivencia y desarrollo
- 4.- El derecho a ser escuchados

² Órgano encargado de monitorear la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño

1. No discriminación



Todos los derechos se aplican a todos los niños sin excepción; se busca reducir la discriminación en tres esferas: contra los niños individualmente, contra grupos específicos (niños con discapacidad, migrantes, pertenecientes a una u otra religión, o indígenas por ejemplo) y contra el grupo poblacional íntegro. Por ello, todos los niños deben tener las mismas oportunidades.

2. El interés superior del niño



Este derecho implica que cualquier decisión que afecte a un niño o niña (incluso la movilización y asignación de recursos), debe evaluarse tomando en cuenta su punto de vista, sin que los intereses de los adultos tengan el peso principal.

Para tomar decisiones, es necesario evaluar seriamente y de manera informada las necesidades de desarrollo y las capacidades del niño o niña, así como escuchar su opinión.

3. Los derechos a la vida, supervivencia y desarrollo



- Todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
- Se debe garantizar, en la máxima medida posible, la supervivencia y el desarrollo del niño.

Es importante recordar que los niños tienen el potencial para desarrollar sus capacidades pero para realizarlo necesitan vivir en un entorno apropiado, protector, afectuoso y estimulante. Es fundamental que el Estado, por medio de las instituciones pertinentes como servicios de salud y educación, proteja el desarrollo físico, cognitivo, cultural, afectivo y social de los niños y niñas.

4. El derecho a ser escuchado



El derecho a recibir información, expresar su punto de vista, y participar en las decisiones es otro de los pilares de la Convención. Requiere respeto mutuo, confianza, compromiso y apertura al diálogo con los niños en sus propios lenguajes y desde sus perspectivas. Transformar las relaciones de poder entre niños y niñas, desafía estructuras autoritarias y apoya la capacidad de los niños de influir en familias, comunidades e instituciones.

Los niños y las niñas tienen el derecho de participar en las decisiones en la familia, en las Estancias, en las instituciones de bienestar infantil, en los medios de comunicación, la comunidad y en los ámbitos nacional e internacional. El derecho a la participación y a la información es importante para poder realizar otros, pues permiten exigir y realizar los derechos a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación.

Los niños como sujetos activos



Este Programa considera a los niños como **sujetos activos** y no como objetos receptores de estímulos, afecto, hábitos, cuidados y atención. Se reconoce que son personas activas, en relación con su entorno físico, social, lingüístico, científico y tecnológico.

Para privilegiar el interés superior de las niñas y los niños, las actividades de cada Estancia deberán orientarse a promover sus derechos con la familia, la comunidad y los niños mismos. El trabajo de las Responsables y Asistentes deberá crear espacios enriquecidos donde las niñas y los niños vivan su derecho a desarrollarse física, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, en condiciones de **dignidad y libertad**.

1. La dignidad

La **dignidad es intrínseca e inalienable**, es decir, todos la tenemos desde el nacimiento (no existe una persona sin dignidad) y no se puede transferir a otra persona ni quitar, vender o disminuir.

2. La libertad



³ Documento de trabajo elaborado por Luz María Chapela para el desarrollo de los fundamentos científicos del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Por su parte, **la libertad**³ es la capacidad humana de actuar con discernimiento y modos propios, dar significados y sentidos al mundo en el que se actúa y a los actos que se realizan. Actuamos con libertad cuando analizamos, ponderamos, priorizamos, elegimos, somos congruentes con nuestras decisiones y asumimos sus costos y consecuencias.

Los límites son fundamentales para ejercer la libertad; sólo se puede elegir si hay límites. Si las posibilidades son infinitas, es imposible valorarlas, compararlas y optar por alguna. Por eso, de manera aparentemente paradójica, en las Estancias Infantiles, el orden, las normas y los recursos disponibles juegan un papel central para el ejercicio de la libertad.

Las experiencias de libertad en la vida diaria de los niños y niñas, como personas y como grupo, son una condición necesaria para su desarrollo integral, bienestar y vida autónoma. Es importante proveer oportunidades para poner a prueba su libertad, facilitar opciones de materiales y actividades que permitan al niño seleccionar la que más le agrade o llame su atención.

Buen Trato

Proteger y tratar bien a la infancia debe ser la finalidad de una sociedad humanitaria, justa, sana, ética, no violenta y feliz. El buen trato es una de las estrategias para impulsar dicha finalidad. El buen trato favorece las condiciones para mejorar el desarrollo de las capacidades personales, familiares, educativas y sociales, a través de interiorizar el uso de alternativas que mejoren las relaciones y la convivencia al interior de las Estancias Infantiles y de las familias de manera pacífica y positiva.

Qué entendemos por buenos tratos

Buenos tratos son las “formas de convivencia que garantizan, protegen y permiten el goce y disfrute pleno de los derechos de niñas y niños, y promueven relaciones humanas basadas en el reconocimiento y el respeto al otro”.

En qué se apoya la existencia de un buen trato



La existencia de un buen trato para la infancia se apoya de:

- Políticas públicas que aseguren la equidad y una educación para la no violencia.
- Políticas sociales basadas en el bienestar de la población, el respeto de los derechos de la niñez y el desarrollo de programas destinados a la promoción de los buenos tratos a la infancia.

Estos programas deben:

- Garantizar el desarrollo pleno de la personalidad.
- Contribuir a la construcción de sujetos autónomos, capaces de reproducir en su entorno situaciones de buenos tratos que han vivido desde pequeños.
- Ayudar a establecer vínculos sanos con las demás personas, confiar en sí mismos y en sus posibilidades de brindar cariño.

Capacidad de resiliencia

La capacidad de resiliencia emerge de las relaciones sociales y es el resultado de nutrientes afectivos, relacionales y éticos que las niñas y los niños reciben de su entorno (Jorge Barudy, 2005).

Las Responsables y Asistentes tienen bajo su responsabilidad la protección, educación y respeto a las niñas y los niños. Una vida infantil basada en dinámicas de buenos tratos y de cuidados mutuos por parte de Responsables y Asistentes contribuye a devolver a las niñas y los niños su capacidad de resiliencia

Adquisición de competencias de buen trato

La adquisición de competencias de buen trato a la infancia es el resultado de procesos de aprendizaje influenciados por la cultura y las experiencias de buen trato o mal trato que los adultos hayan conocido en sus historias personales, especialmente en su infancia y adolescencia.

Adquisición de competencias de buen trato

Viene de la página anterior

Ser madre, padre o agente educativo competente es una tarea delicada, compleja y sobre todo fundamental para la preservación de la especie, implica desarrollar prácticas de cuidar, proteger y educar a las niñas y niños, asegurándoles un desarrollo sano.

Parentalidad



Jorge Barudy, en su libro los desafíos invisibles de ser madre o padre, (2010, pág. 32) señala que: “Al conjunto de competencias que hacen posible el milagro del desarrollo infantil, lo denominaremos con el nombre genérico de parentalidad”.

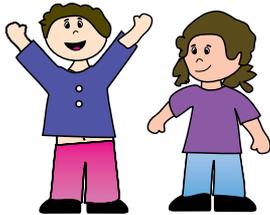
Sostiene que el desafío fundamental de la parentalidad, es contribuir al bienestar a través de la producción social de buenos tratos. Cualquier adulto significativo o agente educativo tiene que cumplir algunas finalidades en la relación que establece con las niñas y niños, proporcionando:

- Aporte nutritivo, de afecto, cuidados y estimulación.
- Aportes educativos.
- Aportes socializadores.

Aporte nutritivo, de afecto, cuidados y estimulación

- La buena crianza depende de la experiencia emocional que genere un apego seguro y una capacidad de empatía entre adultos y niños.
- Cuando hay una carencia de aportes nutritivos y cuidados, además de estar lleno de experiencias dolorosas, la información proveniente del entorno adquiere la forma emocional de un contenido agresivo. Los efectos se manifiestan en un miedo excesivo a los adultos de su entorno y la adopción de mecanismos protectores que constituyen modelos de apego inseguro y desorganizado.

Aportes educativos



- Los adultos bientratantes, asumen la responsabilidad de ser los educadores principales, ejerciendo una autoridad afectuosa, caracterizada por la empatía.
- Los adultos con incompetencia, producen contextos de negligencia y estrés, sus dificultades y sufrimientos son resultado de carencias educativas satisfactorias.
- Cuando el cariño y la ternura están presentes reflejan un modelo educativo nutritivo y bientratante. En cambio, cuando están ausentes o con ambivalencia, se estará en el dominio de los malos tratos.
- En una educación bientratante, los adultos se comunican con niñas y niños en un ambiente de escucha mutua, respeto y empatía, donde el adulto tiene la responsabilidad de garantizar el cuidado y sano desarrollo de las niñas y los niños.
- La incapacidad educativa, se manifiesta con el uso permanente de imposiciones arbitrarias de ideas, sentimientos y conductas, ceder a lo que los niños opinan y piden o engañarlos; modalidades de comunicación presentes en situaciones de negligencia y malos tratos.
- Los adultos competentes les plantean retos y ofrecen apoyo a los niños para estimular sus logros, acompañados de reconocimiento y gratificación.
- Los adultos incompetentes no estimulan y en ocasiones, de manera explícita, subestiman las capacidades de los niños, descalificándolos o enviando mensajes negativos.
- Los adultos bientratantes, enseñan con el ejemplo a niñas y niños para que aprendan a controlar sus impulsos, emociones o deseos, manejando la impulsividad de los comportamientos que pueden presentarse cuando se necesita o desea algo, o ante la frustración por no tener lo que se quiere.

Aportes socializadores

Los adultos competentes, contribuyen a la formación positiva del autoconcepto y de una autoestima. El concepto de sí mismo o identidad que tienen los niños es producto de su experiencia y de la identificación con sus figuras de apego.

Ecuación de los buenos tratos



Promover los buenos tratos ayuda a perfilar una nueva visión del adulto. El adulto, derivado de lo que vivió en su infancia, será aquel que contribuya a la construcción de sujetos autónomos, capaces de reproducir en su entorno situaciones de buen trato.

Esta postura conceptual y referente preventiva, tiene como base la propuesta de Jorge Barudy, en su libro “Los buenos tratos a la infancia; parentalidad, apego y resiliencia (2005)”, en donde sostiene que los principales factores que contribuyen a la existencia de entornos de buenos tratos a niñas y niños se representan en la siguiente ecuación:

Proceso de los Buenos Tratos

$$\text{Buenos Tratos} = \text{Recursos Comunitarios} + \text{Competencias Parentales} = \text{Comunidades de Crianza Resilientes}$$
$$\frac{\text{Factores Contextuales} + \text{Necesidades Infantiles}}{\quad}$$

A continuación, se analiza cada uno de los componentes de la ecuación.

Recursos comunitarios

Los **recursos comunitarios** son los elementos que la comunidad pone al servicio de sus miembros para garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto de sus derechos, proporcionando también apoyo a los padres, Responsables y Asistentes para que mejoren sus capacidades de crianza.

Competencias parentales

Las **competencias parentales** son el apego seguro, la empatía, los modelos de crianza, la participación en redes sociales fundamentales en los padres y educadores para cuidar, proteger y educar a los niños y niñas desde los primeros años de vida.

Factores contextuales

Los **factores contextuales** (económicos, políticos y sociales), son entornos que favorecen la interacción y relación de buenos tratos en la formación de la personalidad de los individuos. Comprenden dos dimensiones: el entorno inmediato compuesto por la familia, el grupo de pares, la escuela y la comunidad; y uno más amplio, caracterizado por la cultura, la educación y los medios de comunicación, entre otros.

Necesidades infantiles

Las **necesidades infantiles**, modelo desarrollado por Félix López y su equipo de colaboradores de la Universidad de Salamanca (López, F., 1995), son:

Fisiológicas: necesidades básicas de existir y permanecer vivos y con buena salud, recibir alimentación en cantidad y calidad suficiente, vivir en condiciones adecuadas, disponer de asistencia médica, protegidos de los peligros que puedan amenazar su integridad y en un ambiente que permita una actividad física sana.

Necesidades Fundamentales:

- Afectivas; de vincularse, ser aceptados e importantes para alguien; comprende los vínculos que establecen con sus padres u otras personas responsables de su cuidado y protección, originando la experiencia de pertenencia y de familiaridad.
- Cognitivas; vivir en un ambiente relacional donde expresen las sensaciones y emociones, se fomente la capacidad de pensar y de reflexionar, experimenten para que aprendan a entrar en relación con su medio, apoyar los esfuerzos y logros que van realizando.
- Sociales; facilitar la autonomía, apoyando sus capacidades y animando su responsabilidad, tanto en el ejercicio de sus derechos como en el cumplimiento de sus responsabilidades, así como el respeto a las reglas, a las personas y a sí mismo.
- Comunicación; ser reconocidos, escuchados y comprendidos por su contexto familiar escolar y comunitario, cualesquiera que sean sus circunstancias y conductas.



Comunidades de crianza resilientes

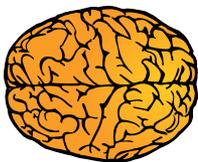
Aquellas donde las responsables y asistentes sean capaces de.

- Ofrecer a los niños, niñas y sus padres un ambiente emocional, afectuoso, de respeto, aceptándolos como personas.
- Facilitar espacios de diálogo, emplear un lenguaje respetuoso que evite el uso de términos o conductas que signifique estigma para los padres o lastime a los niños.



Neurociencias

Las neurociencias y la primera infancia



Las neurociencias se encargan de estudiar el sistema nervioso, especialmente el cerebro, y su relación con la conducta humana. Los últimos hallazgos en ese campo revelan que la **primera infancia es una de las etapas más decisivas para el desarrollo del ser humano**, ya que en ella se establecen las **bases de las capacidades cognitivas, sociales y afectivas**, indispensables para adaptarse al mundo. De hecho, el desarrollo temprano influye en la salud de las personas, en distintas formas, a lo largo de todo el ciclo vital.

Periodo sensible

⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *La comprensión del cerebro, Hacia una nueva ciencia del aprendizaje*, Aula XXI, Editorial Santillana, México, 2003. p. 108

En los primeros meses de vida se crean aproximadamente dos billones de neuronas y sólo a través de la experiencia éstas se interconectan entre sí para formar la percepción, el entendimiento y la construcción del mundo, lo que permite la adaptación y pleno desarrollo de los seres humanos.

Bajo esta premisa, la **experiencia** en la primera infancia adquiere una importancia crucial para desarrollar capacidades en los seres humanos, pues representa un período de transición denominado **periodo sensible o decisivo**, definido como un “marco de tiempo en el cual un evento biológico particular tiene más probabilidades de funcionar mejor.”⁴

Poda neuronal

⁵ Ratey J. John, 2003. *El cerebro manual de instrucciones*, Barcelona España. Edit. Grijalbo.

Las neurociencias también han revelado que el cerebro destruye, por medio de un proceso químico, las neuronas que no se utilizan o no han logrado nuevas conexiones neuronales, lo que se denomina poda neuronal.⁵ Por el contrario, aquellas neuronas que se estimulan y ejercitan con experiencias enriquecedoras, desarrollan nuevas conexiones para formar nuevas redes neuronales. Este fenómeno ocurre en diferentes etapas de la vida, pero el primero de ellos sucede entre los 0 y los 6 años de edad.

Equilibrio en el desarrollo de niñas y niños

⁶ Blakemore y Frith (2005)
⁷ Blakemore Sarah-Jayne y Frith Uta, 2005. *Cómo aprende el cerebro: Las claves para la educación*, Barcelona-España. Edit. Ariel.

En relación con los eventos antes mencionados, investigaciones recientes,⁶ coinciden en que estos procesos suceden de forma natural. Aun cuando existen períodos sensibles, también hay posibilidad de que se establezcan y configuren otras estructuras a diferente ritmo, por lo que no es pertinente sobrecargar el entorno de los niños en esas fases. Lo que sí es definitivo es que la falta de estimulación sensorial y afectiva, ocasionará problemas en el desarrollo integral infantil.

Hay que buscar entonces el equilibrio, no se trata de acelerar el desarrollo natural de los infantes forzándolos a lograr determinadas metas para las que no están preparados, se trata más bien de reconocer, como ya se ha dicho, la individualidad de cada niño o niña y motivarlos para lograr aquellas actividades que fortalezcan su autoestima e iniciativa. La suma de estos esfuerzos, nos conducirá a formar seres sociales capaces de enfrentar distintas situaciones de manera positiva.⁷

Plasticidad cerebral



Durante este período, el cerebro infantil también ha desarrollado otro mecanismo, llamado “**plasticidad cerebral**”, el cual persiste hasta la vejez; “el término expresa la capacidad que tiene el cerebro para mantenerse flexible, alerta, sensible y orientado a la búsqueda de soluciones, minimizando efectos adversos a través de cambios estructurales y funcionales.”⁸

Un ejemplo de ello es el caso de Tetsushi Iwashita, un joven pintor japonés, quien a los 15 meses de edad sufrió una fiebre muy alta que dañó permanentemente su hemisferio derecho, su movilidad del lado izquierdo y la manera de percibir los estímulos del medio. Sin embargo, hoy día, el joven puede pintar y caminar sin problema, ya que creció en un ambiente rico en experiencias, utilizando sus otros sentidos para examinar los objetos, las personas y el mundo alrededor. Esto permitió que su cerebro se adaptara y complementara su sentido dañado con otro, por lo que su hemisferio izquierdo se desarrolló con éxito, generando las conexiones neuronales necesarias para compensar el daño.

Este ejemplo nos muestra que, desde su nacimiento, el ser humano posee una serie de potenciales que podrá desarrollar en tanto reciba la influencia necesaria del medio que lo rodea. Diversas investigaciones en el campo de la biología y la neurología, sostienen que el cerebro no completa su evolución ni perfecciona las funciones mentales superiores, si no existe la influencia intencionada del exterior.

⁸ *ibidem* pp. 96.

El funcionamiento del sistema nervioso

Para comprender mejor cómo hace el cerebro humano para absorber, reconocer y acomodar toda la gama de estímulos y experiencias sensoriales y motoras provenientes del ambiente que le rodea, es necesario ahondar un poco en el funcionamiento del sistema nervioso al cual pertenece el cerebro.

Por su funcionamiento en red, se dice que el sistema nervioso, es un **sistema de relación e integración de experiencias externas e internas**, el cual garantiza nuestro equilibrio pero, sobre todo, **asegura la posibilidad de interactuar, conocer, interpretar, decidir y tener conciencia** de nosotros mismos. Los modelos mentales que se construyen, son representaciones cambiantes en continua reestructuración, para acomodar, transformar e integrar las novedades percibidas del medio.⁹

⁹ Documento de trabajo sobre las Bases Neurofisiológicas del Desarrollo elaborado por Norma del Río Lugo para el Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

El funcionamiento del sistema nervioso

► Viene de la página anterior

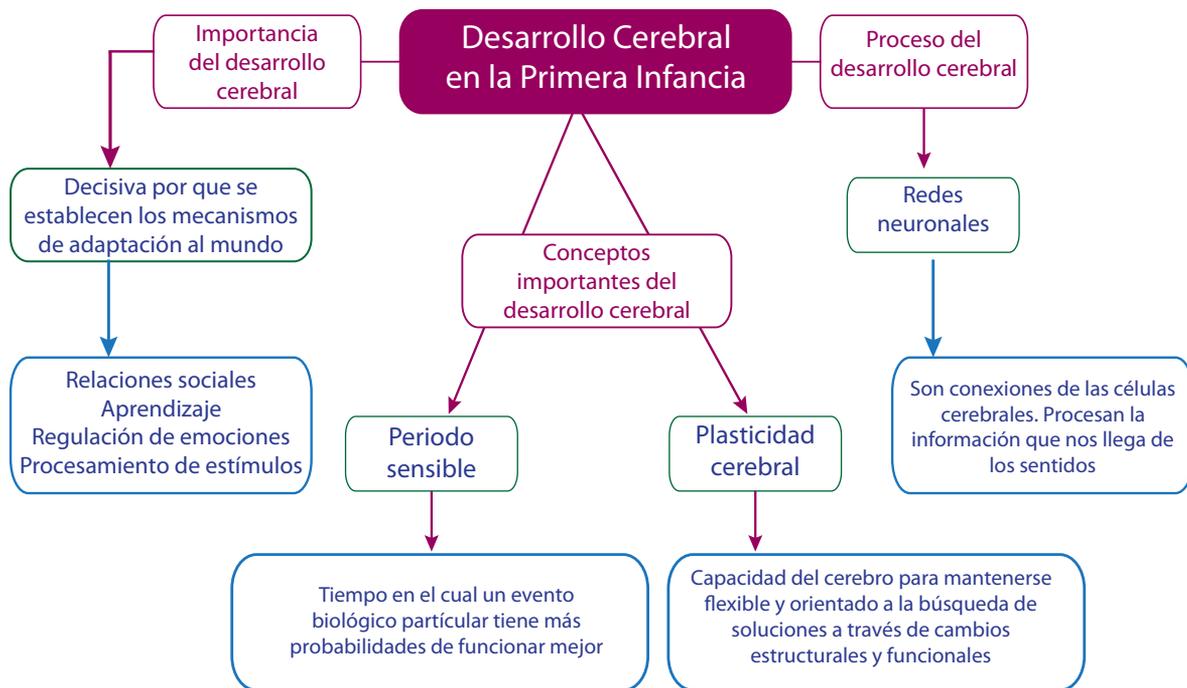
¹⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *La comprensión del cerebro, Hacia una nueva ciencia del aprendizaje, Aula XXI, Editorial Santillana, México, 2003, p.p 62.*

Los sentidos reciben la información del exterior (luz, color, tamaño, temperatura, texturas, olores, sabores, sonidos y otras características del entorno y las personas). Dicha información llega de los sentidos al cerebro por medio de la red nerviosa que recorre todo el cuerpo, permitiendo conformar representaciones mentales del mundo.

Ya en el cerebro, la información es recibida por las neuronas, **células** que conforman al sistema nervioso y son el **componente básico para el procesamiento de la información** en el cerebro.¹⁰ Las neuronas **transforman** la información que llega por los sentidos (**estímulos**), en **impulsos** eléctricos y químicos con la finalidad de enviar la información a otra neurona, creando así una red de comunicación entre neuronas conocida como **redes o conexiones neuronales**, estas conexiones son las que permiten imaginar, crear, pensar, razonar, movernos, andar en bicicleta, escribir, hablar, leer, ver una película...en fin, nos permiten interactuar con el mundo, recibiendo estímulos de él y respondiendo a éstos.



Esquema del desarrollo cerebral en la primera infancia



Formación de redes neuronales

FORMACIÓN DE REDES NEURONALES



Estimulación para el desarrollo de redes neuronales



Como el cerebro infantil es un órgano en desarrollo que en todo momento capta una serie de estímulos que modifican, enriquecen y reorganizan sus esquemas de pensamiento, dando paso a nuevas conexiones neuronales, es importante que los entornos en que los niños y niñas se desarrollan sean enriquecedores y estimulantes.

Bajo este contexto, el rol del agente educativo adquiere gran relevancia pues deberá propiciar momentos de aprendizaje y experiencias para que sean adquiridas de modo significativo dentro de las Estancias.

La interacción en esta etapa debe estar basada en la confianza, la atención y el afecto. El contacto, la conversación, la tranquilidad y percepción entre otras características deben estar siempre presentes. Se debe utilizar medios auditivos, visuales, olfatorios, táctiles y culturales, que les sean interesantes.

Continúa en la siguiente página ➤

Estimulación para el desarrollo de redes neuronales

► Viene de la página anterior

El ambiente en la Estancia y su relación con el desarrollo cerebral



Contextualizar siempre los aprendizajes a su medio social, a su comunidad y familia y reconocer, ante todo, la individualidad de cada uno.

Por otro lado, debe procurarse, confiar en el potencial y las habilidades de niñas y niños, demostrarles siempre que son capaces de hacer, intentar, equivocarse y construir. Lo anterior fomentará no sólo su confianza con los adultos, sino también en sí mismos, lo que fortalecerá su independencia, dando pauta a la regulación personal, entendida ésta como la forma en que los menores interiorizan y asumen los mecanismos de control de su propio comportamiento.

Con el propósito de ofrecer a la población infantil que acude a la Estancia un ambiente enriquecedor para el aprendizaje y el desarrollo, a continuación se esbozan algunas sugerencias útiles para interactuar con los niños.

- Antes de iniciar cualquier actividad, es importante tomar en cuenta el estado físico y emocional de cada niño o niña.
- Intentar, en lo posible, que las actividades se realicen en un ambiente confortable y tranquilo, procurando las mejores condiciones de luz, ventilación, temperatura, ruidos, ropa cómoda, horario y material.
- Las actividades podrán variarse, mejorarse o modificarse y estarán en función de las características individuales de los niños, de quien las va a realizar con ellos y del lugar donde se realicen.
- Cuando intentemos explicar alguna actividad, debemos procurar usar un lenguaje comprensible para ellos, de tal manera que logre su objetivo de manera eficaz.
- Toda actividad implica algún nivel de complejidad. Si se realiza por primera vez, es probable que se logre resolver en mayor tiempo y con algunas equivocaciones, una vez que se ha aprendido es recomendable alentarlos a que poco a poco lo perfeccionen.
- Es recomendable estar atento por si necesitan ayuda y brindársela únicamente cuando la soliciten, sólo se intervendrá para orientar la resolución de la actividad.

Continúa en la siguiente página ►

El ambiente en la Estancia y su relación con el desarrollo cerebral

► Viene de la página anterior



- Procurar variar tanto el material como las actividades de vez en cuando, de tal forma que continuemos sorprendiéndolos con cosas novedosas que despierten su interés y curiosidad.
- Siempre es conveniente invitarlos a participar o proponerles actividades, sin forzarlos.
- Toquen y abracen a los niños, es importante recordar que el contacto físico acompañado del afecto es una combinación infalible para que los niños y niñas se sientan en confianza y confortados.
- Es importante permitirles diversas experiencias sensoriales, es decir, que prueben, toquen, vean, escuchen y huelan.
- Procuren establecer desde un principio una buena relación con los niños. Estos vínculos les permitirán crecer con seguridad, relacionarse con los demás y aprender mejor.

Desarrollo de Capacidades

¿Qué son las capacidades?

Las capacidades son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes presentes o por desarrollar que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea para mejorar la comprensión y descubrimiento de éste, a la vez que intervenimos en él por medio de acciones, ideas, conversaciones y experimentaciones.

¿Cómo se transforman las capacidades?

11 Tom Bower registró la capacidad para imitar movimientos orales y faciales desde la tercera semana, hecho que apoya la transferencia intermodal (viso-sensorio-motriz). Esta unidad perceptual se da también para lo visual-auditivo. Se ha documentado también la capacidad para detectar correspondencias auditivo-vocales en bebés de 18 a 20 semanas (Kuhl, 1984). Esta temprana capacidad de integración intersensorial, que haría posible que los bebés ciegos, por ejemplo, compensaran su limitación y localizaran un objeto por la fuente de sonido, se pierde hacia el cuarto o quinto mes de la vida si no se refuerza (Bower, 1983).

Las **capacidades se manifiestan desde los primeros meses de vida**; por la manera en la que los niños pequeños **desarrollan sistemas de comunicación** con los adultos.¹¹ Como se mencionó en el apartado anterior, las **experiencias sensoriales juegan un papel fundamental en el desarrollo**; las capacidades sufren así, transformaciones importantes a medida que crecemos. Conforme un pequeño crece, sus **funciones mentales superiores** (pensamiento y lenguaje) van tomando el **control y regulación** de su conducta.



Desarrollo de capacidades



En un documento sobre las bases neurofisiológicas del desarrollo, Norma del Río Lugo sostiene que:

Aprendemos a atender selectivamente a determinados eventos y características del ambiente (no es lo mismo oír que escuchar; ver que observar; probar que degustar) Este **aprendizaje y desarrollo sensorial va de la mano con el desarrollo del pensamiento y el lenguaje** (funciones mentales superiores); éstas median, orientan y brindan significado a las experiencias afectivo-sensoriales, elevándolas a un nivel de conciencia superior. En este sentido, la importancia de que el niño hable no sólo es importante por el hecho en sí, sino también por **cómo es que esta capacidad transforma la manera en la que el niño atiende, organiza la información que percibe y piensa**. Igualmente, la marcha permite

Continúa en la siguiente página ➤

Desarrollo de capacidades

Viene de la página anterior

¹² Documento de trabajo sobre las Bases Neurofisiológicas del Desarrollo elaborado por Norma del Río Lugo, para el Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, 2010.

¹³ “El desarrollo intelectual del niño -decía Vájerov- se caracteriza no sólo por la cantidad y la calidad de las imágenes, sino aun más por la cantidad y la calidad de las relaciones entre esas imágenes. Cuanto más desarrollado está el niño, tanto mayor es el número de imágenes e ideas que es capaz de agrupar en un conjunto armónico”. (L. Vygotski, 1987)

¹⁴ Del Río Lugo, op. Cit.

Consideraciones para el desarrollo de capacidades

¹⁵ Documento de trabajo elaborado por Luz María Chapela para el desarrollo de los fundamentos científicos del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

nuevas formas de explorar y de ver el mundo desde los desplazamientos que se posibilitan por esa nueva capacidad.

Las capacidades se reorganizan, mejoran y se modifican a medida que mejoramos el dominio de una actividad. Requerimos sentir para ajustar y modificar nuestros movimientos de acuerdo a las características de la tarea (no es lo mismo caminar en el piso, que en el pasto, que en arena). ¹²

Asimismo, para refutar la idea de que la inteligencia es una capacidad general, Norma del Río retoma las ideas de Vygotski (1987)¹³. y de Gardner (1995) y afirma que:

“contamos con diversas capacidades intelectuales que pueden desarrollarse desde pequeños si se brindan las oportunidades adecuadas. Existe una amplia diversidad en las formas de conocimiento que pueden ser fomentadas o negadas según las costumbres de las sociedades en las que crecemos y nos desarrollamos (inteligencias múltiples: musical, lingüística, social-interpersonal, emocional-intrapersonal, cinestésica-corporal, espacial, lógico-matemática). La **creatividad** atraviesa estos conocimientos, nuestras capacidades para establecer analogías (metáforas), crean mecanismos y estrategias para **combinar estas formas diversas de relacionarnos con el mundo y producir novedades**.” ¹⁴

Para el desarrollo de capacidades es necesario considerar:¹⁵

- La libertad y la creatividad; poner atención al orden y a los límites conocidos y consensuados.
- Las características del ambiente que inviten a los niños a calcular, ordenar, relacionar, clasificar, nombrar o proyectar.
- Una abundante oferta de materiales lúdicos educativos, que pueden ser realizados por nosotros mismos pues a veces los objetos más sencillos pueden brindar los mejores aprendizajes y las mejores experiencias de exploración y juego.
- Situaciones que fomenten la pregunta, la experimentación, el diálogo, la narración y la escucha.
- La importancia de la presencia de pares (niños de la misma edad) en un ambiente de respeto, inclusión y libertad con quienes los niños puedan deliberar, consensuar o imaginar.

Desarrollo de habilidades y destrezas



¹⁶ Las capacidades se construyen, desarrollan, fortalecen y actualizan. Están en constante transformación, por ello es importante mantenerlas activas, en uso, para ejercitarlas y perfeccionarlas.

¹⁷ Documento de trabajo elaborado por Luz María Chabela para el desarrollo de los fundamentos científicos del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Las capacidades **propician la construcción y el desarrollo de habilidades**¹⁶, por ejemplo: la posibilidad de repetir una acción con ritmo propio innumerables veces o el acceso a abundantes instrumentos tecnológicos (crayones para trazar, papeles para rasgar y encuadernar, goteros, embudos, masa de modelar, engrudo, bloques de construcción, vigas de equilibrio de poca altura, triciclos...).

También propician el **desarrollo de destrezas**, por ejemplo las habilidades para: conocerse y escuchar a los otros; identificar y seleccionar motivos propios de urgencia, necesidad o interés; relacionarse y establecer vínculos; cooperar, encontrar las causas de un conflicto, enfrentarlo y resolverlo de manera consensuada; o concebir un todo como algo constituido por partes vinculadas.

En resumen, **las capacidades se construyen, desarrollan, fortalecen y actualizan**, nadie las puede recibir de otros; si no se usan, se pierden. Las Estancias, entonces, ofrecen a niños y niñas espacios para que construyan, desarrollen, actualicen y ejerciten sus capacidades.¹⁷

Regulación personal y desarrollo de la personalidad

Personalidad, temperamento y carácter



La personalidad se conforma por temperamento y carácter. El primero se refiere a los factores genéticos, aquellos con los que ya nacemos y son parte de nosotros, haciendo que de manera natural nos inclinemos o mostremos preferencias por cierto tipo de actividades, personas, situaciones, etc. Por otro lado, el carácter se forma con las experiencias que adquirimos a lo largo de la vida. Por lo anterior, desde pequeños contamos con una base de nuestra personalidad, que vamos construyendo desde los primeros momentos de la vida.

Regulación personal



La formación de la personalidad es un proceso continuo y perpetuo, conforme el ser humano se desarrolla, se le presentan retos que debe conquistar. Entre el primero y el cuarto año de vida es fundamental sentar las bases de la **regulación personal**. Es decir, lograr que a través de las experiencias vividas, las niñas y los niños transiten adecuadamente del estado indefenso y de total dependencia con que nacen, hasta el desarrollo de capacidades que les permitan adaptarse y reaccionar adecuadamente ante las exigencias de su entorno. Para ello, deberán ser capaces de reconocer y regular desde su cuerpo, hasta sus emociones y su comportamiento.

La capacidad de Autorregulación

De acuerdo a Jack P. Shonkoff y Deborah A. Phillips, el desarrollo puede verse como una capacidad creciente de autorregulación, expresada en la capacidad del niño para funcionar de manera cada vez más independiente en los contextos personales y sociales. Por lo tanto, procurar el desarrollo en las niñas y los niños significa ayudarlos a construir esta capacidad propiciando experiencias que les permitan cada vez más hacerse cargo de sí mismos y autorregularse en los diferentes aspectos de la vida.

El ambiente en la Estancia y su influencia en el desarrollo

Los **familiares y cuidadores** de las niñas y los niños representan una pieza fundamental ya que, al cuidarles y atenderles, **funcionan como extensiones de sus sistemas reguladores internos**, son intérpretes de sus necesidades y proveedores de satisfactores, pero tienen la importantísima misión de regresar paulatinamente el control a cada niña y niño; conforme madura su desarrollo y su capacidad de “hacerse cargo”.

Durante la primera infancia, la capacidad de regulación está directamente relacionada con el vínculo que las niñas y los niños tienen con los adultos a su alrededor. Es necesario que **perciban la seguridad del entorno**; saber que están en un **ambiente confortable**, un **nicho de pertenencia cálido y seguro** que nadie ni nada puede retirarles bajo ninguna circunstancia.¹⁸

Por eso es tan importante que el ambiente creado en la Estancia incluya relaciones interpersonales cálidas, de interacciones positivas; porque las **emociones de**

¹⁸ Documento de trabajo elaborado por Luz María Chapela para el desarrollo de los fundamentos científicos (vínculos de afecto y solidaridad) del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

¹⁹ Idem.

El ambiente en la Estancia y su influencia en el desarrollo

► Viene de la página anterior

El afecto y las emociones



niñas y niños necesitan encontrar seres humanos que las reciban y manifiesten haberlas recibido. **Necesitan recibir las emociones de otros seres humanos y encontrar tiempos y espacios para expresar** lo que estas emociones produjeron en ellos.¹⁹ Por ello, es necesario que Responsables y Asistentes estén atentas a las emociones expresadas por los niños a lo largo de la jornada.

El componente afectivo tiene un papel primordial en esta etapa de la vida, pues por medio de las emociones, el niño logra gran parte de sus aprendizajes e interacciones con el mundo. El afecto y las emociones permiten a los niños y niñas:²⁰

- Dar significado y sentido a los razonamientos lógicos.
- Percibir su entorno y percibirse a sí mismos en relación con éste.
- Reconocerse como personas inmersas en un momento, ante un hecho, en una circunstancia.
- Responder, desde su ser, a lo que sienten (con gritos, con sonrisas, con llanto, con abrazos, con palabras).
- Defenderse, protegerse, abrirse, incursionar, tender manos o retirarse, con postura y decisión propia.
- Hacer sus propias construcciones éticas, culturales y sociales del mundo.

Construir las nociones de autoestima, justicia, admiración, rechazo, fraternidad o pertenencia.

La Estancia permite a las niñas y los niños tomar conciencia de que, además de la seguridad y afecto que reciben en el seno de sus familias, tienen la seguridad y el afecto que les ofrecen otros grupos humanos. La Estancia es un espacio social distinto a la casa, con características propias, formado por niños y niñas que merecen un mismo respeto, donde hay personas que dan orden y contención al grupo y que ofrecen seguridad y cariño por igual a todas las niñas y niños.

En la Estancia, los niños comprueban que sus derechos y sus alcances se extienden más allá de la casa. Esto es vital para la autoestima y para el ejercicio de la incursión confiada y segura en el mundo que todas las niñas y niños necesitan realizar para conseguir su propio desarrollo integral y sus maduraciones.

²⁰ Idem.



AMBIENTE ENRIQUECEDOR



¿Qué se entiende por ambiente enriquecedor?

El ambiente enriquecedor en la Estancia Infantil se refiere al **entorno que rodea al niño**, está formado por personas, objetos, relaciones personales, espacio físico, clima afectivo y físico.

Importancia del ambiente enriquecedor en las Estancias Infantiles

Lograr un ambiente enriquecedor en las Estancias Infantiles, **fomentará el óptimo desarrollo integral de los niños y las niñas** y potenciará en armonía sus capacidades en un ambiente seguro, con vínculos afectivos sanos, que fomenta la manipulación de objetos, el movimiento, la creatividad y que sea estimulante.

El éxito del ambiente enriquecedor radica en que los niños y las niñas se muestren contentos, por lo que el agente educativo deberá observar cuidadosamente el estado de ánimo de éstos.

La Estancia Infantil: sistema social en pequeña escala

Las Estancias son espacios integrados a las particularidades de cada una de las localidades en las que se encuentran. Espacios llenos de vida e interacciones en su interior, que repercuten en mayor o menor medida hacia su exterior inmediato (familias de las niñas y niños atendidos; Responsables, Asistentes y entorno cercano). La propia dinámica de la Estancia, permite visualizar lo que ocurre en la comunidad en la que está inserta.

La Estancia es un sistema social en pequeña escala; cuya vida cotidiana construye su identidad y características propias y únicas. De la misma forma, el Programa refiere a la Estancia como un sistema abierto, definido por la existencia de:

Retroalimentación	Cambios y transformaciones a partir de la propia interacción de quien en ella y en torno a ella convive.
Organización	Establecimiento de interrelaciones entre cada uno de los elementos que integran la Estancia con base a un fin en común.
Apertura	Disposición a la retroalimentación continua.
Movilidad	Interacción organizada, entre las distintas partes que la conforman.

La Estancia Infantil: sistema social en pequeña escala

► Viene de la página anterior

Momentos del día



Bajo esta perspectiva, la Estancia promueve la integración de elementos externos e internos, en un espacio donde el bienestar y desarrollo integral de niñas y niños es tan importante como el de Responsables y Asistentes.

El trabajo en las Estancias requiere del interés de quienes están en su interior y en el entorno inmediato; con base en ello, las Estancias pueden adquirir recursos humanos y servicios comunitarios, que contribuyan al desarrollo y la calidad de vida de la comunidad en la que se encuentren.

Las Estancias promueven entre niñas y niños, el pensamiento independiente, la confianza, autonomía, autocontrol y autodisciplina, todo ello acorde a su edad, con la guía de los adultos y con posibilidades para explorar y descubrir. Para lograrlo, es importante planear el trabajo para destacar los **momentos del día con los que se organiza la actividad, más no como momentos inamovibles** que obstaculizan las oportunidades de aprendizaje.

De la misma forma, el quehacer cotidiano debe considerar la comprensión, el afecto; el ambiente cálido en los cuidados, los estímulos y las relaciones, para que contribuyan al desarrollo sano e integral de niñas y niños. Es importante considerar a la Estancia como algo más que un espacio físico en el que se brinda cuidado a niñas y niños, ya que al utilizar apropiadamente la infraestructura, los recursos (materiales y humanos), establecer relaciones y lograr la participación constante de los familiares, se contribuye al bienestar y al desarrollo integral de quienes en ella interactúan.

¿Qué se entiende por agentes educativos?

En el presente Modelo, se entiende por agentes educativos, la persona que de manera intencionada contribuye al desarrollo de capacidades en niñas y niños.

Padres, familiares, Responsables y Asistentes son considerados agentes educativos. No obstante, el presente apartado, se centra específicamente en

Continúa en la siguiente página ►

¿Qué se entiende por agentes educativos?

► Viene de la página anterior

el papel que desempeñan Responsables y Asistentes como facilitadoras (es) del desarrollo, ya muy probablemente en la Estancia Infantil se generarán las primeras interacciones fuera de la familia.

El agente educativo y su función en la primera infancia

La labor del agente educativo en las Estancias Infantiles durante la primera infancia, resulta especialmente importante en la formación de la personalidad de las niñas y los niños atendidos.

La creación de espacios enriquecedores

Judith Danoff, Vicki Breitbart, Elinor Barr (2008), situaron las funciones del Agente Educativo en construir y proporcionar ambientes enriquecedores a los infantes para facilitar el conocimiento, promover en ellos la curiosidad y la conciencia de su proceso de descubrimiento.



Apoyo en la resolución de problemas

Para Mary Hohmann y David Weikart (2005) cuando los adultos alientan a los infantes a resolver problemas, ofrecen mayor oportunidad de aprendizaje que cuando, con el mero interés de proporcionarles un entorno libre de problemas, les resuelven situaciones que deberían enfrentar por sí mismos.

Apoyo en las experiencias de aprendizaje

Las experiencias de aprendizaje favorecen también el desarrollo de la seguridad personal, que necesitan para explorar, descubrir, relacionarse con otras personas y en sí generar procesos de aprendizajes.

En las Estancias Infantiles, Responsables y Asistentes realizan muchas actividades para promover el aprendizaje; entre ellas destacan: el acceso a material atractivo, cantos, caricias, abrazos, juegos, etc.; lo cual permite observar su concepción de las niñas y los niños como sujetos de aprendizaje y personas con las cuales se establecen vínculos afectivos.



La construcción de vínculos afectivos



²¹ *Experta en el acompañamiento integral de la primera infancia.*

En el transcurrir del día, el infante descubre que hay otro espacio distinto al familiar, en el que también le son cubiertas sus necesidades básicas (alimentación, sueño, higiene e incluso afecto), la convivencia con otras niñas y niños y con otros adultos, le ayudan también a interpretar el mundo que le rodea; ponerle palabras a las experiencias y ampliar sus relaciones sociales.

De acuerdo con María Emilia López,²¹ en el rango de edad de niñas y niños atendidos en las Estancias Infantiles, **el aspecto de desarrollo que demanda mayor atención es el área afectiva**; por lo que el agente educativo deberá **construir vínculos afectivos** y generar un ambiente propicio para su desarrollo físico, afectivo, social y cognitivo, con base en el hecho de que cada uno de los infantes es diferente y por tanto requiere del afecto de manera distinta.

Zabalza (2001), destacó la relación agente educativo – Infante, como recurso fundamental a la hora de trabajar con niñas y niños pequeños. Señaló que la mayor parte de los problemas que se inician en esta etapa mostrarán sus efectos más desestabilizadores en etapas posteriores.

Provisión, protección y participación infantil



Las niñas y niños tienen derecho a formar un vínculo emocional con su agente educativo. Éste, como garante de dichos derechos, tiene el reto de promoverlos entre ellos mismos y asegurar su cumplimiento. Este proceso comienza por reconocer que el ser humano, desde el nacimiento, es portador de derechos y por tanto libre de manifestar intereses, capacidad de decisión y necesidad de interactuar para aprender. **Ser garante de derechos significa desarrollar acciones de provisión, protección y participación infantil** en un equilibrio que favorezca la exploración de aquello que les interesa, el desarrollo de sus capacidades y la convivencia en un ambiente de respeto. Esto quiere decir:

1. **Protección:** Proporcionar a niñas y niños seguridad física, social y emocional; para prevenir el maltrato y abuso a infantes.
2. **Provisión:** Otorgar a niñas y niños las condiciones de vida necesarias para su supervivencia (alimentación, abrigo, seguridad física y emocional, servicios de educación, salud y recreación)

Continúa en la siguiente página ►

Provisión, protección y participación infantil

► Viene de la página anterior

Características del agente educativo



3. **Participación infantil:** Informar a las niñas y niños, escucharlos y tomar en cuenta su opinión; respetar sus ritmos individuales de desarrollo y darles acceso a la exploración, toma de decisiones y ejercicio de su libertad.

Con base en lo anterior, puede observarse que el trabajo en la Estancia Infantil, exige asegurar el bienestar de las niñas y los niños, y el del propio personal que labora en ella. El trabajo implica exigencias físicas y emocionales, por lo que debe considerarse en todo momento la importancia de la selección y adecuada preparación de cada agente educativo; así como los apoyos y orientaciones pertinentes en el día a día.

Para que una persona pueda otorgar una atención esmerada, es necesario que igualmente reciba dicha atención por parte de los demás (Goldschmied, 2002).

Las características deseables en un agente educativo son:

- Respetuoso de la dignidad de niñas y niños.
- Informado de las características de niños y niñas de 1 a 5 años de edad y del trabajo esperado en la Estancia Infantil.
- Con facilidad para interpretar las formas de comunicación de niñas y niños, capaz de transmitir indicaciones precisas.
- Empático, observador, tolerante, creativo y con iniciativa.
- Capaz de organizar, planear y usar la Estancia como espacio enriquecedor.
- Con deseos de preparación y superación.
- Con conocimientos en torno al desarrollo integral en las edades que atiende, considerando la situación geográfica, cultural e incluso de discapacidad.
- Capaz de hacer sentir a niñas y niños, considerados y valorados.

Las funciones del agente educativo son:



- Garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en la Estancia Infantil.
- Promover la participación activa de los familiares.
- Promover la Estancia como espacio de interacciones, tanto al interior de la misma como hacia su entorno.
- Establecer vínculos afectivos con niñas y niños.
- Proveer oportunidades para el desarrollo de capacidades, respetar el ritmo del grupo y los ritmos individuales.
- Generar confianza en niñas y niños, a través de la cual promueva la exploración y experimentación como oportunidades de aprendizaje.
- Planear, considerando las características propias de la Estancia como espacio enriquecedor.

La importancia del agente educativo en la infancia es:

Ser el ejemplo y modelo a seguir e influir en la formación de la personalidad, el desarrollo de capacidades indispensables para el crecimiento, el aprendizaje y el desarrollo de estrategias que les permitan relacionarse.

Desarrollo de los agentes educativos



Puede hablarse de agentes educativos comprometidos con el bienestar y la promoción del desarrollo integral de los infantes y con el propio funcionamiento de la Estancia. Empatar los intereses personales, laborales y la vocación de servicio, con la capacitación y promoción para el desarrollo humano de los propios agentes educativos, redundando en la satisfacción por su trabajo y su permanencia en las Estancias.

Es importante destacar que las acciones realizadas en la Red de Estancias Infantiles en torno al fortalecimiento del personal que en ellas labora (Responsables y Asistentes). Además de capacitarles en el cuidado y atención de niñas y niños o en la organización de la Estancia, considera también potenciar e impulsar el desarrollo humano de las Asistentes y las Responsables, pues gracias a su esfuerzo, ideas y entusiasmo, las Estancias alcanzan su objetivo.

Continúa en la siguiente página ►

Desarrollo de los agentes educativos

► Viene de la página anterior

Bajo esta perspectiva, apoyar el desarrollo humano del personal que labora en las Estancias, contribuye al logro de un espacio enriquecedor; sensible a las necesidades humanas de los otros, seguro, dinámico y con la creatividad, la exploración y la experimentación como oportunidades de aprendizaje.

Importancia y formación del vínculo afectivo

Vinculación afectiva



Al pensar en el quehacer cotidiano en las Estancias Infantiles, automáticamente se piensa en la integridad física de las niñas y los niños; básicamente: eliminación de riesgos, cuidado, atención y alimentación.

Un lugar higiénico y con rutinas planeadas y estructuradas podría parecer suficiente; sin embargo, es importante considerar en todo momento la vinculación afectiva que se genera día con día entre los niños y las niñas, sus padres y cuidadores.

Para los psicólogos Mary Ainsworth y John Bolwby (1951), la vinculación afectiva es entendida como la relación recíproca, afectuosa y fuerte entre dos personas²². Con el devenir del tiempo, diversas investigaciones en torno al tema han destacado la relevancia entre la relación vinculación afectiva – desarrollo.

Ligas de afecto

El presente Modelo considera que las ligas de afecto ocurren entre:

1. Niños y niñas de la Estancia, de par a par.
2. Las Responsables y Asistentes y los niños de la Estancia.
3. Los familiares y tutores cuando visitan la Estancia para dejar y recoger a sus hijos y los niños de la Estancia.
4. Los visitantes ocasionales: asesores, investigadores o prestadores de servicios y los niños de la Estancia.
5. Los vecinos que participan de distintas maneras y los niños de la Estancia.

²² En: http://www.cepvi.com/psicologia-infantil/vinculo_afectivo.shtml. Consultado el 08 de febrero de 2011.

Continúa en la siguiente página ►

Afecto, cuidado y seguridad



²³ Asesora en el tema y colaboradora del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

La importancia del vínculo afectivo

²⁴ "Early Years Study 2"
Mc, Cain et al

Los vínculos afectivos favorecen la seguridad personal, elemento indispensable en el desarrollo y formación. La vinculación afectiva, como elemento presente en la vida cotidiana, genera una sensación de apoyo confortable, proveniente del otro, no obstante favorecerlo en su justa medida permite evitar dependencias emocionales que lejos de brindarle seguridad personal, podrían minimizarla.

Para la Maestra Ana Serrano²³ el vínculo se teje diariamente a partir de lazos afectivos, mismos que resultan indispensables para favorecer el bienestar, seguridad, ganas de vivir y capacidad de aprendizaje. Por ello, es necesario que el agente educativo al interior de las Estancias muestre disponibilidad, voluntad y legítimo interés en las niñas y los niños; brindando a éstos afecto, cuidado y seguridad.

Entenderlo implica asumir una responsabilidad innegable que, más allá de la atención, involucra acompañarlos durante momentos importantes de la vida. En ocasiones, por ejemplo, pueden encontrarse cuidadoras (es) impecables, limpias, trabajadoras, que mecánicamente atienden a las niñas y niños, les dan de comer y los bañan, pero cuya "frialidad y rigidez" dificulta su vinculación; por el contrario personas sensibles y cálidas, indudablemente ayudan a las niñas y niños a sentirse cómodos, bien recibidos, abrazados e importantes.

La investigación contemporánea sobre desarrollo infantil ha conducido a un hallazgo contundente: **El vínculo afectivo es determinante para la vida presente y futura de niñas y niños²⁴. Cuando en la infancia se desarrollan lazos afectivos fuertes; se aprende, juega y se relaciona sin temor;** se evita la posibilidad de crecer con inseguridad y miedo a ser abandonados en todas sus relaciones, con riesgo a tratar de llenar "hoyos" en el corazón de maneras no deseables.

La memoria del corazón y de la panza



Para quienes no están cercanos a la atención de niñas y niños pequeños, quizás sea posible pensar que éstos no recuerdan experiencias tempranas; idea que suele basarse en el hecho de que si nosotros no nos acordamos de cuando éramos pequeños, ellos tampoco lo harán. Sin embargo, no recordar no significa no sentir. **Está comprobado que las experiencias en los primeros años de vida se encuentran en el recuerdo**, aunque éste no sea consciente. No es un “recuerdo” quizá forma parte de una historia narrable, pero forma parte de otra memoria que podríamos llamar sencillamente: **“la memoria del corazón y de la panza”**²⁵. **Las primeras experiencias que están almacenadas en el fondo de nuestra mente son responsables de nuestra manera de ser y funcionar**, pues de la confianza adquirida a través de ellas se determina la capacidad para aprender, relacionarse y emprender proyectos con perseverancia y resistencia a contratiempos; de ahí la importancia de los cuidadores y educadores en la primera infancia²⁶.

Desarrollo de la confianza

²⁵ Las experiencias quedan grabadas en el inconsciente y se manifiestan en el cuerpo, en la actitud corporal y en el cerebro afectivo. Son responsables de muchas de nuestras reacciones en la vida. Por eso es válida la frase de la memoria “del corazón y de la panza”. El estudio reportado por Harvard: *The foundations of Lifelong health are built in Early Education* afirma que las experiencias más tempranas forman parte de nuestro cuerpo.

²⁶ Casos extremos de abandono y ruptura de lazos afectivos son asociados con actitudes y conductas violentas y destructivas. Si queremos un país con paz, tenemos que cuidar los lazos afectivos en la primera infancia.

Las niñas y los niños pequeños, son temerosos a los extraños y atraviesan crisis de ansiedad ante la separación de sus familiares cercanos, generalmente, la madre; por ello el gran desafío y responsabilidad de los agentes educativos, es servir de cuidadores sustitutos y brindar afecto y seguridad. Es importante considerar que niñas y niños cambian de actitud de un momento a otro, se muestran huraños, rechazan la cercanía, la mirada y los brazos de las personas que no son su mamá, cuidador o cuidadora principal. La explicación radica en que ya han depositado la confianza en todas o alguna de las personas referidas anteriormente y, al tener una idea de permanencia de las cosas todavía pobre, sienten inseguridad de depositar la confianza en una persona que quizás no vaya a regresar.

La angustia y ansiedad que genera la separación anteriormente descrita puede complicar la entrada a la Estancia Infantil; conforme a la madurez y adquisición de habilidades de lenguaje, la frase “mamá va a regresar por ti” adquiere significado. A continuación se sugieren algunos **aspectos que podrían facilitar la incorporación de las niñas y niños a este nuevo espacio y su formación de vínculos en el mismo:**

Continúa en la siguiente página ➤

Desarrollo de la confianza

► Viene de la página anterior

1. Permitir el acceso a las instalaciones al momento de la inscripción tanto a la mamá o adulto que acude a realizar el trámite, como a la niña o niño; permitirle ver el lugar, el plan de trabajo al que se integrará e intercambiar información respecto a preferencias o costumbres, horarios de sueño, comida y hábitos en general. Este primer y pequeño acercamiento puede hacer más fácil la transición.
2. Permitir que la entrada sea paulatina y principalmente reiterar al niño o a la niña que “mamá va a regresar”. Aunque al principio se presente el llanto, poco a poco aprenderá a confiar.
3. No escatimar en la comprensión y la repetición de los mensajes que transmitan seguridad, cercanía y abrazos.
4. Por ningún motivo, ante una mala conducta, amenazar a las niñas o niños con el abandono.
5. Permitirle que en diversas actividades elija a los compañeros con los que quiere jugar.

El concepto de “persona clave”

Elaine Goldschmied (2002), sugiere la importancia de una “persona clave” para cada niña o niño, que lo reciba a la entrada, le brinde consuelo, le cambie de pañal, lo lleve al baño, conozca sus preferencias, juegos, etc. Para la autora, dicha organización facilita el involucramiento entre niñas y niños con el personal, a la vez que les representa un punto de referencia; sin embargo, no debe perderse de vista que el puesto de “persona clave” es transitorio y al interior de la Estancia Infantil; en ningún momento se pretende sustituir la figura materna, paterna o familiar responsable.

Desde esta perspectiva, Goldschmied señala que las niñas y niños se vinculan con cuidadores atentos y estables, que les permiten predecir que no van a ser

Continúa en la siguiente página ►

El concepto de “persona clave”

► Viene de la página anterior

abandonados; de ahí la importancia de evitar la rotación o cambio de personal, pues la pérdida de una “persona clave” es la pérdida de un vínculo afectivo que puede llegar a revivir y acentuar la sensación de abandono sentida al ingresar a la Estancia Infantil.

La didáctica de la ternura



Los agentes educativos en la Estancia Infantil “tejen vínculos”²⁷ más que la enseñanza de conceptos, números, colores o letras, las niñas y niños requieren experimentar la principal materia curricular: “la didáctica de la ternura”, sin la cual no hay aprendizaje alguno o bienestar. En ocasiones, los grupos son numerosos y es difícil sentir tal responsabilidad; sin embargo, es de vital importancia estar concientes del proceso de todos y cada una de las niñas y niños; rescatarlos de una sensación de abandono o de seguir perdidos en el océano, implica estar disponible con el cuerpo y la mirada; envolver, si no con las manos, con la voz y con un legítimo interés; mostrar disponibilidad para que las niñas y niños se acerquen y puedan tocar al agente educativo, para que compartan cantos, lecturas y pláticas; ser sensibles a sus palabras y gestos, ponerse en sus zapatos aunque algunos no hablen.

Trabajo conjunto del personal de la Estancia

Las tareas pueden ser agotadoras: muchos cambios de pañal, travesuras y en ocasiones hasta pleitos, por lo que pensar en conformar un grupo solidario de contención y ayuda entre el personal que labora en la Estancia Infantil, puede contribuir a un mejor desempeño en el trabajo, reconociendo la relevancia del bienestar del personal para la atención de las niñas y los niños.²⁸

²⁷ María Emilia López (2005)

²⁸ Se recomienda leer la ficha “El niño de 1 a 4 años”

La Estancia, un espacio social distinto a la casa



La Estancia permite a las niñas y los niños tomar conciencia de que, además de la seguridad y afecto que reciben en el seno de sus familias, tienen la seguridad y el afecto que les ofrecen otros grupos humanos. La Estancia no es una segunda casa, ni las Responsables y Asistentes segundas madres; la Estancia es un espacio social distinto, con características propias, formado por niños y niñas que merecen respeto y por personas que dan orden, contención y ofrecen seguridad y cariño por igual a todas las niñas y niños.

En la Estancia, los niños comprueban que sus derechos y sus alcances se extienden más allá de la casa; esto es vital para su autoestima y su incursión confiada y segura en el mundo, lo que todas las niñas y niños necesitan para conseguir su propio desarrollo integral y sus maduraciones.

Ambiente lúdico

¿Qué se entiende por ambiente lúdico?



Cuando hablamos de un ambiente lúdico, nos referimos a un lugar en el que las niñas y los niños:

1. Tienen libertad para jugar de maneras auto iniciada y auto dirigida
2. Encuentran pares para jugar con ellos
3. Encuentran materiales y motivos para jugar
4. Persiste siempre y en todas las circunstancias un **ambiente humano creativo**.

1. Libertad para jugar de maneras auto iniciada y auto dirigida

En el espacio lúdico hay reglas y límites claros, conocidos por los niños y niñas, porque **la libertad sólo ocurre dentro de límites precisos**. Sólo dentro de límites, los niños y niñas pueden discernir, optar, elegir, imaginar, utilizar los materiales disponibles para los fines que ellos necesiten usarlos, asumir los roles que elijan asumir y recorrer los espacios sin responder a consignas ajenas, sino propias.

Continúa en la siguiente página ►

1. Libertad para jugar de maneras auto iniciada y auto dirigida

► Viene de la página anterior

La planeación de los momentos del día en la Estancia considera **tiempos abiertos, sin consignas, sin tareas específicas que cumplir, sin productos esperados**. Porque sólo así los niños y niñas inician por motivos y con miradas propias, sus aventuras lúdicas ante las que sólo ellos responden. Del juego libre que inician los niños y niñas de maneras propias y auto dirigidas, los adultos no esperan nada, sólo la alegría y satisfacción de los jugadores.

2. Encuentran pares para jugar con ellos



Las niñas y los niños están concientes —entre otras cosas— de que son personas con pensamiento propio, que cada quien es distinto en cuanto a saberes, habilidades y gustos y que tienen derecho de ser ellos mismos.

Por lo tanto, están concientes de que pueden convocar a otros para jugar con ellos; que pueden decir no a las invitaciones; que, cuando juegan, todas y todos seguirán las mismas reglas del juego. Por eso, un ambiente lúdico es aquel que propicia esta conciencia a través de las actividades diarias en la Estancia.

Las niñas y los niños distinguen y saben que forman un grupo de iguales y tienen una conciencia de clase que los impulsa a respetarse de par a par y a guardar lealtades.

3. Encuentran materiales y motivos para jugar

Los niños y niñas **distinguen con claridad los materiales lúdico- educativos** (materiales para contar, seriar, clasificar o aparear dibujar, recortar y pegar; leer, observar y escuchar...) **de los juguetes y materiales destinados al juego libre**, auto iniciado y auto gestionado.

En la Estancia hay abundantes juguetes (pelotas, muñecos, carritos, zancos, títeres, llantas para rodar...) y materiales que, gracias a la imaginación de los niños y niñas, se pueden convertir en materiales lúdicos (bloques de construcción, telas y disfraces, rampas y planos inclinados, mesas de arena y agua...). Y los niños y niñas conocen las reglas que les permiten usarlos con libertad y creatividad.

4. Encuentran siempre y en todas las circunstancias un ambiente humano y creativo

1. **No sanciona los errores y las imperfecciones**, sino que los considera parte de la vida y motivo para el mejoramiento y el aprendizaje.
2. **No recurre a las comparaciones** para resaltar los logros de unos en detrimento de las fallas de otros, sino que celebra de la misma manera las iniciativas y propuestas, con independencia de los resultados.
3. **Celebra las victorias con alegría** sin hacer burla de los que pierden o fallan.
4. Los integrantes del grupo, niños, niñas y mayores, **mantienen diálogos lúdicos**, recurren con frecuencia a las adivinanzas (como juego mental) y otorgan un lugar central a los cantos, rondas y libros que cuentan historias de fallos y equívocos que se resuelven con risa.

Apoyo y participación familiar

La familia

Cualquier ser humano interactúa a lo largo de su vida en diferentes espacios a través de los cuales ejerce la socialización, pero ninguno tiene ventajas, características y peso como la familia.

Independientemente del tipo de familia que se trate, ésta cumple ciertas características básicas que están relacionadas con lo que la familia hace como grupo.

Vínculo entre agentes educativos y familiares



²⁹ Citados por Matiniello (2000)

Con anterioridad se ha hablado de la importancia de los agentes educativos (Responsables y Asistentes), como personas que, a partir de una convivencia cotidiana, amplían la posibilidad de tener experiencias distintas a las vividas en casa. Sin embargo, el vínculo que logre establecerse entre padres o familiares y Responsables o Asistentes, resulta el punto clave para otorgar oportunidades de potencializar las capacidades y habilidades como comunidad de aprendizaje y como individuos en formación.

Para Keith (1990) y Epstein, (1990)²⁹, cada una de las múltiples prácticas familiares o formas de participación en la escuela conlleva a resultados distintos en términos de oportunidades de aprendizaje.

Incorporación de los familiares al trabajo de la Estancia

En tal sentido, no es tarea de Responsables y Asistentes sustituir el papel de los padres o familiares, ni establecer competencia con éstos; por el contrario, sí es promover la colaboración para mantener relaciones provechosas para el trabajo con sus hijas e hijos. Lo anterior, implica promover encuentros que van más allá del breve contacto al inicio y fin de las actividades (filtro); implica buscar encuentros para tratar aspectos individuales, que requieren mayor tiempo del que puede darse durante los breves encuentros diarios.

Lograr el apoyo y participación familiar implica responder pacientemente a las solicitudes de padres o familiares y reconocer la importancia de consultarlos ante cualquier situación en torno a sus hijas o hijos. De este modo, la posibilidad de incorporar a los familiares al trabajo con la Estancia Infantil depende de cómo la Responsable diseñe un plan de acción para incorporarlos.

Importancia del trabajo conjunto entre casa y Estancia



Se deben propiciar ambientes en donde los padres o familiares tengan oportunidad de expresar lo que sienten y piensan, para poder establecer relaciones y vínculos amorosos, equitativos y respetuosos que contribuyan a mejorar permanentemente el puente entre la Estancia y los padres o familiares. Acciones como éstas, fortalecen las relaciones; generan mayor estabilidad y por tanto mejoran la calidad y eficiencia del trabajo.

Al establecer vínculos con los padres de familia y buscar su apoyo, es necesario considerar la importancia del trabajo conjunto, pues cuando una niña o niño vive situaciones distintas en su casa y en la Estancia, la contradicción lo limita y le impide definir un modo de ser específico; incluso al punto en el que desarrolla un modo de ser para un espacio distinto al que manifiesta en otro.

Más allá de las distintas regiones del país en que puedan encontrarse las Estancias, cada familia representa también costumbres y situaciones diversas. Ante ello, es importante que Responsables y Asistentes, como promotoras(es) del desarrollo, consideren fortalezas y debilidades familiares que inciden en los infantes. Involucrar a padres y familiares tanto en las actividades realizadas al interior de la Estancia, como en el reforzamiento en casa de algunos de los aspectos trabajados en ésta, permite lograr mejores resultados en menor tiempo.

Continúa en la siguiente página ►

Importancia del trabajo conjunto entre casa y Estancia

Viene de la página anterior

Un vínculo efectivo con los padres de familia o con las figuras educadoras, se traduce en su apoyo y participación; así se comparten líneas de formación entre la Estancia y la casa, lo que permite a niñas y niños, sentirse en ambientes seguros y generadores de confianza, a partir de los cuales logran sentirse útiles y valiosos.

Formación en valores y virtudes

Los valores



Los valores son aquellas **cualidades, características de la conducta, que dirigen y dan sentido al actuar**. Los valores de cada persona influyen en las decisiones que toma a lo largo de su vida, en las prioridades que establece y en la forma en que se relaciona con otras personas.

Un valor se realiza, se hace pleno, cuando se convierte en un hábito; es entonces cuando somos virtuosos [...] Los valores son principios que orientan las acciones de las personas hacia su realización plena y hacia una convivencia social armónica. Por ello son ideales que nos marcan retos para la vida diaria, en cada actividad que realizamos y en cada relación que establecemos con los demás. Existe un conjunto de valores socialmente compartidos que son producto del desarrollo histórico de nuestro país y de la humanidad, mismos que apuntan hacia los aspectos positivos que se desea desarrollemos como personas³⁰.

Las virtudes

Las **virtudes**, por su parte, son **hábitos buenos que se integran a la persona con estabilidad**. Para que una virtud sea considerada como tal, necesita formar parte del actuar del ser humano, lo cual se logra con una repetición constante.³¹

³⁰ "Vivir los Valores", Editorial Televisa, 2006, pp. 3 y 5.

³¹ López de Llergo Ana Teresa (1999). *Valores, valoraciones y virtudes*. México. Compañía Editorial Continental. 2004.

La formación de valores y virtudes en la Estancia

El primer requisito para formar en valores y virtudes es que el agente educativo esté convencido de su importancia y los viva. Los niños y las niñas aprenden en gran medida por imitación; a través de la convivencia, las virtudes se transmiten a las siguientes generaciones, ya que los niños observan y en muchos casos imitan los patrones de conducta de las personas que les rodean.

Propuesta de valores y virtudes a desarrollar en la Estancia

A continuación, se mencionan valores y virtudes que pueden trabajarse en las Estancias. Este listado es únicamente una propuesta; se sugiere retroalimentarla con base en las características de las niñas y los niños atendidos; sus familiares; las Responsables; las Asistentes a cargo de las actividades y en sí al entorno social en el que están inmersas las Estancias, ya que incluso aspectos como la región geográfica, la cultura o la situación histórica, determinan la relevancia de los valores o virtudes.

Valores		Virtudes	
<ul style="list-style-type: none"> 1. Cooperación 2. Dignidad 3. Equidad 4. Honestidad 5. Lealtad 	<ul style="list-style-type: none"> 6. Perseverancia 7. Respeto 8. Responsabiidad 9. Solidaridad 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Alegría 2. Amabilidad 3. Constancia 4. Generosidad 5. Gratitud 6. Obediencia 7. Optimismo 	<ul style="list-style-type: none"> 8. Orden 9. Paciencia 10. Perseverancia 11. Prudencia 12. Reciprocidad 13. Serenidad 14. Veracidad

¿Cómo se pueden desarrollar valores y virtudes en la Estancia?

Se puede formar un calendario mensual con los valores y virtudes que la Estancia considere pertinentes, para fomentarlos con los familiares, las Asistentes, los niños y niñas de la Estancia. Esto se puede hacer a través de lecturas, pláticas, frases, juegos, teatro guiñol, dibujos, fotografías en las paredes o alguna caricatura donde se refleje este valor.

Es muy importante que la familia de cada niño y niña esté enterada del valor que se fomenta y que reciban recomendaciones para aplicarlo y comentarlo en casa. Solamente de esta forma existirá un aprendizaje significativo en la vida del niño y la niña.

Se recomienda crear personajes o mascotas que sobresalgan por diversas virtudes; se les pueden presentar a los niños y niñas y aparecer a lo largo de las actividades del día, ejemplificando las conductas que buscamos que imiten. Por ejemplo, si un niño o niña no quiere lavarse los dientes o comer frutas y verduras, se puede recurrir a la mascota elegida para fomentar estos hábitos y que sea ella la que le explique por qué realiza estas actividades.

Diversidad e inclusión

Diferencias individuales y sociales



Todas las cosas que existen en la naturaleza presentan diferencias en su forma, tamaño, color, textura, etc. Esto mismo sucede con las personas, porque cada individuo tiene características diferentes como: el color de piel, la estatura, la complexión, la manera de hablar, las costumbres, lo que le gusta hacer, etc.

Las diferencias entre las personas pueden ser de tipo individual y social. Las de tipo individual se refieren a las características físicas, las habilidades, los intereses, los ritmos de aprendizaje. Las de tipo social, son las étnicas, religiosas, lingüísticas y todas aquellas que identifiquen a un grupo social.

Continúa en la siguiente página ►

Diferencias individuales y sociales

Viene de la página anterior



Igualdad de oportunidades para realizar actividades grupales



En la Estancia Infantil, asisten niñas y niños que, por ser pequeños, pueden parecerse en algunos aspectos; sin embargo sus características individuales son diferentes, y se expresan de una manera particular. Un claro ejemplo de esto es cuando un grupo de niñas o niños realiza una actividad en una misma sala y cada uno manifiesta diferentes aptitudes (desempeños) y actitudes (estados de ánimo). En este contexto nos podemos explicar la diversidad. Estas diferencias no pueden ni deben ser un obstáculo para que niñas y niños tengan las mismas oportunidades de realizar las actividades de manera grupal. Cuando una niña o niño, por sus diferencias individuales no pueda realizar una actividad o la realice de manera lenta o más rápida con respecto a sus compañeros; Responsables y Asistentes no deberán presionarlos, ni separarlos del grupo, sino pensar en cómo apoyarlo. Actuar así es respetar las diferencias individuales.

Importancia de que las familias entiendan y acepten las diferencias



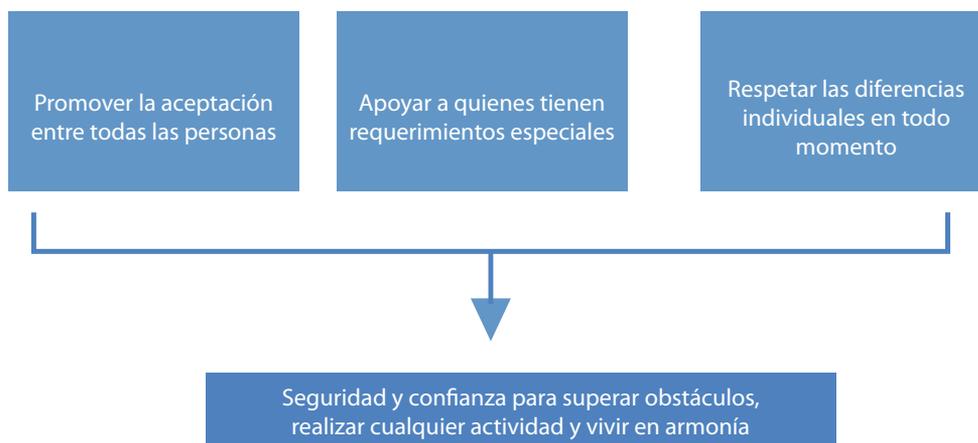
La diversidad existe dentro y fuera de las Estancias Infantiles, por lo que es importante que la familia y la comunidad en general aprendan a entender, aceptar y respetar esas diferencias. Cuando existe un ambiente en el que todas y todos se aceptan entre sí, se adquiere la seguridad y la confianza para superar cualquier obstáculo, realizar cualquier tarea o actividad y vivir en armonía.

Para el Programa de Estancias Infantiles, todas las niñas y todos los niños más allá de sus características personales, de sus necesidades y de su forma de ser; deben tener igualdad de oportunidades para lograr una buena convivencia que les permita interactuar, socializar y lograr un mejor desarrollo.

Las diferencias no deben ser un obstáculo

Con la inclusión se pretende asegurar el respeto a las diferencias entre niñas y niños, asumiendo esas diferencias como una característica que enriquece a todos por igual. Por lo tanto, la educación inclusiva es un derecho a la igualdad de oportunidades educativas con calidad.

Las diferencias no deben ser un obstáculo



Crear un ambiente favorable para la inclusión

Proporcionar un ambiente que favorezca la inclusión de niñas y niños con discapacidad en centros orientados a este grupo heterogéneo, no es imposible; sólo se requiere poseer conocimientos sobre aspectos muy particulares y tener sobre todo, la intención de contribuir con acciones sencillas, de tal manera que convivan, jueguen y aprendan en compañía del resto de sus compañeras (os).

Ese grupo de población, en comparación con la mayoría de niñas y niños, requiere más apoyos y recursos para facilitar su comunicación, movilidad, interacción y participación en las diferentes actividades en la Estancia Infantil.

Discapacidad



En muchas ocasiones las diferencias que presentan las niñas y los niños, pueden deberse a una discapacidad física, sensorial o intelectual.

La **discapacidad física** se puede deber a la pérdida de un miembro, a procesos degenerativos del sistema nervioso y del aparato locomotor; a factores congénitos, hereditarios o accidentes, a enfermedades infecciosas o metabólicas, entre otras.

La **discapacidad sensorial** se refiere a que alguno de los sentidos, audición, visión, presente algún daño y por último, la **discapacidad intelectual** se relaciona con algún trastorno que afecta el funcionamiento del razonamiento, como el Síndrome de Down. Cuando una niña o niño presenta alguna de estas discapacidades, está en situación de desventaja respecto a sus compañeras y compañeros, por lo que su participación e integración en una Estancia Infantil, requerirá de apoyos específicos. Es importante identificar dichas necesidades para que el personal que labora en la Estancia, padres de familia o familiares alternos, les ofrezcan los apoyos necesarios y así puedan integrarse con el resto del grupo. Nadie debe ser rechazado, porque todas y todos tienen los mismos derechos.

Diferentes necesidades

Las características de las niñas y niños con discapacidad, pueden influir en cómo se desempeñan y relacionan en la Estancia Infantil. Estas necesidades son distintas en cada uno y se pueden deber a varias razones, por ejemplo:

1. Si es sordo o su capacidad para escuchar está disminuida, no podrá seguir las indicaciones para realizar alguna actividad; además, tendrá dificultades para hablar.
2. La poca capacidad para ver, no le permitirá distinguir objetos, así como las distancias que hay entre éstos y su cuerpo.
3. Cuando no habla bien o habla muy poco, no podrá comunicarse adecuadamente con quienes le rodean.
4. Si presenta dificultades para controlar sus movimientos, no podrá realizar actividades como caminar, correr, saltar con la misma facilidad que el resto de sus compañeros.
5. Cuando presenta problemas para comprender, no podrá entender lo que la asistente, compañeras y compañeros le indican, platican, piden o preguntan, es decir, se le dificultará la comunicación con los demás.
6. Si aprende de manera rápida y realiza pronto las actividades, se puede distraer y aburrir en la sala.
7. Cuando no está motivado ni interesado en interactuar, jugar y aprender de manera grupal, esto puede ser una señal para observar si come mal, no duerme lo suficiente o si existe algún problema de tipo familiar que lo ocasione.

Importancia de brindar apoyo a las necesidades de niñas y niños

Se ha pensado equivocadamente, que cuando las niñas y los niños presentan estas necesidades sufren de alguna enfermedad y por lo tanto, no pueden o no deben participar en las actividades diarias que se realizan en una Estancia Infantil; lo que provoca que sean ignorados y relegados sin respetar sus derechos. Asimismo, se les niega la oportunidad de acceder a este tipo de educación, pues se piensa que no podrán relacionarse y aprender con y como el resto de sus compañeras y compañeros de sala o clase o que atrasarán el desempeño del grupo.

Continúa en la siguiente página ►

Importancia de brindar apoyo a las necesidades de niñas y niños

► Viene de la página anterior



Ahora se puede decir que lo que antes se consideraba una enfermedad, trastorno o incapacidad para socializar y aprender, no son más que necesidades que niñas y niños pueden presentar al momento de convivir y aprender con el grupo en la Estancia Infantil. Tal vez a alguno se le dificulte más moverse o desplazarse, probablemente otros requieren que se les expliquen las cosas detenidamente o probablemente necesiten del apoyo de unos lentes o aparato para oír, o a alguien más le tome más tiempo hacer algunos dibujos, agrupar objetos, etc. Lo importante es saber cómo se les puede apoyar.

Éstos son algunos ejemplos de las necesidades que cada niña o niño puede presentar; son muy diferentes unas de otras, únicas y particulares. Las niñas y los niños con discapacidad siempre se relacionan con lo que sucede en la casa y en la Estancia, por lo que es importante brindarles la ayuda necesaria para que éstas sean cada vez menores. En caso contrario, es decir cuando no se les apoye, sus necesidades serán mayores y se dificultará cada vez más su desarrollo e integración social y educativa.

Identificar dificultades y habilidades para lograr el desarrollo grupal



Recordemos que una niña o niño tiene discapacidad cuando, en comparación con sus demás compañeras y compañeros de grupo, presenta dificultades en el desarrollo de habilidades que le servirán en la convivencia y aprendizaje a lo largo de su vida, razón por demás importante para ofrecerle los apoyos necesarios.

Es común que las niñas y los niños con discapacidad dependan de la combinación de distintos aspectos, tanto las que se deben a una discapacidad, como las que se relacionan con el medio. Lo importante es saber qué las genera, para decidir el tipo de apoyos que requieren. De esta manera, se aprovecharán las habilidades de cada niña y niño para fortalecer el desarrollo grupal.

Cuando se habla de niños o niñas con discapacidad, se hace referencia a los ritmos y modos distintos que pueden presentar al socializar y aprender, algo que no depende sólo de ellos, sino también de factores familiares y del medio.

Objetivo de la educación inclusiva

El principal objetivo de la educación inclusiva es respetar el derecho de la infancia a recibir una educación de calidad, de acuerdo a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje, en un ambiente menos restrictivo y en condiciones lo más normales posibles.

Las niñas y los niños son diferentes y por consiguiente, tienen distintas necesidades educativas. Para la mayoría de ellos; el aprendizaje y, en general, las experiencias que viven en los centros donde se ofrecen servicios educativos como las Estancias Infantiles, representan una magnífica oportunidad para desarrollar las habilidades y capacidades que les permitan afrontar los retos cotidianos y mejorar sus condiciones de vida; pero para otros, en función de sus condiciones particulares, familiares y sociales, este camino es más complicado y sus necesidades son mayores.

¿Qué es la educación inclusiva?



Con la inclusión se pretende asegurar el respeto a las diferencias entre niñas y niños y asumirlas como una característica que enriquece a todos por igual. Por lo tanto, la educación inclusiva es un derecho a la igualdad de oportunidades educativas con calidad, por lo que las niñas y los niños que presentan discapacidad deben tener la oportunidad de asistir a una Estancia Infantil, en donde reciban la misma educación que los demás, tengan la posibilidad de jugar con otros niños y beneficiarse de la misma manera.

Dicho de otra forma, con la inclusión se busca que las niñas y los niños con discapacidad, disfruten de los mismos derechos y condiciones para desarrollar sus capacidades, que el resto de sus compañeras y compañeros. Por lo tanto, las Estancias Infantiles deben crear las condiciones adecuadas de trabajo y atención para responder a las necesidades de todos los niños y las niñas.

La educación inclusiva: un beneficio para el grupo

Hace pocos años, cuando una niña o niño presentaba algún tipo de discapacidad era habitual que se enviara a una escuela especial para que conviviera dentro de un grupo con sus mismas características. Se esperaba que con esto desarrollara mejor sus capacidades y habilidades, pues los maestros enseñaban a todos las mismas cosas, con los mismos métodos, técnicas y materiales. Este modelo de atención a la discapacidad ha sido superado, pues se ha demostrado que en los servicios educativos regulares de todos los niveles, pueden desarrollar dichas capacidades y habilidades gracias a la convivencia que tienen con niñas y niños con características diversas. Así, un objetivo de la educación inclusiva es que la población infantil presente o no discapacidad, aprenda a convivir mediante la comunicación, el trato cotidiano, el respeto y la ayuda mutua, porque de esta manera se beneficia todo el grupo.

La clave: la convivencia y la interacción del grupo

Pero, ¿cómo lograr en las Estancias Infantiles condiciones adecuadas para integrar a los niños y niñas con discapacidad? En primer lugar, es necesario que Responsables y Asistentes de la Estancia estén concientes de que todas las niñas y los niños pueden tener grandes logros, si hay una actitud positiva hacia ellos. Quienes no presentan discapacidad también se benefician y de ninguna manera se afectarán con la presencia de aquellos que sí presentan estas características. La clave está en la convivencia y la interacción que puedan existir entre todos dentro de los distintos espacios y por medio de las actividades que caracterizan la vida cotidiana en las Estancias Infantiles. El peor error es segregar a una niña o un niño con discapacidad y apartarlo de la oportunidad de compartir sus vivencias con los demás compañeritos.

Se puede afirmar que las niñas y los niños con discapacidad pueden recibir información, estímulos, conocimientos, experiencias y valores. Del mismo modo, el resto del grupo se beneficia de ellos, pues son capaces tanto de dar, como de recibir y de compartir. En el siguiente esquema se representan los beneficios que dan, reciben y comparten las niñas y los niños en una Estancia que promueve la integración educativa.

La clave: la convivencia y la interacción del grupo

Viene de la página anterior



La socialización, el desarrollo cognitivo y la afectividad

Al incluir en las Estancias Infantiles a las niñas y los niños que presentan discapacidad, se les brinda la oportunidad de beneficiarse con las acciones para promover la convivencia y la interacción con sus compañeras y compañeros en aspectos tan importantes del desarrollo infantil como la socialización, el desarrollo cognitivo y la afectividad:

1. En el aspecto social, desarrollar capacidades y habilidades para relacionarse y comunicarse con los demás, sentirse y formar parte de un grupo, apoyar y ser apoyado.
2. En lo cognitivo, desarrollar capacidades y habilidades para comprender conceptos e ideas, aprender estrategias, procedimientos y formas de hacer cosas o resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana que le permitan adaptarse a su mundo circundante.
3. En lo afectivo, desarrollar capacidades y habilidades para la vida afectiva y emocional, reconocer los distintos estados de ánimo, mejorar la autoestima, reconocer los valores y limitaciones de los demás, mostrar y sentir aprecio y afecto por los demás.
4. Las ventajas de la inclusión educativa no se relacionan solamente con los aprendizajes formales, sino también con los de tipo afectivo y social, lo que permite crear una cultura en pro de la diversidad y del respeto a los derechos de niñas y niños.

Creación de un ambiente de aprendizaje



Un primer elemento indispensable en la Estancia Infantil es crear un ambiente de aprendizaje propicio para que convivan e interactúen niñas, niños y personal de la Estancia. Esto significa que la población infantil, tenga la oportunidad de convivir en un clima de trabajo que les proporcione bienestar y tranquilidad, dentro de un ambiente lúdico que les permita comunicarse, interactuar, jugar, realizar actividades didácticas diversas, tener acceso a distintos materiales de trabajo, participar activamente, trabajar de manera grupal o individual y que responda a las iniciativas e intereses de niñas y niños.

En suma, un ambiente que propicie un aprendizaje flexible para realizar actividades de toda índole, que sea estimulante, creativo, que dé la oportunidad de incluir a niñas y niños y en el que Responsables y Asistentes proporcionen los apoyos indispensables para evitar aislamiento o desinterés.

En un ambiente de aprendizaje como el que se propone, las niñas y los niños, especialmente aquellos con discapacidad, tienen mayor oportunidad de descubrir sus potenciales y cualidades y aumentar su confianza y autoestima al considerarse capaces y hábiles en distintos aspectos o áreas del trabajo diario en la Estancia.

Sugerencias para desarrollar la autoestima

A la edad en que las niñas y los niños asisten a la Estancia Infantil, necesitan sentirse merecedores del bienestar que le proporciona su medio, considerar que tienen derecho a un trato justo y recibir las mismas oportunidades que los demás. Este tipo de actitudes se consolidan desde muy temprana edad; la autoestima es una necesidad básica de niñas y niños, por lo tanto, es importante destacar que un niño o niña con baja autoestima alcanza progresos limitados en el ámbito social y educativo.

Por ello es importante tomar en cuenta una serie de sugerencias:

1. Proponer actividades y retos a las niñas y los niños con discapacidad que ellos puedan alcanzar y lograr, ya que su autoestima depende del éxito que logren en las tareas cotidianas, como fruto de su esfuerzo.
2. La autoestima no significa no cometer errores, sino estar dispuestos a intentar de nuevo las cosas y a no sentirse derrotados ante las dificultades. Es necesario

Continúa en la siguiente página ►

Sugerencias para desarrollar la autoestima

► Viene de la página anterior



promover la confianza en sus propias habilidades y que comprendan que el error es parte del aprendizaje y que no es sinónimo de fracaso.

3. Es conveniente que se diversifiquen y enriquezcan las experiencias, que conozcan y se enfrenten, en lo posible, a nuevos contextos, personas, situaciones, etc., de tal forma que vayan adquiriendo confianza y dominio de manera gradual y progresiva ante nuevas situaciones.
4. La autoestima en la Estancia Infantil se favorece cuando hay un clima de respeto y de aceptación, cuando se promueven estos valores mediante el ejemplo, cuando hay expectativas positivas sobre cada niña o niño y cuando ellos se dan cuenta que Responsables y Asistentes confían en que tendrán progresos.
5. Las Estancias Infantiles ofrecen muchas ventajas para la integración de niñas y niños con discapacidad, ya que la convivencia que se propicia constituye la principal oportunidad para desarrollar sus potenciales.
6. Para atender con calidad a niñas y niños con discapacidad, se requieren apoyos adicionales y adaptaciones o ajustes en las actividades, ya que se benefician con las actividades grupales y generales. Sin embargo, también es necesario determinar e identificar los apoyos que se requieren para integrarlos a la Estancia de manera más completa, para lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente:
 - a. Conocer las habilidades y dificultades específicas de cada niña o niño, para contribuir a desarrollar al máximo sus capacidades, lo cual significa indagar con los padres, familiares o especialistas lo que representa una determinada discapacidad y las implicaciones en cuanto a las dificultades que le impone y las habilidades que puede desarrollar este grupo de población.
 - b. Conocer el origen y tipo de discapacidad de la niña o niño, para ajustar y adecuar las condiciones de trabajo en la Estancia Infantil de acuerdo a sus características y necesidades de socialización y aprendizaje. Por ejemplo: facilitar su desplazamiento en el lugar, facilitar su acceso a materiales de trabajo, ayudarlo directamente a realizar determinadas actividades, propiciar la interacción con su grupo, etc.

Continúa en la siguiente página ►

Sugerencias para desarrollar la autoestima

▶ Viene de la página anterior

- c. Si bien, las niñas o niños que presentan discapacidad requieren, en algunos de los casos, de ayudas muy específicas para su mejor adaptación, también es cierto que en la Estancia Infantil se pueden poner en práctica actividades diversas en beneficio de todas las niñas y los niños. Lo importante es tener una variedad de alternativas de actividades, flexibilización y adaptaciones a sus necesidades.
- d. Las actividades propuestas deben brindarles la oportunidad de resolver tareas, situaciones o problemas reales para que apliquen sus conocimientos y habilidades, a la vez que desarrollen, aún más, las diversas capacidades que les sean útiles para la vida. En este sentido, la población infantil con discapacidad encontrará y descubrirá la funcionalidad de lo que aprenden al relacionarlo con su realidad y sus requerimientos personales.

Diversificación

Finalmente, es recomendable aplicar el criterio de la diversificación a diferentes niveles, bajo la idea de ampliar las posibilidades del conocimiento y los ámbitos de actuación, lo cual prepara a las niñas y los niños para el desarrollo; por ejemplo: diversificar recursos y materiales, temas de trabajo, campos de interés y espacios para llevar a cabo las actividades. Igualmente, desarrollar diferentes capacidades, propiciar distintos tipos de interacciones con otras personas (niñas, niños, adolescentes y adultos que juegan diferentes roles).

Con la cooperación de padres o familiares; es conveniente que los conocimientos y habilidades que van adquiriendo las pequeñas y los pequeños puedan aplicarse en diferentes contextos más allá de la Estancia Infantil, como sería en casa, en el vecindario, en el parque. Todo esto asegurará de mejor forma que la enseñanza se adecue a las necesidades de aprendizaje de las niñas y los niños con discapacidad, al mismo tiempo que responde al resto del grupo.

Eliminar barreras de acceso



Desde sus inicios, el Programa de Estancias Infantiles ha manifestado su interés por eliminar barreras y creencias respecto al acceso a servicios, trabajos y oportunidades hacia los pueblos indígenas. Concebir a los indígenas como víctimas necesitadas de la ayuda de los mestizos y del gobierno, significa negarles su propia capacidad de valerse por sí mismos y de intentar resolver sus problemas, algo que todos los pueblos indígenas han hecho a lo largo de su historia y desean hacer en la actualidad.

Adaptación de los pueblos indígenas



Concepciones como la anteriormente señalada, han sido el fundamento de múltiples políticas paternalistas fallidas que han intentado ayudar a los indígenas desde afuera, sin tomar en cuenta lo que esos pueblos querían o necesitaban realmente.

Los pueblos indígenas han sobrevivido durante los últimos cinco siglos, porque han sabido adaptarse a las nuevas realidades; ser indígena no ha significado aferrarse al pasado, sino saber armonizar el cambio con la continuidad, la fidelidad a las tradiciones con la capacidad de adaptación.

La migración, la educación, las conversiones religiosas y los cambios económicos y sociales han impactado de manera diferente a las comunidades y pueblos indígenas. Éstos son cada vez más concientes de su derecho a mantener y modificar sus formas de vida particulares, como a ellos les parezca mejor. Por estas razones, la diversidad cultural y étnica de los indígenas, y de México en su conjunto, se ha convertido en uno de los temas de discusión más importantes de la cultura contemporánea de nuestro país.

Lo anterior ha permitido que instituciones que antes no tomaban en cuenta las particularidades culturales y sociales de la población indígena ahora tengan elementos para hacerlo.

Programas y políticas para el desarrollo en regiones indígenas



Desde hace al menos tres décadas, se han creado programas y políticas dirigidas a aliviar la marginación de los indígenas y a mejorar los servicios de salud, educación, comunicaciones, electricidad, agua potable y drenaje. En la actualidad, la SEDESOL tiene varios programas dirigidos específicamente a las regiones indígenas más pobres del país, sobre todo en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, para ayudar al desarrollo de la infraestructura que suele faltar en esas regiones a través de proyectos productivos. Asimismo, en coordinación con el SNDIF, el Programa de Estancias Infantiles ha abierto nuevas posibilidades a mujeres indígenas en 408 municipios. Las acciones del Programa en las comunidades indígenas, van más allá de acercar servicios, trabajos y oportunidades a dichas comunidades, pretenden también, a través del quehacer cotidiano, incluir la participación de las mujeres indígenas en la prestación de servicios y contribuir a la formación de una cultura incluyente.

Un México pluricultural

³² Instituto establecido en el año de 1948 como el Instituto Nacional Indigenista (INI) y transformado en el año 2003, en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas y, coadyuvar a su libre determinación y al ejercicio de su autonomía. Asimismo, coordina y evalúa las acciones de todas las secretarías y organismos del gobierno relacionados con los pueblos indígenas, para velar el cumplimiento de los objetivos antes mencionados.

De acuerdo a la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)³² un México pluricultural implica modificar las actitudes hacia los que son diferentes a uno mismo. Para aprender a convivir y aprender de las diferencias, abandonar el racismo contra los indígenas que aún se observa entre los propios mexicanos se requiere:

1. Cuestionar los prejuicios que se tienen contra las culturas indígenas, a las que se ven como más primitivas y menos valiosas que la propia.
2. Reconocer el valor de las lenguas diferentes al español y darles espacio en la vida pública y política, en los medios de comunicación y en la vida social, en sí, cuestionar los valores estéticos imperantes, que asocian la belleza y el éxito con la piel blanca y las facciones europeas.

La pluralidad necesita ir más allá de la tolerancia, no sólo es necesario aceptar la diferencia, sino estar dispuesto a entablar un diálogo constante con los que son distintos. No se trata de vivir separados en diferentes ámbitos culturales y sociales, sino aprender a comunicarse más y mejor entre las personas.

¿Qué se entiende por género?

Desde el nacimiento, las personas forman parte de una sociedad constituida por instituciones que determinan el papel de cada persona. Sin embargo, las acciones de estas instancias no son neutras, sino se encuentran determinadas por el momento social e histórico en el que se desarrollan.

Entre las instituciones que más influyen en la transmisión de valores, actitudes y comportamientos sociales están la familia, la escuela, los medios de comunicación y las organizaciones religiosas. A través de ellas, se aprende cómo ser mujer y cómo ser hombre. Estas ideas sobre la forma en que mujeres y hombres deben comportarse, pensar y sentir, son construidas socialmente a partir de las diferencias biológicas entre ellos; esa construcción social es lo que se conoce como "género".

Diferencia entre sexo y género



Al ser normas acordadas por quienes integran la sociedad pueden cambiar; sin embargo es muy común que las personas y las instituciones se resistan a transformarlas porque creen equivocadamente que son una característica "natural". Esta confusión entre lo que es sexo y lo que es género ha ocasionado que durante siglos las mujeres hayan sido relegadas y limitadas en el ejercicio y goce de sus derechos humanos más elementales.

Considerando la importancia que tienen las instituciones educativas en la formación de las personas y la transformación de las sociedades, es vital que los agentes educativos tengan claridad en la diferencia que implican estos conceptos.



Perspectiva de género en la educación



Este es el primer paso para visualizar la importancia de incorporar en la acción educativa la perspectiva de género, definida por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), como la herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

Mirar o analizar la educación desde esta perspectiva, permitirá entender mejor la vida de mujeres y hombres y las relaciones que establecen entre ambos; así como aceptar que pueden modificarse en la medida que no se encuentran naturalmente determinadas.

Este enfoque cuestiona los estereotipos con los que se educa y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre las personas.

Acciones para solucionar desequilibrios entre hombres y mujeres



De acuerdo con el INMUJERES, la perspectiva de género plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

1. Redistribuir equitativamente las actividades entre los sexos.
2. Valorar de manera justa los trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de las personas enfermas y las tareas domésticas.
3. Modificar las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
4. Fortalecer el poder de gestión y decisión de las mujeres.

Cambiar la forma de mirar al mundo



La tarea de quienes participan en el cuidado y la educación, es ayudar a transformar los estímulos sociales y ambientales en pro de que niñas y niños reconozcan que no hay sólo una forma de comportamiento femenino o masculino sino que coexisten muchas formas de ser mujer y de ser hombre.

Esta labor parece sencilla; sin embargo es complicada, pues demanda cambiar la forma de mirar el mundo, cuestionarse la forma en que nos comportamos y hacernos conscientes de una mirada de género.

Promover la equidad entre niños y niñas

En este sentido, es vital que las Asistentes reconozcan la importancia de promover la equidad entre niñas y niños a través de las actividades que conforman la rutina al interior de la Estancia. Para ello, la perspectiva de género tiene que integrarse a la planeación de toda la dinámica de trabajo con sus grupos para que no sea un tema que se revisa de forma aislada, sino que se constituya en un eje transversal a todos los contenidos que se abordan diariamente.

Acciones para favorecer la equidad de género



A continuación, se enlistan una serie de características para favorecer la equidad de género:

1. Realizar actividades que prioricen la cooperación y el respeto a la diversidad, para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños ayudando a que se reconozcan como seres con capacidades y habilidades que pueden poner en marcha sin ninguna limitación derivada de las ideas sobre lo que es propio de las mujeres y de los hombres.
2. Utilizar contenidos no sexistas, es decir, aquellos donde se valore lo femenino, donde se propongan formas de relación más equitativas entre hombres y mujeres, evitar el reforzamiento de los roles tradicionales o incluir preguntas que ayuden a cuestionarlos. Por ejemplo, muchos cuentos, juegos y canciones ubican a la mujer como la única responsable de las tareas domésticas o como seres dependientes de las figuras masculinas. En este caso, una

Continúa en la siguiente página ►

Acciones para favorecer la equidad de género

► Viene de la página anterior



posibilidad sería buscar nuevas opciones, construir versiones incluyentes o bien promover en las niñas y los niños la habilidad de pensamiento crítico, a fin de que sean capaces de darse cuenta de que no en todos los espacios es así y que esos roles cambiaron.

3. Promover que niñas y niños desarrollen los aspectos instrumentales y expresivos de la personalidad, es decir, que todas y todos tengan oportunidad de tomar decisiones, ser independientes, tomar la iniciativa, cooperar, tener contacto, atender y ser atendida/o; de esta forma se promueve que desarrollen su capacidad para adaptarse a las demandas del medio sin limitaciones por pertenecer a un sexo u otro. Esto implica evitar prohibirles realizar ciertas acciones por el sólo hecho de ser niña o niño.
4. Promover el uso indistinto de colores tanto en la ropa, como en los materiales y la decoración del espacio de trabajo, porque muchas veces se utilizan imágenes que remiten a la idea tradicional del ser mujer u hombre o bien se emplean colores como el rosa y el azul para definir la identidad entre los sexos.
5. Ayudar a reconocer las diferencias físicas entre niñas y niños al momento de trabajar el esquema corporal e incorporar temas de sexualidad convenientes a la edad y las necesidades del grupo.
6. Originar la interacción de niñas y niños en los espacios de trabajo como las filas, las mesas o los escenarios dar la misma oportunidad de tocar, cantar, bailar y manejar los materiales en todas las actividades.
7. Utilizar un lenguaje incluyente donde se le dé un espacio a lo femenino y se evite la discriminación por cuestiones de sexo. Esto implica dirigirse usando femenino y masculino por ejemplo: niñas y niños, madres y padres de familia; así como evitar reforzar contenidos negativos para lo femenino como “vieja el último” o “lloras como niña”.
8. Incluir el tema en la rutina de trabajo promoviendo el desarrollo integral de competencias en niñas y niños y flexibilizándola ante los intereses y necesidades de niñas y niños.

Continúa en la siguiente página ►

Sensibilizar a madres y padres de familia

Es importante señalar que lograr una transformación en materia de igualdad de género requiere adicionalmente, sensibilizar a madres y padres de familia para que se hagan conscientes de la necesidad de flexibilizar los roles para lograr un desarrollo integral de sus hijas e hijos. De lo contrario las iniciativas que se emprendan en la Estancia no tendrán eco y será estéril cualquier esfuerzo e incluso pueden generar conflictos.

La Estancia como un espacio seguro

Medidas de seguridad



En la prestación de Servicios de Cuidado y Atención Infantil es de vital importancia garantizar la integridad física tanto de las niñas y los niños, como de cada una de las personas dentro de la Estancia. Es por ello, que el tema de seguridad es considerado como una de las temáticas del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles.

En este apartado se abordan los temas relacionados con las medidas de seguridad que marca Protección Civil para las Estancias Infantiles.

MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL, COMO MEDIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS EN LA ESTANCIA INFANTIL

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de riesgos internos y externos. • Conocimiento de prácticas seguras (tipos de juguetes y materiales, uso de estos, actividades y precauciones durante la rutina). | <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza y fomento de prácticas para salvaguardar la integridad. • Socialización, con familiares, de prácticas seguras aplicables en casa. |
|---|--|

Medidas de seguridad

▶ Viene de la página anterior

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL PLANEACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE AUXILIO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS.		
Subprograma de prevención	Subprograma de auxilio	Subprograma de recuperación
Medidas para anticiparse a eventos perturbadores.	Medidas para rescatar y salvaguardar a las personas durante un evento perturbador.	Subprograma de recuperación.

TRES SISTEMAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS		
Detección	Alarma	Señalización
Identificar posibles riesgos para prevenir.	Avisar de un evento perturbador.	Rutas de evacuación y zonas de seguridad.

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA UNA ESTANCIA SEGURA			
Físicos	Sanitarios	Psicológicos y educativos	Sociales

Capacitación en medidas de seguridad

Antes de abrir la Estancia o afiliarla a la Red, el personal responsable de ellas recibe capacitación inicial con orientación básica; personal de Protección Civil sugiere medidas específicas en los inmuebles con base en sus características físicas, entorno y población, para contar con una Estancia segura.

¿Qué se entiende por riesgos?

En el Programa, los **riesgos** son definidos como: “condiciones peligrosas que pueden causar daño a niñas, niños y/o adultos dentro de la Estancia”. En el Manual de Protección Civil para Responsables de la Red, se indica como primera medida analizar los **riesgos internos y externos** de la Estancia (instalaciones / entorno inmediato), lo cual deberá elaborar el personal acreditado por la Unidad Municipal o Estatal de Protección Civil.

Riesgos externos e internos



Los **riesgos externos** se deben analizar en relación a los fenómenos naturales que han afectado la zona, como sismos, inundaciones o incendios forestales; también se deberán analizar las instalaciones cercanas que puedan ocasionar accidentes, como gasolineras, fábricas, tintorerías, etc. El análisis de los **riesgos internos** se refiere a los componentes estructurales (techo, pared, suelo) y no estructurales (materiales y otros objetos) de la Estancia.

Con base en lo anterior, es necesario que Responsables y Asistentes conozcan las prácticas seguras que se deben realizar diariamente en la Estancia Infantil. Lo cual incluye conocer el tipo de juguetes y materiales; uso de éstos; actividades y precauciones en cada momento de la rutina. Por otro lado, es necesario enseñar y fomentar diariamente en niñas y niños prácticas para salvaguardar su integridad, las cuales se refuerzan si se involucra a las familias participándoles de las acciones en el tema e invitándoles a aplicar las medidas en casa.

Subprogramas de Protección Civil

En el programa de Protección Civil, se establece la planeación de acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad de niñas, niños y agentes educativos en la Estancia Infantil. Dicho programa de Protección Civil se integra a su vez por tres subprogramas: prevención, auxilio y recuperación; antes, durante y después de cada emergencia.

En cada uno de los subprogramas se consideran los siguientes aspectos:

1. **Subprograma de prevención:** organización, documentación, análisis de riesgos, directorios e inventarios, señalización, normas de seguridad, equipo

Subprogramas de Protección Civil



de seguridad, capacitación, difusión y concientización, simulacros y programa de mantenimiento.

2. **Subprograma de auxilio:** toma de medidas para rescatar y salvaguardar a las personas que se encuentran en peligro durante un fenómeno perturbador, así como mantenimiento de la seguridad en el lugar de los bienes y servicios. Las funciones de este subprograma radican entonces en la alerta, plan de emergencia y evaluación de daños.
3. **Subprograma de recuperación:** realización de acciones una vez finalizado el evento perturbador, para actuar en condiciones normales posteriormente.

Sistemas para salvaguardar la integridad

Protección Civil describe tres sistemas necesarios para salvaguardar la integridad de todas las personas en las Estancias:

1. Sistema de detección: identifica posibles riesgos al interior de la Estancia, previniéndolos a través de su oportuno conocimiento y difusión.
2. Sistema de alarma: avisa a las personas dentro de la Estancia de un evento perturbador a través de un sonido o luz.
3. Sistema de señalización: informa de rutas de evacuación, zonas de seguridad y equipo de emergencia.

Aspectos para promover una Estancia segura

Para promover una Estancia segura, deben considerarse los siguientes aspectos:

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA UNA ESTANCIA SEGURA			
Físicos dentro y fuera del inmueble	Sanitarios	Psicológicos y Educativos	Sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad y flexibilidad a nuevos requerimientos de seguridad y educativos • Salones o salas de usos múltiples • Ubicación de la Estancia • Orientación de la Estancia • Estructura de la Estancia • Acústica • Luminosidad • Ventilación • Climatización • Organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Higiene • Confort • Espacio • Seguridad • Salud (prevención de enfermedades, vacunas, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y aprendizaje • Hábitos horarios. • Control de esfínteres • Aprendizajes Iniciales • Materiales pedagógicos de la Estancia • Desarrollo psicomotor • Lenguaje • Alimentación y limpieza • Sociabilización • Cognición (generación de conocimiento) • Afectividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia afectiva en niñas y niños • Riesgo psicosocial y vulnerabilidad, entre otros • Relación madre – hija/hijo • Discapacidad • Divorcios • Medios de comunicación social • Medio ambiente y salud infantil: <ol style="list-style-type: none"> 1. Medio ambiente en el que se desenvuelve la niña o el niño. 2. Vivir en zonas urbanas. 3. Vivir en zonas rurales. 4. Áreas de juego. 5. Calles y vías de circulación.

El aspecto sanitario



Específicamente en el aspecto sanitario, es importante recordar que durante los primeros cuatro años de vida, niñas y niños tienen mayor probabilidad de contraer enfermedades infecciosas, dicha probabilidad aumenta al encontrarse en espacios comunitarios como las Estancias Infantiles. En el día a día deberán procurarse las condiciones físicas e higiénicas adecuadas, tal como se especifican en el Anexo A de las Reglas de Operación.

Cuidado y fomento de la salud

Concepto de salud

³³ Fuente: www.sap.org.ar/staticfiles/actividades/congresos/.../se_petroff.pdf Consultada el 27 de enero de 2011.

Como el Programa de Estancias Infantiles enfoca la mayoría de sus esfuerzos a contribuir al desarrollo integral de niñas y niños; cobra especial relevancia conocer y entender conscientemente el concepto de salud, tal como lo definió la Organización Mundial para la Salud desde 1946: “estado de completo bienestar físico, mental y social”³³ y no solamente la ausencia de enfermedad.

Procuración de salud en la Estancia

³⁴ Revisión y observación de signos a través de los cuales se verifican las condiciones de higiene y salud de niñas y niños, mismas que son avaladas por el familiar y que giran en torno al niño e higiene personal (peinado, uñas, cara, cuerpo, pañal, ropa, etc.) y alimentación, defecación, estado de ánimo e incluso presencia de signos o síntomas de enfermedad.

En las Estancias, la procuración de salud comienza con el filtro³⁴ al inicio y al término de las actividades; de igual manera se relaciona con la programación de alimentos y descansos (específicamente siestas). Otras acciones fomentan hábitos básicos de higiene que refuerzan lo inculcado en casa, o son el primer contacto con lo que aún no se ha trabajado en ella: lavarse las manos antes y después de comer, cepillarse los dientes después de los alimentos, limpieza en la presentación personal, cambio de pañal o control de esfínteres; todas ellas con base en sus capacidades y etapa de desarrollo.

Hábitos de higiene



Por la naturaleza de los logros esperados en las niñas y niños en cuanto a la apropiación de hábitos de higiene, es necesario reforzarlos y darles seguimiento en casa y, en especial promover la participación activa de los infantes en torno al conocimiento y cuidado de sí mismo.

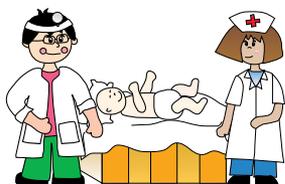
Concebir la salud como estado completo de bienestar, permite enriquecer la práctica al incluir acciones que posibilitan el estado de bienestar independientemente de los factores como la herencia, inmunidad, grupo étnico, edad, sexo, hábitos, costumbres, ocupaciones y desarrollo de la personalidad.

Estado físico de niñas y niños



Específicamente en cuanto al estado físico, estar pendiente de los incrementos en el peso y la talla, vigilar que éstos sigan la curva esperada dentro de las gráficas de percentiles para la población Mexicana, puede ser de gran valor para detectar qué niñas o niños salen de los parámetros correspondientes a su edad, situación que debe alertar a cuidadoras (es) para solicitar la intervención de los profesionales de la salud y hacer una valoración pronta que identifique las causas de dicha desviación. Estas mediciones pueden hacerse en la propia Estancia Infantil o verificarse en la “Cartilla Nacional de Vacunación”.

Cartilla Nacional de Vacunación

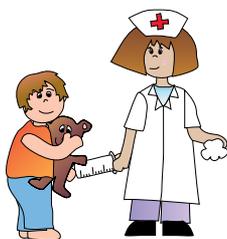


Es indispensable solicitar y familiarizarse con la Cartilla Nacional de Vacunación; pues permite verificar que se han administrado las vacunas correspondientes en forma oportuna; lo que protege contra enfermedades que pueden deteriorar seriamente el crecimiento y desarrollo de niñas y niños. La cartilla permite también observar la actitud que tienen los padres hacia ese tipo de cuidados y, en el caso de detectar apatía, ignorancia o negligencia, implementar las medidas adecuadas para inculcar el “valor de la salud”.

En la Cartilla Nacional de Vacunación se identifican las fechas en las que cada infante ha recibido alguna vacuna; por tanto, proporciona elementos para estar al pendiente sobre los posibles efectos secundarios que, en general son leves y transitorios, sin embargo causan malestar o incomodidad. Es importante estar pendiente de las fechas de campañas nacionales de vacunación, informar a los

Cartilla Nacional de Vacunación

► Viene de la página anterior



padres de ellas, y vigilar a niñas y niños que las hayan recibido, para atender dichos efectos secundarios.

La Cartilla Nacional de Vacunación, también contiene una serie de recomendaciones para la promoción de la salud desde la niñez hasta la adolescencia, que pueden servir de guía para verificar las acciones para proteger el crecimiento y desarrollo de cada niña y niño. Sensibilizarse y dar seguimiento, es la mejor manera de contribuir a construir su salud.

Espacios físicos vigilados y supervisados



En relación con “los accidentes”, es recomendable tomar una posición donde los ojos de los adultos responsables del cuidado y atención de niñas y niños, estén a la misma altura de los ojos de éstos, ello permite apreciar desde qué óptica los infantes observan el mundo que los rodea; percepción que orienta a realizar una inspección más cuidadosa de la distribución: tipo y forma de los muebles colocados en las salas o salones de cuidado; identificar objetos o utensilios que pueden ocasionar una lesión y características de los materiales de trabajo. De esta manera, los espacios físicos se convierten en espacios vigilados y supervisados para evitar la posibilidad de daño. En este sentido no debe olvidarse tomar medidas pertinentes respecto a los productos de limpieza o higiene, los cuales pueden tener efectos no deseados en las niñas y los niños, no sólo por contacto directo sino también por inhalación o ingestión.

Evaluación del desarrollo

³⁵ Boletín de Información Científica para el Cuidado en Enfermería, Instituto Nacional de Salud Pública, Julio 2006, Secretaría de Salud

Igual de importante que cuidar la vacunación en el niño y la niña es tomar en cuenta aspectos generales de su desarrollo, que aunque en cada uno(a) se presentan en edades diferentes, se han establecido rangos generales para identificar signos que indiquen si algún niño o niña necesita apoyo o atención especial.

A continuación, se adjunta la Guía para la evaluación del desarrollo en el niño menor de cinco años³⁵ que menciona los aspectos generales esperados en el Desarrollo Psicomotor del Niño y la Niña, las recomendaciones para que el agente educativo trabaje con él o ella y los indicadores que reflejarán la necesidad de atención médica.

Evaluación del
desarrollo

Viene de la página anterior

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO			
EDAD	DESARROLLO PSICOMOTOR	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	MOTIVO PARA CONSULTA MÉDICA
0 a 3 meses	<ul style="list-style-type: none"> Acostado boca abajo levanta la cabeza y la sostiene Sonríe, sigue objetos con la mirada, descubre sus manos Emite sonidos guturales (agu gu-agu) Atiende a sonidos cuando se le habla Si se le presenta un objeto lo alcanza y lo sujeta Patalea y logra quitarse la ropa 	<ul style="list-style-type: none"> Ejercitarlo acostado boca arriba extendiendo los brazos del niño paralelos a la cabeza y regresarlos paralelos a la cadera Hablarle cariñosamente, aplaudir en diferente ubicación Acercarle objetos como sonajas 	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo aguado, como hilacho No puede amamantar, ni busca el seno materno No responde a sonidos No llora
4 a 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> Se sienta con ayuda y puede jugar con una sonaja, se sienta solo (6 meses) Intenta la presión de objetos con la mano Atiende con interés el sonido Balbucea 	<ul style="list-style-type: none"> Acostar al niño boca arriba y sentarlo por pocos minutos Proporcionarle pelotas pequeñas, u otro juguetes para que estimule el movimiento de sus brazos Hablarle continuamente con voz moderada 	<ul style="list-style-type: none"> Manos siempre empuñadas o cerradas No fija la mirada al mostrarle objetos ni con personas No se sostiene al intentar sentarlo y la cabeza cae hacia delante, se mantiene en una sola posición No sostiene objetos con la mano No sonríe, no emite sonidos

Continúa en la siguiente página ➤

Evaluación del desarrollo

Viene de la página anterior

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO			
EDAD	DESARROLLO PSICOMOTOR	ESTIMULACION TEMPRANA	MOTIVO PARA CONSULTA MEDICA
7 a 9 meses	<ul style="list-style-type: none"> Se sienta totalmente solo Cuando está boca abajo puede voltear-se boca arriba Trata de gatear, con ayuda se pone de pie salta y baila Presiona entre el pulgar y el dedo índice 	<ul style="list-style-type: none"> Siente al niño en una superficie plana Al bañarlo dejarlo que chapotee en el agua con manos y pies Jugar con él, proporcionándole objetos o juguetes llamativos Juegue con él al escondite 	<ul style="list-style-type: none"> No se sostiene el cuerpo al intentar sentarlo y la cabeza cae hacia adelante, se mantiene en una sola posición No ha empezado a gatear No responde a sonidos cuando se le habla
10 a 18 meses	<ul style="list-style-type: none"> Se arrastra, gatea, puede hincarse, se sostiene con apoyo, da los primeros pasos con ayuda, le gusta estar en el suelo Voltea si le llaman por su nombre, entiende la orden «NO» Maneja sus manos en forma más adecuada, puede aplaudir, toma objetos, mueve la mano para decir adiós, sostiene objetos Utiliza la cuerda de un objeto para jalarlo Sonríe ante su propia imagen en el espejo Camina solo, al inicio con inseguridad, mejorando hasta que corre Le gusta tocar objetos, tirarlos, jugar con ellos, patear una pelota si se le enseña cómo hacerlo Maneja la cuchara y taza, usa ambas manos Inicia el conocimiento de las partes del cuerpo Es tímido con los desconocidos, da muestras de enojo, depende mucho de su madre, le muestra afecto, así como a las personas que conoce, puede obedecer órdenes 	<ul style="list-style-type: none"> Ayudar al niño a hincarse, pararse y caminar, tomándolo de la mano, dando pasos hacia delante, hacia atrás y de lado Hablarle por su nombre con cariño utilizando palabras bien vocalizadas Jugar con él para ejercitar brazos, manos y piernas (aplaudir, decir adiós, pon, pon, ta, ta) Dar seguridad al niño al caminar y al correr No reñirlo cuando tire cosas, poner a su alcance juguetes que él pueda manejar Proporcionarle objetos que él pueda manejar como cucharas, tazas o vasos Enseñarle cómo se llaman las partes de su cuerpo, mostrarle fotografías de hermanos mayores o de revistas Dar órdenes sencillas 	<ul style="list-style-type: none"> No ha iniciado gateo, no se mantiene de pie No participa con el medio que le rodea (cosas y personas) No sostiene objetos con las manos No camina solo No sube escaleras con ayuda No emite ninguna palabra clara No sostiene la taza, cuchara o vaso

Continúa en la siguiente página

Evaluación del
desarrollo

Viene de la página anterior

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA UNA ESTANCIA SEGURA			
EDAD	DESARROLLO PSICOMOTOR	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	MOTIVO PARA CONSULTA MÉDICA
19 a 24 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Camina y corre con mayor perfección, sube escaleras con ayuda • Salta con ayuda en un solo lugar • Se agacha • Pasa las páginas de un libro o revista e identifica figuras • Utiliza más palabras, señala alguna parte del cuerpo • Se pone alguna ropa, ayuda en tareas simples, se alimenta con cuchara derramando algo • Construye torres de cuatro cubos • Inicia control de esfínteres 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudarlo a subir las escaleras solo colocándose atrás de él dándole seguridad • Enseñarle a saltar en un solo lugar, enseñarle a saltar pequeños obstáculos • Ampliar su vocabulario enseñándole mediante la asociación de palabras con objetos y/o figuras de libros o revistas • Proporcionarle cubos, papel y lápiz • Ensayar sentarlo en la bacinica hasta que se acostumbre y él mismo lo solicite 	<ul style="list-style-type: none"> • No sube ni baja escaleras • No intenta formar torres • No comprende órdenes sencillas
2 a 4 años	<ul style="list-style-type: none"> • Construye frases completas, cumple órdenes complejas, sabe su nombre, repite números de tres dígitos • Cuenta historias mezclando fantasías, tiende a decir mentiras, tiene miedo a la oscuridad, sostiene conversaciones largas • Construye torres de más de cinco cubos, copia el círculo, la cruz, utiliza diversos colores, rompe papel, sigue puntos en línea recta o curva, engoma y pega figuras 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar y contestar sus preguntas, introducir palabras nuevas y ampliar el significado de las que ya conoce, enseñarle cantos nuevos y cortos • No regañarlo por fantasear, es un comportamiento normal en esta etapa • Darle revistas para que coloree y corte, proporcionarle lápices de colores • Permitirle jugar con arena y tierra, animarlo a realizar movimientos más complicados, como echar maromas • Darle a pelar o desenvolver frutas y dulces 	<ul style="list-style-type: none"> • No une palabras para formar frases • No imita trazos • No corre • No patea la pelota

Continúa en la siguiente página

Evaluación del
desarrollo

Viene de la página anterior

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA UNA ESTANCIA SEGURA			
EDAD	DESARROLLO PSICOMOTOR	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	MOTIVO PARA CONSULTA MÉDICA
4 a 5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Construye oraciones complejas, le gusta que le cuenten cuentos, hace preguntas con más sentido • Compite jugando • Coordinación motora completa 	<ul style="list-style-type: none"> • Contestar todas las preguntas con paciencia, contarle cuentos, estimularlo para que el niño elabore sus propios cuentos • Llevarlo a que realice actividades infantiles en parques o con otros niños • Permitir que el niño participe en actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • No une palabras para hacer frases • No corre • No patear la pelota

La Estancia Infantil como espacio para formar hábitos alimentarios

Responsabilidad
de la Estancia
Infantil en la
alimentación
de los niños y
las niñas



La alimentación es un proceso que abarca diversas etapas y actividades, que involucra a muchas personas y que requiere de conocimientos para lograr que sea correcta.

La edad de los niños y las niñas que asisten a una Estancia Infantil, es una gran oportunidad para formar buenos hábitos de alimentación, que en un futuro podrán hacer la diferencia y favorecer la salud de los niños.

La Responsable de la Estancia Infantil y el personal que le ayuda tiene en sus manos una gran responsabilidad en torno a la alimentación de los niños y las niñas que, además de preparar alimentos, debe abarcar aspectos de higiene y sobre todo, un enfoque educativo.

México requiere el compromiso de quienes están a cargo de los futuros adultos, para fomentar su salud presente y futura y prevenir que desarrollen los problemas derivados de una alimentación deficiente, no sólo en cantidad, sino también en calidad.

**Consejos para
manejar la
formación de
hábitos alimen-
tarios durante
los primeros
años de vida**



Es común que los padres y los cuidadores de niños y niñas, los obliguen a consumir ciertos alimentos con la intención de asegurarles una alimentación correcta. En realidad, el proceso de educar a un niño o niña en materia de alimentación, debe ser más bien flexible y respetuoso de lo que éstos desean.

A continuación se presentan algunos consejos para promover que los niños desarrollen hábitos saludables:

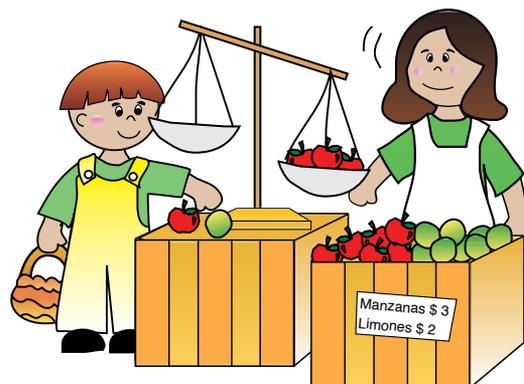
1. Los niños menores de 6 meses deben alimentarse exclusivamente con leche, de preferencia materna o de fórmula (cuando la leche materna no está disponible). La leche de vaca no debe ofrecerse a niños menores de un año.
2. Durante la etapa de formación de hábitos de alimentación, los niños y niñas requieren mucha tolerancia por parte de los adultos; no es conveniente forzarlos a comer un alimento cuando ellos no lo quieren. Es recomendable ofrecerles alternativas que les hagan sentir que tienen la opción de elegir.
3. Tampoco funciona dar órdenes. Es mejor dirigirse a ellos con tranquilidad, e intentar que prueben la comida con palabras suaves y con cariño.
4. Es importante que la atmósfera al consumir alimentos sea placentera y tranquila. Los niños requieren de un espacio especial para consumir sus alimentos, con una mesa de tamaño suficiente para que todos tengan un lugar, con sillas cómodas, utensilios limpios y aptos para su edad (por ejemplo cuchillos con poco filo).
5. La labor de los padres y los cuidadores es ofrecer opciones de alimentos saludables, y permitir que el niño o la niña decida si desea comer y en qué cantidad.
6. A los adultos les corresponde establecer horarios de comidas y colaciones (alimentos que se consumen entre comidas). Estas últimas son muy necesarias, ya que los niños deberán ingerir alimentos al menos cinco veces al día: desayuno, colación, comida, colación y cena, intercaladas aproximadamente cada tres horas.
7. Las colaciones son refrigerios que pueden estar conformados por una fruta o verdura picada, un poco de leche, yogurt o queso, y unas galletas o barra (de preferencia integrales). Se puede incluir también una porción de frutos secos con semillas oleaginosas, por ejemplo, uva pasa con cacahuete, orejones de manzana con almendras, etc.

Consejos para manejar la formación de hábitos alimentarios en durante los primeros años de vida

► Viene de la página anterior



8. Los jugos de frutas o verduras únicamente deben consumirse a la hora de la comida. No se debe permitir que el niño consuma jugo a lo largo de todo el día en el biberón, ya que esta práctica está asociada a problemas de sobrepeso y de salud bucal (caries). Lo mismo ocurre con la leche a la que se le agrega chocolate, azúcar o cualquier otro producto endulzante. El agua natural o la leche sin saborizantes son las bebidas adecuadas para acompañar los alimentos.
9. Los niños y niñas en esta etapa se encuentran en un proceso de exploración del mundo que los rodea. Esto se debe aprovechar para presentarle una gran variedad de alimentos, en formas y preparaciones distintas, llamar su atención y lograr que al menos los pruebe. Para ello, la decoración de los platos es muy útil, puesto que vuelve más atractivos los alimentos.
10. También es importante considerar que por tratarse de una etapa de formación de hábitos y aprendizaje de normas sociales, deberá siempre haber una o varias personas adultas, durante el momento en que los niños y niñas consumen alimentos, vigilar la manera en que éstos se sientan, toman los cubiertos, se comportan con sus compañeros, etc. De esta manera, será más fácil detectar aquellas prácticas que requieran corrección, de una forma amigable y no represora.
11. Finalmente, los niños deben aprender a participar en la preparación de los alimentos. Es muy recomendable involucrarlos en actividades no riesgosas, puesto que ello los hará sentirse motivados al probar lo que ellos mismos prepararon y les dará un sentido de pertenencia y de responsabilidad. Por ejemplo, se les puede pedir que mezclen las verduras de la ensalada, o que decoren un plato, o que ayuden a poner y a retirar los platos de la mesa, etc.



El desarrollo en los primeros años



El desarrollo de un infante durante los primeros seis años de vida, tendrá necesariamente una fuerte influencia sobre el estado de salud que éste presentará a lo largo de su vida.

A nivel físico, en esta etapa se aumentan rápidamente su estatura y se definen diversos aspectos de la constitución corporal; por ejemplo, el desarrollo de los huesos, y la cantidad de células grasas que tendrá el organismo, lo cual destaca la importancia de que desde pequeños, los niños mantengan un peso saludable y consuman una dieta correcta.

En el aspecto cognoscitivo, en este periodo se comienzan a formar hábitos que condicionarán las decisiones de los niños más adelante, en torno a su salud y alimentación, cuando se vuelvan independientes de sus padres. De ahí la importancia de que la educación en salud y en alimentación, tenga una buena orientación desde una edad temprana.

Enfermedades crónico-degenerativas

Actualmente, nuestro país enfrenta una epidemia de enfermedades crónico-degenerativas de proporciones inimaginables, tales como la diabetes, la hipertensión, el cáncer, etc., cuyo costo no es sólo para las instituciones de salud, sino para la sociedad en general, ya que su padecimiento limita la calidad de vida tanto de los enfermos, como de sus familias y sus entornos más próximos.

Sobrepeso

Estas enfermedades, y muchas otras, se relacionan directamente con la acumulación excesiva de grasa en el cuerpo, denominada "sobrepeso", o si es de mayor severidad, "obesidad". Hoy en día, 37% de la población mexicana adulta presenta sobrepeso y 33% presenta obesidad, mientras que entre los niños y niñas, la prevalencia combinada de estos dos padecimientos se encuentra en 26% y aumenta a más del 30% en el caso de los adolescentes.

Esto indica que, en unos años, cuando estos niños, niñas y adolescentes sean adultos, la gran mayoría sufrirá de algún problema crónico, que limitará enormemente sus posibilidades de desarrollo y su calidad de vida.

Desnutrición



Por otro lado, encontramos también niños y niñas cuya alimentación no es suficiente para proporcionar las sustancias nutritivas requeridas para el crecimiento y desarrollo propios de la etapa, y que por lo tanto se encuentran en un estado de desnutrición o en riesgo de padecerla.

En este caso, las consecuencias a futuro son también negativas, ya que en primer lugar, el cuerpo se ve obligado a sacrificar el crecimiento en estatura para poder solventar las demandas del funcionamiento orgánico, y en grados extremos, se sacrifican también aspectos del desarrollo, por ejemplo, a nivel cognoscitivo. Es por ello que en muchas ocasiones, estos niños tienen un deficiente desempeño escolar.

Los infantes que padecen desnutrición en edades muy tempranas (primeros 2 años de vida), tienen un riesgo muy alto de padecer de manera muy frecuente, problemas infecciosos como las enfermedades respiratorias y las diarreas, mismas que conducen al organismo a limitar el crecimiento, y que aumentan de manera importante la probabilidad de muerte.

Importancia de frenar problemas de salud y prevenirlos para nuevas generaciones



Además, los infantes que en esta etapa se encuentran desnutridos, presentan también altas probabilidades de desarrollar sobrepeso u obesidad en el futuro, debido a mecanismos que se generan en el metabolismo, para poder aprovechar al máximo lo que se consume.

Desafortunadamente, en México podemos encontrar, incluso dentro de una misma familia, infantes con desnutrición, sobrepeso y obesidad; lo que es peor, observamos una alta proporción con una mezcla de desnutrición y sobrepeso, que produce, entre otras cosas un mal funcionamiento del sistema de defensa ante enfermedades, un mal desarrollo de los huesos, deficiencia en el desarrollo cognitivo, etc.

Dada esta situación, el país requiere unir fuerzas para, por un lado, frenar el avance de los problemas de salud que enfrenta, y por otro, para prevenir que esto ocurra en las nuevas generaciones.

Alimentación y sociedad



Más allá de su función biológica, la alimentación es un proceso que cumple con funciones socio-culturales y psicológicas importantes. En torno a ella, los niños y niñas aprenden entre otras cosas, a elegir los alimentos propios de su grupo social y a discernir entre sabores, texturas, olores, y sensaciones al momento de consumirlos, crea sus gustos y preferencias hacia ellos.

Las prácticas en función de la alimentación, promueven el aprendizaje de normas y patrones sociales, que permitirán al niño y la niña, integrarse en la sociedad a la que pertenece. Al formar hábitos alimentarios influyen diversos factores: los hábitos de los padres o cuidadores, los métodos empleados para mostrarles diversas prácticas y el entorno en el que se realizan los procesos de la alimentación. De acuerdo con diversos estudios, una actitud sensible y respetuosa por parte del padre o cuidador, aunada a una atmósfera emocional placentera y de cooperación, facilitan el aprendizaje y por lo tanto, la formación de hábitos saludables.

Es importante comprender que la alimentación debe fomentar en el niño las relaciones sociales con los miembros de su propia familia y con otros niños ya que, entre otras cosas, esto estimula el aprendizaje de hábitos a través de la imitación de lo que observa en los demás.

Participación de los niños y niñas en actividades en torno a la alimentación

Las actividades en torno a la alimentación deben promover también la participación de los niños; por ejemplo, al preparar alguno los platillos, acomodar los platos y cubiertos en la mesa, decorar los alimentos, etc., lo cual aumenta su sentido de independencia y los educa en el trabajo en equipo.

Indudablemente, las Estancias Infantiles deberán integrar en su operación, el enfoque educativo de la alimentación, para formar hábitos alimentarios saludables y un comportamiento social adecuado entre los niños. Esto quiere decir, que todas aquellas actividades relacionadas con el proceso de alimentación, desde la selección de los alimentos, hasta su consumo, deberán ser vistas como una oportunidad para formar en hábitos que promuevan la salud futura de los niños y niñas.

¿Qué es alimentación?



Es un proceso que involucra diferentes etapas, desde que los alimentos se producen en el campo, hasta que se llevan a la mesa para ser consumidos. El objetivo de la alimentación abarca muchos aspectos psicológicos y sociales, puesto que satisface necesidades afectivas (como cuando a los niños se les consiente con un alimento que les gusta particularmente) y necesidades de pertenencia a un grupo social (como cuando se disfruta de comer acompañado de la familia o de los amigos).

¿Qué es alimentación correcta?

Aquella que promueve la salud del individuo, pues le proporciona todas las sustancias nutritivas en la cantidad que requiere. En el caso de los niños y las niñas, permite el crecimiento y desarrollo de forma adecuada, y en el caso de los adultos, favorece el mantenimiento de un peso adecuado a su estatura y complexión.

¿Qué son hábitos alimentarios?



Los actos repetitivos que realizamos los seres humanos en torno al proceso de alimentación, que se aprenden desde la primera infancia y se refuerzan a lo largo de la etapa escolar y adolescente. Ellos definen qué alimentos elegimos para nuestra dieta, la manera en que los combinamos con otros, la forma en que los preparamos, y el modo en que los consumimos.

Los hábitos alimentarios están fuertemente influenciados por las costumbres que rigen al grupo social al que pertenecemos, así como por aspectos muy particulares de la familia en que nos desarrollamos. También se determinan con base en nuestros gustos y experiencias personales alrededor de los alimentos.

¿Qué es nutrición?



Es un proceso biológico, a través del cual, las células de nuestro organismo reciben las sustancias nutritivas (nutrimentos) que requieren para desarrollar todas sus funciones vitales. Implica que los alimentos que ingerimos, sean separados en sus componentes más básicos para que nuestras células puedan aprovecharlos.

¿Qué es sobre peso?

Es un estado en el que el cuerpo ha acumulado más grasa de la que de manera normal debería contener, por lo que se pueden desencadenar diferentes problemas de salud que están relacionados con este exceso de grasa.

¿Qué es obesidad?

Es un estado en el que el exceso de grasa en el cuerpo ha superado el límite del sobrepeso, y por lo tanto, la salud de la persona se encuentra en mayor riesgo de presentar enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, hipertensión, cáncer, etc., así como muchos otros problemas de salud.

¿Qué es desnutrición?



Es un estado en el que el cuerpo no ha podido satisfacer las necesidades mínimas de ciertas sustancias nutritivas y que, por lo tanto, ha tenido que frenar o limitar algunos de los procesos que se requieren para mantener la salud y la vida. Entre los principales procesos afectados se encuentra la disminución de la respuesta del sistema inmunológico o de defensa ante los microbios, por lo que una persona desnutrida es muy propensa a adquirir infecciones. También, durante un estado de desnutrición, el organismo frena el crecimiento y la reparación de los tejidos. Es por ello que un niño desnutrido no crecerá a la estatura normal para su edad, ni alcanzará el peso que corresponde a su estatura.

¿Qué es deficiencia nutrimental?

Es la carencia de un nutrimento en específico, debido a una mala alimentación, que por no ser variada o por ser insuficiente, no provee de dicha sustancia. También ocurre por un problema de salud, que impide que el cuerpo absorba este nutrimento de los alimentos consumidos. Un ejemplo es la anemia, que se debe a la deficiencia de hierro.

Manipulación correcta de los alimentos



Los alimentos, además de ser un vehículo de sustancias nutritivas, pueden ser también un vehículo de enfermedades, cuando no se manipulan correctamente.

Esto se debe a que muchos de los microbios que producen las enfermedades, pueden contaminar los alimentos, es decir infectarlos, reproducirse y propagarse en ellos, y al ser consumidos por nosotros, atacar nuestro organismo.

¿Qué son los microbios?



Los microbios son seres vivos, tan pequeños que no podemos verlos con nuestros ojos, que se reproducen rápidamente bajo ciertas condiciones de humedad, temperatura y otros factores. Algunos de ellos pueden provocarnos enfermedades cuando los ingerimos en cantidades altas a través del aire que respiramos, del agua que bebemos o de los alimentos que consumimos. Requieren un medio que les proporcione las sustancias nutritivas para sobrevivir, como la mayoría de nuestros alimentos. En especial, los microbios se reproducen en alimentos que contienen proteínas, como la carne, el pollo, el pescado, los mariscos, los lácteos y el huevo, entre otros.

Además, los microbios necesitan estar en un rango de temperatura entre los 4°C y los 60°C para sobrevivir. Ya que la temperatura ambiente está por lo general dentro de este rango, los microbios pueden reproducirse muy fácilmente.

Son pocos los alimentos en los que los microbios no pueden sobrevivir o que requieren de mucho tiempo para poder desarrollarse en ellos, como los productos deshidratados, las galletas muy secas, los granos de cereales o de leguminosas, etc. Tampoco sobreviven fácilmente en los alimentos con exceso de azúcar, como las mermeladas, los ates y los caramelos macizos, en los alimentos muy ácidos, como el vinagre, los encurtidos, etc., ni en los alimentos con exceso de sal, como los embutidos (jamón, salchicha, etc.), la carne seca, etc. Existen también muchos microbios que requieren del oxígeno para desarrollarse, por lo que no pueden sobrevivir en envases al vacío, como las latas, aunque hay otros que sí se reproducen sin necesidad de oxígeno y que, por lo tanto, pueden sobrevivir en espacios sellados. De ahí la importancia de rechazar las latas o recipientes abombados, pues ello indica la presencia de estos microbios que, al ser consumidos, pueden causar graves consecuencias a la salud.

¿Cómo llegan los microbios a los alimentos?



Generalmente, los microbios se encuentran en la mayoría de las superficies, es decir, en los objetos, muebles, utensilios, trapos húmedos, paredes, puertas, ventanas, etc. Por lo tanto, se encuentran también en las manos, en la ropa y en el cuerpo de las personas que preparan alimentos y en los alimentos en sí.

Cada vez que tocamos un alimento, ya sea con las manos o con un utensilio o plato, estamos agregando nuevos microbios a su superficie. A esto se le llama "contaminación". Por ello es tan importante mantener la mayor limpieza posible tanto en nuestras manos como en los utensilios y superficies que tocarán los alimentos.

¿Por qué es importante evitar los microbios en los alimentos?



Porque existe una gran variedad de microbios que, al consumirlos, pueden provocar enfermedades graves y que, en especial en los niños pequeños, pueden causar la muerte, como la hepatitis B, la salmonelosis, el cólera, y otras más.

Quienes cuidan a los niños y las niñas en las Estancias Infantiles deben tener muy claro que el manejo higiénico de los alimentos es indispensable para evitar contagios masivos y consecuencias fatales.

¿Cómo se puede evitar que los alimentos tengan microbios?

Como ya se mencionó, los microbios están en prácticamente cualquier superficie, por lo que es difícil que los alimentos no los contengan. Lo que genera las enfermedades al consumir alimentos es principalmente el tipo de microbio y la cantidad dentro del alimento.

Para evitar contraer una infección al consumir alimentos, existen varias prácticas que nos ayudan a eliminarlos y a conservarlos fuera de peligro. Algunos alimentos requieren ser lavados y/o desinfectados para su posterior preparación. Tal es el caso de las frutas y verduras que, al haber sido manipuladas un sinnúmero de veces antes de llegar a su consumidor final, pueden transportar diversidad de microbios.

¿Cómo se puede evitar que los alimentos tengan microbios?

► Viene de la página anterior



Es difícil lograr que un alimento esté libre de microbios, pero sí es posible controlar la reproducción de éstos dentro del alimento. Esto se consigue de varias maneras:

1. Mantener la higiene personal, por ejemplo al lavarnos las manos correctamente.
2. Mantener limpios los utensilios y superficies para preparar los alimentos.
3. Eliminar los microbios del alimento. Por ejemplo, al desinfectar una lechuga o al lavar con jabón la piel de un jitomate.
4. Mantener los alimentos fuera del rango de temperaturas peligrosas, es decir, cuidando que se encuentren por debajo de los 4°C o por arriba de los 60°C, ya que así, los microbios no se pueden reproducir.

¿Cómo podemos mantener la higiene personal?



Hay varios aspectos de la higiene personal que debemos cuidar siempre que manipulamos alimentos. A continuación se mencionan algunas reglas básicas que servirán para prevenir que quienes manipulan alimentos los contaminen:

1. Usa ropa cómoda, de preferencia pantalón, camisa de manga corta o tres cuartos y zapatos cerrados, para evitar accidentes al momento de preparar alimentos. Si la ropa es de colores claros, será más fácil mantener la limpieza, pues se notan las manchas y la suciedad en la misma.
2. También es muy útil emplear un mandil o delantal limpio y de color claro, para proteger la ropa y evitar el contacto de ésta con los alimentos.
3. Recoger el cabello largo, y cubrirlo con una cofia o gorra, para evitar que caigan cabellos dentro de los alimentos.
4. Retirar la joyería, como los aretes, pulseras, relojes, anillos, para evitar que éstos caigan sobre los alimentos o que tengan contacto con ellos.
5. Cortar las uñas al ras de los dedos, para que no se acumule mugre y con ella microbios. También es importante que éstas no tengan esmalte, pues al manipular los alimentos, éste suele quebrarse y puede caer sobre ellos.

Continúa en la siguiente página ►

¿Cómo podemos mantener la higiene personal?

Viene de la página anterior



¿Qué es un desinfectante?



6. Evitar el contacto de las manos con el resto del cuerpo, especialmente con ojos, nariz y boca y lavarlas constantemente, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Cuando se manipulan alimentos, las manos se deben lavar constantemente, para evitar la contaminación de éstos con los microbios.
- Es indispensable lavarlas antes de empezar a preparar alimentos, después de ir al baño, después de tocar alimentos crudos, después de tocarse el cabello, sonarse la nariz, toser o tallarse los ojos, después de fumar o comer, después de manejar basura o dinero.
- Al lavarse las manos:
 1. Mojar las manos, muñecas y antebrazos con agua tibia.
 2. Aplicar jabón en las manos y frotar palmas y antebrazos con la espuma.
 3. Frotar también el espacio entre los dedos.
 4. Tallar las uñas contra las palmas.
 5. Enjuagar con agua tibia.
 6. Secar con toallas de papel o con secadora de aire, ya que las toallas de tela son un medio para que se reproduzcan los microbios.
 7. Aplicar un gel desinfectante.

Los desinfectantes son sustancias que eliminan los microbios. Existen diferentes tipos de producto, pero quizá los más conocidos son el alcohol, el cloro y la plata coloidal.

El cloro es un producto químico que debe usarse con mucho cuidado, ya que en cantidades mayores a las requeridas, puede ser tóxico para el ser humano. Se recomienda seguir al pie de la letra las instrucciones de uso del producto, antes de utilizarlo como desinfectante de alimentos o superficies.

La plata coloidal es una sustancia que se vende de manera comercial, para desinfectar verdura y fruta, para la cual también deberá seguirse el instructivo del producto.

¿Cómo se lavan y desinfectan las frutas y verduras?

En general, las frutas y verduras que tienen cáscara, están protegidas por ésta y basta con lavarlas con un poco de jabón, tallarlas y enjuagarlas bajo el chorro de agua para poder consumirlas.

Las verduras de hoja, como la lechuga, la col, la espinaca, etc., así como de las fresas, deben lavarse y tallarse primero al chorro de agua, para eliminar la tierra que comúnmente tienen. Posteriormente deben sumergirlas en agua con la cantidad indicada de desinfectante (cloro, plata coloidal o algún otro producto especial para ello).

¿Cómo mantenemos limpios los utensilios y las superficies para evitar la contaminación de alimentos?

Los utensilios y superficies que tienen contacto con los alimentos deben mantenerse en condiciones higiénicas para evitar la contaminación de estos últimos, para lo cual se sugiere seguir estos consejos:

1. Guarde los utensilios de cocina en espacios cerrados, libres de humedad, de manera organizada, para evitar moverlos de un lado a otro, al querer extraerlos de su sitio.
2. Revise con frecuencia que dichos espacios estén limpios, sin presencia de insectos ni roedores.
3. Antes de guardarlos, verifique que estén bien lavados y secos.
4. Después de lavarlos, déjelos secar en un escurridor; no utilice un trapo, ya que los trapos ligeramente húmedos son un lugar ideal para los microbios.
5. Los trapos de cocina son también objetos que pueden contaminar los alimentos, por lo que deben mantenerse limpios y desinfectados, para evitar contaminaciones.
6. Utilice trapos limpios y renueve cada día. Procure secar todo al aire o con toallas de papel, y sólo emplee los trapos para limpiar superficies, por ejemplo, las mesas de trabajo, los electrodomésticos, las paredes y las puertas. Revise diariamente antes y después de preparar alimentos, que éstas estén limpias. Lave diariamente con agua y jabón estas superficies y al final del día desinfecte las que tienen mayor contacto con los alimentos; en especial las tablas de picar, pues en ellas se acumulan gran cantidad de microbios.



Continúa en la siguiente página ►

¿Cómo mantenemos limpios los utensilios y las superficies para evitar la contaminación de alimentos?

► Viene de la página anterior



Para el manejo de las tablas de picar se recomienda:

1. Tener una tabla para cada tipo de alimento y, de ser posible, tablas de colores para identificarlas fácilmente. Por lo general, las tablas rojas se usan para picar o cortar la carne, las verdes para verduras y frutas, las amarillas para el pollo, las azules para el pescado y las blancas para los alimentos ya cocidos.
2. Lo ideal es que las tablas se laven cada vez que son utilizadas, y que al final del día, se dejen remojo en una solución con desinfectante, para eliminar los microbios.

El hecho de tener una tabla para cada tipo de alimento es fundamental para evitar lo que se conoce como “contaminación cruzada”, que significa que un alimento es infectado con microbios, debido a que para su manipulación fueron empleados utensilios que anteriormente tuvieron contacto con otro alimento que los contenía. Lo mismo aplica para cualquier utensilio, ya sean cuchillos, cucharas, recipientes, platos, etc.

Por ejemplo, al preparar un pollo y una ensalada, habría contaminación cruzada si se utiliza la misma tabla para picar primero el pollo crudo y después el jitomate. Si el jitomate crudo se agrega a la ensalada, no habrá temperatura que elimine los microbios del pollo crudo y muy probablemente provocará un problema de salud a quienes prueben la ensalada.

Como ya se mencionó, los microbios no se pueden reproducir debajo de los 4°C ni arriba de los 60°C. Por ello, para evitar enfermedades es importante mantener los alimentos fuera de las temperaturas que quedan dentro de este rango, en las que sí pueden desarrollarse y reproducirse.



En general, los alimentos que son más propensos a permitir el desarrollo de microbios son aquellos que contienen proteínas, como la carne, el pollo, el huevo, la leche, los quesos, el pescado, los mariscos, los pasteles hechos con huevo y leche, etc.

Continúa en la siguiente página ►

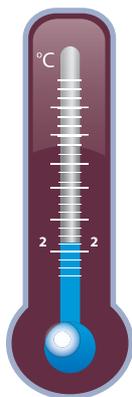
¿Cómo se mantiene a los alimentos fuera del rango de temperaturas peligrosas?

Viene de la página anterior

La gran mayoría de estos alimentos se consumen cocidos, por lo que al calentarse superan los 60°C. Sin embargo, deben permanecer mínimo 15 minutos en dicha temperatura, para eliminar todos los microbios.

Estos alimentos, ya sea crudos o cocidos, una vez fríos deberán ser conservados en refrigeración, para evitar que su temperatura interna supere los 4°C.

¿Qué es la temperatura interna?



Es la temperatura que se mide con un termómetro en el centro del alimento. En ocasiones, cuando un alimento es muy grueso (por ejemplo un queso) éste puede tener una temperatura de 4°C en la superficie y al centro una temperatura mayor, por lo que se favorecería la reproducción de microbios.

Para asegurar que la temperatura interna de los alimentos está a menos de 4°C, es importante verificar que la temperatura del refrigerador sea de 2°C y la del congelador a -18°C.

En los lugares donde se preparan alimentos para muchas personas, como las Estancias Infantiles, es muy recomendable llevar un registro de las temperaturas del refrigerador, para evitar la propagación de los microbios.

Este registro se puede realizar con una tabla colocada en la puerta del refrigerador, en la que diariamente se revise el termómetro y se anote la temperatura encontrada. De esta manera, se puede detectar cuando el refrigerador ha elevado su temperatura y se pueden tomar las medidas necesarias para su buen funcionamiento.

FECHA Y HORA	TEMPERATURA DEL REFRIGERADOR (°C)	TEMPERATURA DEL CONGELADOR (°C)	FIRMA DE QUIEN VERIFICÓ
30 abril, 12:00 pm	2°C	-18°C	

Selección de alimentos



Una alimentación correcta comienza desde la selección de los alimentos. Si desde el principio éstos no se revisan cuidadosamente antes de adquirirlos, se corre el riesgo de preparar y servir platillos contaminados o en malas condiciones, que pueden producir enfermedades y otros problemas de salud a quienes los consumen.

Es importante considerar que los alimentos, especialmente los que se descomponen fácilmente, deberán prepararse lo más rápido posible, y que no se deberán guardar por mucho tiempo.

Refrigeración de alimentos perecederos

Los alimentos perecederos son aquellos que se descomponen rápidamente cuando no se mantienen en condiciones de refrigeración. Entre ellos se encuentran los animales y sus derivados: pollo, pescado, carne roja, huevo, queso, leche, embutidos, etc., así como los de origen vegetal, como frutas y verduras.

¿Cuáles son las características deseables al elegir los alimentos?



Para elegir correctamente los alimentos, requerimos nuestros sentidos, como la vista, el tacto, el olor e incluso el sabor cuando es necesario, para descartar que éstos presenten alguna característica no deseable.

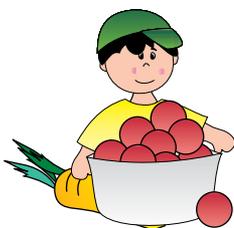
Las características deseables al elegir alimentos son:

1. La carne debe tener un color rojo brillante y presentar una textura firme (cuando es café y elástica ya está descompuesta).
2. Las aves también deben tener colores brillantes según el tipo. El pollo, por ejemplo, es rosa intenso y habrá que rechazar el verdoso, con moretones, pegajoso o elástico.
3. El huevo se tiene que elegir limpio (sin desechos fecales) y con el cascarón entero (se deberá rechazar si presenta rupturas, por muy pequeñas que parezcan); en caso de adquirirlo sucio será necesario lavarlo con cuidado para no romperlo.
4. Por su parte, el pescado deberá tener agallas de color rojo brillante y húmedas,

Continúa en la siguiente página ►

¿Cuáles son las características deseables al elegir los alimentos?

► Viene de la página anterior



ojos saltones y transparentes, ser firme y fresco. Cuando está descompuesto se torna gris o verde, está seco, tiene los ojos hundidos con bordes rojos, es flácido y huele a amoníaco.

5. Los lácteos deben adquirirse cuando su etiqueta indica que han sido elaborados con leche pasteurizada, ya que a éste tipo de leche se le han aplicado procesos para eliminar los microbios que pudieran ser peligrosos para la salud. Los quesos, por ejemplo, deben escogerse frescos, refrigerados, limpios y sin presencia de mohos, manchas o partículas extrañas. El yogurt y la leche deberán escogerse bien envasados y con la fecha de caducidad perfectamente visible.
6. Las verduras y las frutas se deben rechazar si tienen mohos, coloraciones raras, magulladuras o mal olor. En este sentido, se debe considerar el tiempo que permanecerán almacenadas antes de prepararse y se deberán evitar aquellas que están muy verdes o muy maduras. Se recomienda que una vez preparadas, se consuman rápidamente para evitar pérdidas importantes de vitaminas.
7. Respecto a las latas, éstas no deberán estar abolladas, abombadas o con signos de corrosión.
8. Los granos, las harinas y otros productos secos se deben rechazar cuando tengan mohos, coloraciones raras, plagas o materia extraña.
9. Para seleccionar adecuadamente los alimentos, se recomienda planear con tiempo las comidas, para así saber con anticipación lo que se requerirá comprar. Esto evitará que se descompongan alimentos por no ser utilizados.
10. Es importante considerar que una vez adquiridos, los alimentos de origen animal, deben refrigerarse inmediatamente. Es importante que al ir de compras, estos sean los últimos alimentos en adquirirse, para evitar que se mantengan en temperaturas de riesgo y que se descompongan.
11. Finalmente, los alimentos se deberán adquirir en establecimientos limpios, de preferencia establecidos en un local, ya que esto promueve un manejo más higiénico de los mismos.

Consejos para comprar alimentos:



1. Una alimentación correcta implica elegir alimentos producidos en la región, ya que esto asegura que sean frescos y más accesibles económicamente. Procure adquirir los alimentos, de los productores locales, ya que esto además, promueve la economía de una región.
2. Las verduras y frutas son más baratas durante la temporada en que su cosecha es mayor y pueden adquirirse a un mejor precio en las centrales de abasto o mercados, puesto que han sido transportadas menos veces que las que se encuentran en las tiendas.
3. Otra buena opción para adquirir este tipo de alimentos es a través de la instalación de huertos caseros o comunitarios que, además, cuando producen más de lo que se requiere, pueden contribuir a la economía, a través de la venta de sus excedentes.
4. Para evitar el consumo excesivo de azúcar, y que los niños y las niñas formen el hábito de consumir alimentos y bebidas dulces, se recomienda no adquirir productos como los polvos para preparar aguas frescas y para dar sabor a la leche, así como los jarabes y féculas para preparar atoles, etc. También es recomendable evitar la compra de jugos industrializados, que lejos de contribuir con la nutrición, son vehículos de azúcares que perjudican la salud.
5. Existen grasas de origen vegetal modificadas químicamente, que se vuelven dañinas cuando se consumen en exceso. Éstas se conocen como “grasas hidrogenadas” o “grasas trans” y se encuentran como ingrediente en diversos alimentos industrializados. Por ello es importante revisar las etiquetas de los productos antes de comprarlos, y evitar adquirir aquellos que contienen algún tipo de grasa hidrogenada.
6. En el caso de la leche, existen diversas presentaciones que contienen grasas vegetales, que de manera natural no se encontrarían en este alimento. Estas grasas se añaden para hacer más barato su costo, y así poder utilizar la grasa propia de la leche, para elaborar crema, mantequilla y otros productos. Lo recomendable es revisar en la etiqueta, que efectivamente lo que se adquiere es leche de vaca (pasteurizada) y no un producto alterado, cuyas características hacen que se convierta en un alimento poco saludable .
7. Lo mismo ocurre con los derivados de la leche, como los quesos, para los cuales se debe buscar en la etiqueta, que estén elaborados con leche, cuajo y sal, y no con otras sustancias (como grasas vegetales o almidones) que alteran su composición para hacerlos más baratos.
8. El pollo, res y cerdo, embutidos y otros productos cárnicos, deben tener la menor cantidad de grasa posible, lo cual es fácil de observar a simple vista.

Continúa en la siguiente página ►

Consejos para comprar alimentos

► Viene de la página anterior



9. Una buena selección de alimentos considera aquellos productos que no son una fuente importante de sodio, el cual se encuentra en diferentes alimentos, y que en exceso, puede causar problemas de salud. El glutamato de sodio, por ejemplo, es un ingrediente que se utiliza para mejorar el sabor de los productos industrializados, mientras que el benzoato de sodio sirve para aumentar el tiempo en que los alimentos pueden durar sin ser consumidos. Estos dos productos contienen sodio en grandes proporciones, y desafortunadamente, se utilizan muy frecuentemente en los alimentos enlatados o empaquetados y listos para servir. Es por ello que se recomienda no consumir este tipo de productos, más que de vez en cuando.
10. Además del sodio, los alimentos procesados contienen también otros aditivos, como colorantes y saborizantes artificiales que disfrazan la composición y apariencia real del alimento, y en el caso de los niños y niñas, acostumbran su paladar a sabores distintos a los naturales. Para evitar que los niños y niñas se habitúen a consumir este tipo de productos, es elemental revisar las etiquetas para detectar la presencia de saborizantes y colorantes artificiales, así como potenciadores del sabor (como el glutamato de sodio), y edulcorantes (como el aspartame y el acesulfame-K, entre otros).

Almacén de alimentos

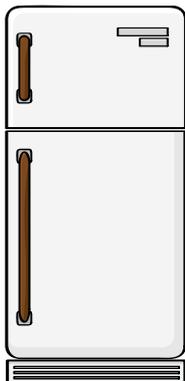
Primeras Entradas, Primeras Salidas

Una vez seleccionados, los alimentos requieren un almacenaje correcto, para que no se contaminen o pierdan sus propiedades. Es importante guardar los alimentos conforme al tiempo en que serán utilizados, es decir, guardar hasta adelante del refrigerador o despensa los que se usarán inmediatamente y dejar atrás los que se prepararán después. A este sistema se le conoce como Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS) y tiene la finalidad de evitar el rezago de alimentos o que se utilicen productos caducados.

Recipientes

Los alimentos se deben almacenar en recipientes limpios, de superficie lisa y con tapa, para evitar la acumulación de suciedad y microbios. Además, deberán estar organizados de manera que sea fácil ubicarlos y etiquetados con su nombre y con la fecha en que llegaron al establecimiento. Esto último facilitará el sistema PEPS.

Refrigeración



Cuando los alimentos se refrigeren, se deberá procurar mantener una temperatura de máximo 4°C. Existen refrigeradores que indican la temperatura en un termómetro interior; en su defecto, se pueden adquirir termómetros sencillos para vigilar que no sobrepasen los grados recomendados .

Para evitar contaminaciones cruzadas dentro del refrigerador, se deberán almacenar los alimentos crudos en la parte inferior del mismo, para evitar que, si escurren, contaminen otros alimentos ya preparados. De ahí la importancia de guardarlos en recipientes limpios. También es recomendable marcarlos con la fecha de almacenamiento y de caducidad para tener claridad en cuanto a la duración de cada alimento dentro del refrigerador.

Para el caso de los perecederos, lo ideal es no mantenerlos refrigerados por más de 3 días. Tampoco es recomendable volver a congelar los alimentos que ya han sido descongelados una vez, porque pasan constantemente por temperaturas de riesgo y tienen más probabilidades de contaminarse.

Los alimentos pasteurizados y envasados herméticamente (Tetra Pak), como la leche, se pueden almacenar a temperatura ambiente y una vez abiertos se deben refrigerar por no más de 3 días, de preferencia.

El yogurt, queso, mantequilla, flan y cualquier otro producto que contenga leche, deberán estar refrigerados aunque hayan sido pasteurizados.

De preferencia, los alimentos se deben almacenar en el refrigerador por grupos. Por ejemplo, destinar un cajón exclusivo para verduras y otro para frutas (para no mezclar olores). También se pueden asignar lugares específicos para los lácteos y otro para la carne. Por lo regular, los refrigeradores ya indican con imágenes los lugares ideales para almacenar los alimentos.

Limpieza

Se recomienda limpiar a profundidad los lugares donde se guardan los alimentos, al menos una vez por semana. Esto también servirá para identificar alimentos echados a perder y desecharlos lo antes posible, para evitar que contaminen otros.

Peligro de contaminación

Por último, es importante considerar que los alimentos nunca deben almacenarse junto a productos de limpieza, ya que en este caso se corre el riesgo de que haya una contaminación química y por ende, una intoxicación.

El menú

¿Qué es el menú?

Un menú es el conjunto de platillos, incluso bebidas y guarniciones, que se consumen en un mismo tiempo de comida.

Características del menú

Para que un menú fomente una alimentación correcta, debe cumplir con las siguientes características:

TEMA	VER PÁGINA
1. Incluir un alimento de cada grupo	101
2. Variar los alimentos de cada grupo	103
3. Moderar la cantidad de grasa, sal y/o azúcar en las preparaciones	103
4. Porciones adecuadas a la edad de quien consumirá los platillos	109
5. Promover el consumo de frutas y verduras	110

A continuación analizaremos cada uno de estos puntos.

Introducción

Los alimentos se pueden agrupar en tres, de acuerdo con las sustancias nutritivas que contienen y conforme a los beneficios que nos aportan, como se describe a continuación:

Grupo 1: verduras y frutas

Grupo 2: cereales y tubérculos

Grupo 3: leguminosas y alimentos de origen animal

Grupo 1: verduras y frutas



Alimentos que principalmente proporcionan vitaminas y fibra, necesarios para el buen funcionamiento del cuerpo. Dentro de este grupo encontramos: naranja, plátano, manzana, mango, tuna, jitomate, espinacas, acelga, zanahoria, cebolla, pepino, etc.

En México se producen gran variedad de verduras y frutas que podemos incluir en los menús ya que además de sus beneficios nutricionales ayudan a hacer más coloridos y divertidos los platillos. De acuerdo con la temporada, podemos encontrar diferentes verduras y frutas, las cuales tendrán mejor sabor y serán más baratas.

Grupo 2: Cereales y tubérculos



Este grupo se distingue por aportar principalmente energía a nuestro organismo. Esta energía es utilizada lentamente, lo que nos permite mantener una reserva durante varias horas. Dentro de este grupo se encuentran los alimentos hechos a base de granos como el maíz, el trigo, el arroz, la avena y la cebada; y los podemos encontrar en diferentes presentaciones como tortillas, tamales, sopes, pastas, galletas, panes, etc. Además, los tubérculos como la papa, el camote o la yuca, forman también parte de este grupo.

Es muy importante preferir los productos elaborados con cereales integrales, ya que ellos conservan la fibra, que es necesaria para fomentar el movimiento de nuestros intestinos.

1. Incluir un alimento de cada grupo

Grupo 3: Leguminosas y alimentos de origen animal

Este grupo de alimentos aporta minerales y proteínas, requeridos para el crecimiento y reparación de nuestro cuerpo. Entre los alimentos de origen animal, como su nombre lo indica, encontramos tanto tejidos y órganos de animales (carne de res, pollo, cerdo o pescado, hígado, vísceras, etc.) como sus productos (leche, yogurt, queso, huevo).

Por otro lado, este grupo contiene también a las leguminosas como el frijol, la lenteja, la haba, la alubia o la soya, que son de origen vegetal, pero que en cierta forma se parecen a los productos de origen animal, por su alto contenido de proteína.

Para asegurar que al consumirlas, se obtiene la misma proteína que al consumir un producto de origen animal, es recomendable combinarlas con un alimento del grupo 2, por ejemplo, frijol con tortilla, lenteja con arroz, alubia con papa, etc. Además si, acompañamos estos platillos con un alimento ácido como el limón o la salsa verde, ayudaremos a nuestro cuerpo a aprovechar mejor el hierro que contienen estas leguminosas.

Un buen menú

Un buen menú, contiene un alimento de cada grupo, pues de esta manera, aporta los beneficios de cada uno de ellos. La siguiente tabla, muestra ejemplos de menú, indicando con colores, cada grupo de alimentos (en amarillo el grupo 1, en verde el grupo 2 y en rojo el grupo 3). La última columna muestra cuáles de ellos, cumplen con la característica de incluir un alimento de cada grupo. Ejemplo:

SOPA O ENTRADA	PLATILLO PRINCIPAL	GUARNICIÓN	
Sopa de verduras	Jitomates rellenos de verduras	Zanahoria rallada	X
Sopa de lentejas	Picadillo con chicharos y zanahorias	Frijoles refritos	X
Consomé de verduras con arroz	Pasta con verduras	Puré de papa	X
Sopa de verduras	Picadillo con chicharos y zanahorias	Puré de papa	√
Sopa de lentejas	Pasta con verduras	Zanahoria rallada	√
Consomé de verduras con arroz	Jitomates rellenos de verduras	Frijoles refritos	√

2. Variar los alimentos de cada grupo

III AMBIENTE ENRIQUECEDOR

Consumir distintos alimentos de un mismo grupo en el día, semana y mes

Aunque los alimentos de cada grupo tienen características nutrimentales similares que nos permiten agruparlos, cada alimento aporta a la dieta nutrimentos diferentes y en mayor o menor cantidad que otros. Esto hace que sea recomendable consumir distintos alimentos de un mismo grupo durante el día, semana y mes.

Además, para hacer un menú más atractivo, es importante no repetir un mismo alimento en los diferentes platillos que lo conforman, pues esto permitirá variar las texturas y colores y generará una imagen más llamativa. No debemos olvidar que la comida entra primero por los ojos.

Ejemplo

En la siguiente tabla, el primer menú incluye alimentos de los tres grupos, sin embargo al repetir las zanahorias el menú se vuelve monótono. En cambio, en el segundo ejemplo observamos que si canjeamos la zanahoria rallada por los pepinos, logramos mayor variedad de verduras y diferentes colores.

SOPA O ENTRADA	PLATILLO PRINCIPAL	GUARNICIÓN	
Sopa de pasta	Picadillo con chicharos y zanahorias	Zanahoria rallada	X
Sopa de pasta	Picadillo con chicharos y zanahorias	Rodajas de pepinos	√

3. Moderar la cantidad de azúcar, grasa o sal en las preparaciones

El abuso en el consumo



Las grasas, la sal y los azúcares, se encuentran de forma natural, como parte de los alimentos que consumimos diariamente. Sin embargo, el ser humano ha desarrollado tecnologías para extraer estos componentes de los alimentos, procesarlos y utilizarlos en forma de ingredientes para realzar el sabor de diferentes preparaciones. Desafortunadamente, el abuso en el consumo de muchos de estos productos tiene efectos negativos para la salud, y no aportan sustancias nutritivas al organismo, por lo que es importante evitarlos lo más que se pueda.

¿A qué productos nos referimos exactamente?

Al azúcar común, los jarabes que pretenden imitar mieles, las margarinas y minarinas, las galletas y los pastelillos con rellenos cremosos, los alimentos enlatados y los alimentos listos para comer, los polvos para preparar bebidas de sabor, y en general, la mayoría de los alimentos industrializados

En el caso de los niños, es muy importante no promover que consuman este tipo de productos, ya que como se ha mencionado, ellos se encuentran en una etapa de formación de hábitos, y por lo tanto, en un momento en el que deben aprender a alimentarse correctamente.

Preparación de alimentos



Preparar los alimentos está estrechamente relacionado con la cultura del país o la región. La cocina mexicana se caracteriza por ser muy variada, a partir de alimentos básicos como el maíz, el frijol y el chile, y gracias a una diversidad de técnicas culinarias, algunas más recomendables que otras, por la relación que tienen con la salud.

En particular, se deben evitar los platillos fritos, capeados y empanizados, así como aquellos muy salados o muy azucarados.

¿Por qué no es recomendable preparar platillos fritos, capeados o empanizados?



Por la cantidad y la calidad de grasa que los alimentos adquieren al ser preparados utilizando estas técnicas. En general, para freír, capear o empanizar, se requieren grandes cantidades de aceite, que absorbe el alimento. Con esto, la cantidad de energía que proporcionará el platillo al ser consumido puede llegar a ser muy alta, provocando que se acumule grasa en el cuerpo, lo cual es causa de sobrepeso y obesidad.

Además, cuando los aceites se calientan a altas temperaturas, se modifican y se vuelven particularmente dañinos para la salud, porque entre otras cosas, contribuyen a obstruir las arterias, lo cual en un futuro es causa de infartos y embolias.

¿Qué otras opciones existen para preparar platillos con menos grasa y buen sabor?



La mejor opción es utilizar técnicas que requieran de la menor cantidad de aceite o manteca, como los platillos asados, horneados o al vapor, y el que nos ofrece más ventajas de sabor, nutrición y tradición: los guisados. Estos se preparan a base de salsas, tradicionalmente verdes o rojas, carne (de res, pollo, pescado), y verduras, lo que permite aumentar la calidad del platillo.

Otra opción es incluir alimentos que proporcionan grasas vegetales crudas, entre los que se encuentran las semillas oleaginosas (como cacahuete, pepita, nuez, almendra) y el aguacate. La ventaja de estos es que el tipo de grasa que contienen es más saludable que las de origen animal y que las grasas vegetales fritas.

Otra opción es elegir la versión con menos grasa de algunos productos comerciales (también llamados light), como la mayonesa y la crema, lo cual no significa que no se deban moderar las cantidades que se consumen. En el caso de la leche, a partir de los 2 años de edad puede ofrecerse leche semidescremada, siempre y cuando la niña o el niño no presenten desnutrición.

Es verdad que las grasas dan sabor a los platillos, pero éstas no son la única opción. Existe una gran variedad de especias y hierbas que proporcionan un excelente sazón a los alimentos, y que no tienen las desventajas que presentan las primeras. Algunos ejemplos son:

- Albahaca: muy utilizada para guisar salsas que acompañarán una pasta.
- Cilantro: útil para dar sabor a sopas. Se acostumbra crudo sobre los guisados.
- Epazote: buen sazonador de los frijoles y las quesadillas.
- Orégano: muy versátil para dar sabor a guisos y pastas.
- Perejil: fresco puede sazonar una ensalada, y también se puede utilizar en salsas y guisados.

¿Cuánto es mucho aceite o grasa en una porción?

En general, una cucharada sopera de crema para acompañar una porción de guisado está bien. Lo mismo aplica para la mayonesa. Por ejemplo, cuando se prepara una ensalada rusa o ensalada de atún para cuatro personas, no deberían de añadirse más de cuatro cucharadas de cualquiera de estos alimentos. En un guisado o una sopa, se sabe que la cantidad es inadecuada, cuando se observan muchas burbujas de grasa en la superficie.

¿Cuánto es mucho aceite o grasa en una porción?

Viene de la página anterior



La mayoría de los guisados pueden prepararse sin freír, con salsas o recaudos molidos o licuados. Por ejemplo, para preparar “carne de res en salsa verde”, es suficiente licuar cebolla, ajo, tomate y chile, con un poco de agua, poner a hervir, y agregar la carne para que se cueza con la misma salsa, salpimentando al final del procedimiento. Esto mismo puede aplicarse con la gran mayoría de los guisados.

Algo que puede ayudar mucho a evitar el uso excesivo de aceite es utilizar un sartén con teflón o una olla con base gruesa, puesto que a éstas no se les pega fácilmente el alimento.

¿Por qué no es saludable preparar platillos y bebidas muy azucaradas?

Porque el azúcar es un alimento que sólo aporta energía a nuestro cuerpo, pero no contiene otro tipo de sustancias nutritivas, importantes para la salud. Por lo tanto, no vale la pena consumirlo en exceso. Las personas que consumen grandes cantidades de azúcar de manera frecuente, están más expuestas a desarrollar sobrepeso y obesidad, y por ende, aumentan sus posibilidades de sufrir diabetes y enfermedades del corazón en el futuro.

¿Cuánto es mucha azúcar en una porción?



Cualquier cantidad mayor a una cucharadita por cada vaso o taza de 250ml (un cuarto de litro), en el caso de las bebidas, pero no deben tomarse varios vasos o tazas, pues esto aumenta la cantidad de azúcar ingerida.

En el caso de los alimentos, es difícil medirlo, pero lo recomendable es no consumir diariamente postres o caramelos, especialmente si se trata de los niños, en quienes el gusto por el sabor dulce es fuerte, y se encuentran formando hábitos que deben tender a un consumo bajo de este ingrediente.

¿Qué opciones existen para preparar alimentos con menos azúcar y buen sabor?



1. En general, a los niños les agrada el sabor de las frutas frescas. Es recomendable ofrecer éstas como postre, en lugar de preparaciones que requieran de azúcar.
2. Así mismo, se recomienda promover en los niños el consumo de agua sin sabor, ya que para prepararla con fruta, normalmente se requiere de cantidades altas de azúcar.
3. También se debe promover consumir leche sola, sin agregar azúcar, chocolate u otros saborizantes, para que niños y adultos sepan apreciar su sabor natural.
4. Ocasionalmente, se puede utilizar un poco de azúcar (1 cucharadita por porción) y agregar vainilla o canela a los postres o bebidas, ya que estos ingredientes tienen por sí mismos un sabor dulce y generan una sensación placentera al consumirlos.

¿Por qué no es saludable consumir mucha sal?

El consumo excesivo de sal se asocia con mayores probabilidades de presentar presión arterial alta (hipertensión) y enfermedades del corazón.

La mayoría de las personas excedemos el consumo recomendable de sal, pues los alimentos industrializados, particularmente los consomés, los productos enlatados y la comida rápida contienen altas cantidades de sal para conservarlos. Además, por lo general, agregamos sal a los alimentos, incluso cuando ya han sido condimentados.

¿Qué opciones existen para moderar nuestro consumo de sal?

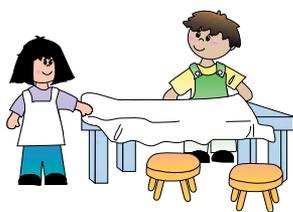


La principal opción es basar nuestra alimentación en productos frescos y preparados en casa, evitar alimentos industrializados, que contienen exceso de sal. Hay una gran diferencia entre unos frijoles preparados en casa y unos frijoles de lata.

También se debe evitar agregar sal a los platillos que ya estén preparados y aprender a disfrutar del sabor que los alimentos tienen por sí mismos. Desafortunadamente, hemos aprendido a esconder estos sabores con la sal, y en los niños existe la posibilidad de empezar desde cero, a formar este nuevo hábito.

¿Qué opciones existen para moderar nuestro consumo de sal?

Otros consejos para preparar alimentos de manera saludable



Quienes trabajen en las Estancias pueden procurar que los niños degusten sus alimentos, conozcan nuevos sabores, y distingan entre el sabor de un alimento y aquél que adquiere cuando se le añade sal.

1. Nunca reutilizar el aceite, ya que el calentamiento de éste genera sustancias nocivas para la salud, y éstas se consumen aún más cuando el aceite se emplea varias veces.
2. Considerar que las verduras deben estar presentes en la mayoría de los platillos ya que ofrecen variedad de sabores, colores y texturas, además de que aportan vitaminas, minerales y fibra, que complementa a los demás alimentos.
3. Aunque el azúcar no es necesaria para el cuerpo humano desde el punto de vista biológico, en ocasiones, el sabor dulce puede resultar reconfortante a nivel sensorial, por lo que puede formar parte de la dieta en pequeñas cantidades, y con una frecuencia moderada. No hace falta incluirla diariamente, pero sí puede estar presente por ejemplo, dos a tres veces por semana. Habrá que considerar que fuera de la Estancia, los niños también consumen alimentos, dentro de los cuales, en algunos probablemente ya estará incorporado el sabor dulce.
4. Existen estudios que han demostrado que la hipertensión se previene consumiendo por un lado, cantidades moderadas de sal, y por otro, variedad de verduras y frutas, ya que éstas aportan sustancias que equilibran el exceso de sal en el cuerpo.
5. Es importante preferir los cereales y las harinas integrales para preparar los platillos, ya que, a diferencia de las harinas refinadas, éstos contienen fibra, vitaminas y minerales. Entre las opciones más accesibles y saludables se encuentran la tortilla de maíz, la avena y el amaranto.
6. Muchas veces se piensa que los alimentos más recomendables cuestan más; sin embargo hay opciones que se ofrecen por temporada, cuyo precio es bajo y que suelen ser alimentos saludables. Además, al reducir el uso de aceite, sal y azúcar, se puede generar un ahorro, que sirve para adquirir otro tipo de alimentos, como frutas y verduras.
7. Existe frecuentemente la concepción de que lo saludable tiene poco o mal sabor, sin embargo, si se toman en cuenta las recomendaciones mencionadas, es posible preparar platillos apetitosos para chicos y grandes.

El niño decide la cantidad

Los preparadores de alimentos son los encargados de decidir el tipo de alimentos que consumirá el niño en cada tiempo de comida; sin embargo, el niño es el que decidirá la cantidad a consumir.

Porciones adecuadas

Para evitar el desperdicio de alimentos, o que los niños se sientan rebasados con la cantidad de comida que se les sirve, a continuación se presentan sugerencias de porciones adecuadas para el desayuno y comida, que incluyen como plato principal, productos de origen animal o leguminosas.

Estas sugerencias están basadas en el promedio de calorías recomendadas por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para el consumo diario, que corresponde a niños y niñas de 1 a 4 años de edad.

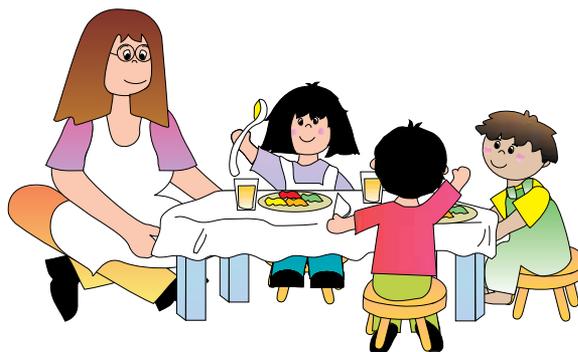
PORCIONES DE ALIMENTOS RECOMENDABLES PARA CONFORMAR UN DESAYUNO PARA NIÑOS DE 4 AÑOS DE EDAD

1 porción de verdura, es decir, entre una y dos tazas de una o varias verduras, crudas o cocidas: lechuga, acelga, espinaca, brócoli, coliflor, jitomate, champiñones, etc.

1 porción de cereal o tubérculo, es decir, una tortilla, o una rebanada de pan de caja, o 1 taza de cereal para desayuno, etc.

1 porción de leche, es decir, un vaso de 250 ml (un cuarto de litro) de leche entera.

1 porción de fruta, es decir, una pieza entera de una fruta mediana (manzana, mandarina, naranja, plátano, etc.) o una taza de fruta picada (piña, sandía, melón, etc.), o dos piezas de una fruta pequeña (guayaba, ciruela, higo, etc.)



Continúa en la siguiente página ➤

Porciones adecuadas

Viene de la página anterior

PORCIONES DE ALIMENTOS RECOMENDABLES PARA CONFORMAR UNA COMIDA PARA NIÑOS DE 4 AÑOS DE EDAD, INTEGRANDO UN PLATILLO A BASE DE UN PRODUCTO DE ORIGEN ANIMAL

2 porciones de verdura, es decir, entre dos y tres tazas de una o varias verduras, crudas o cocidas: lechuga, acelga, espinaca, brócoli, coliflor, jitomate, champiñones, etc. 1 porción de cereal o tubérculo, es decir, una tortilla, o una rebanada de pan de caja, o 1 taza de cereal para desayuno, etc.

2 porciones de cereales o tubérculos, es decir, una tortilla y un tazón de pasta, o media taza de arroz y una tortilla, o una papa mediana cocida, o dos tortillas o tostadas, etc.

1 porción de producto de origen animal, es decir, una pieza de pollo, o su tamaño equivalente en un trozo de carne roja, queso o pescado, o 1 pieza de huevo.

1 porción de grasa, es decir, una cucharada de crema, mayonesa o un tercio de aguacate.

1 porción de fruta, es decir, una pieza entera de una fruta mediana (manzana, mandarina, naranja, plátano, etc.) o una taza de fruta picada (piña, sandía, melón, etc.), o dos piezas de una fruta pequeña (guayaba, ciruela, higo, etc.).

5. Promover el consumo de frutas y verduras

El consumo de frutas y verduras tiene un efecto protector para el organismo

Las frutas y verduras, además de contener nutrimentos importantes para el buen funcionamiento del cuerpo, contienen antioxidantes, sustancias que protegen al cuerpo de agresores externos como la contaminación, las infecciones, el estrés, etc. Cuando el organismo no recibe esta protección, a la larga existen más probabilidades de desarrollar enfermedades como el cáncer, la diabetes, la hipertensión y otras más.

Si bien muchas de las sustancias benéficas que contienen las frutas y las verduras se han estudiado y aislado para su venta en forma de cápsulas, tabletas, polvos, etc., todavía existen muchos componentes que faltan por estudiar. Por ello, el consumo de frutas y verduras en su forma natural tiene mucho más efecto protector en el organismo que consumir "parte de ellas" a través de productos industrializados.

Fomentar el consumo en niños pequeños es más fácil



En México, tan sólo 1 de cada 3 personas consume la cantidad de verdura y fruta necesaria para lograr una alimentación correcta. Uno de los grupos más vulnerables debido al bajo consumo de estos alimentos son los niños ya que, por encontrarse en una etapa de crecimiento y desarrollo, las requieren en mayor cantidad.

Fomentar el consumo de frutas y verduras en los niños pequeños es más fácil, debido a que son alimentos coloridos y sabrosos que, si se les presentan de la forma adecuada, pueden ser muy atractivos.

Recomendaciones para fomentar el consumo



Ofrecer de manera constante estos alimentos a los niños y las niñas, en presentaciones distintas, dentro de la Estancia Infantil, puede contribuir a desarrollar el hábito de consumirlas para el resto de su vida. Para promover el consumo de verduras y frutas se recomienda:

1. Fomentar que el nuevo alimento represente el descubrimiento de sabores, olores y texturas. Probar un alimento nuevo debe ser algo divertido para ellos.
2. No asociar las verduras y las frutas con castigos, como si su consumo fuera una obligación y no un placer.
3. Hacer que el ambiente de consumo sea agradable, nadie quiere volver a comer un alimento que asocia con momentos de tensión, angustia o tristeza.
4. No debemos creer que porque a nosotros no nos gusta alguna fruta o verdura el niño la rechazará también; cada persona tiene diferentes gustos.
5. La imitación es muy importante para adquirir hábitos nuevos, por lo que una buena estrategia es que el niño observe a otras personas comer este tipo de alimento para que se anime a probarlo.
6. Para que un niño pueda decidir si le gusta o no un alimento necesita probarlo por lo menos **9 veces**. Por lo tanto, es importante insistir en que lo pruebe una y otra vez, en ocasiones distintas, pero sin forzarlo a terminárselo.
7. Presentar las frutas y las verduras en preparaciones diferentes, pues quizás los niños no rechazan el alimento en sí, sino la forma de prepararlo.
8. Si después de varios intentos para que el niño consuma una verdura o fruta, en diferentes preparaciones, éste no la acepta, existen muchísimas otras con las que se puede experimentar.



AMBITOS DE EXPERIENCIA



Introducción

La información referida a continuación presenta los ámbitos de experiencia a partir de los cuales se fortalecen y promueven capacidades en las Estancias Infantiles. Estos ámbitos, obedecen a la definición de capacidades que se mencionó en el apartado de concepto de niño: el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea para mejorar la comprensión y descubrimiento de éste, a la vez, que intervenimos en él por medio de acciones, ideas, conversaciones y experimentaciones.

4 ámbitos de experiencia



A continuación se explican cuatro ámbitos de experiencia a partir de los cuales niñas y niños, construyen, desarrollan y fortalecen sus capacidades, siendo partícipes de la construcción de su presente y su control personal. En el fortalecimiento de estas capacidades, influyen las interacciones diarias entre sí mismas (os), con la sociedad y con su entorno; que les permiten construir diálogo consigo mismas (os), con la sociedad y con su entorno físico.

El Programa de Estancias Infantiles, busca mejorar las oportunidades de niñas y niños para su desarrollo sano e integral, al enfatizar capacidades que les permitan integrarse de manera activa a la sociedad. Se realizan así actividades y juegos para que exploren, manipulen, investiguen, descubran, reflexionen, indaguen, argumenten, cooperen y convivan. Lo anterior, tiene la finalidad de promover su capacidad de resolver problemas y enfrentar retos presentes en su vida diaria y desarrollar capacidades útiles para una vida sana presente y futura.

En este apartado, se explican los 4 Ámbitos de Experiencia en los que se trabajará para desarrollar todas las capacidades de los niños y las niñas en las Estancias Infantiles.

Es importante mencionar dos parámetros de referencia que dan sustento a los ámbitos de experiencia:

- Los 4 pilares del aprendizaje y su aplicación en la vida
- Campaña Nacional de Información Nueva Vida

Los 4 pilares fundamentales del aprendizaje y su aplicación en la vida

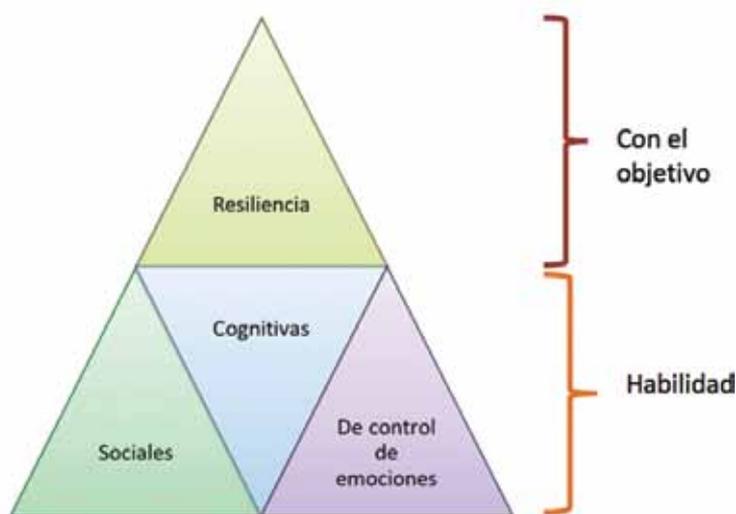
³⁶ Exministro francés de Economía y Finanzas y Presidente de la Comisión de la Comunidad Europea de 1985 a 1992 y a quién la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) solicitó reflexionar acerca del direccionamiento de la educación hacia el siglo XXI

Esta propuesta se desarrolló a partir de las reflexiones de diversos gobiernos nacionales coordinados por Jacques Delors,³⁶ en el Informe sobre la educación para el siglo XXI, que define como piezas fundamentales de la educación:

- Aprender a conocer, aprovechar las posibilidades de profundizar el conocimiento a partir de la realidad y a lo largo de la vida.
- Aprender a hacer, enfrentar las distintas experiencias sociales, trabajar en equipo y aprender a partir de los otros.
- Aprender a vivir juntos, comprender a los otros, realizar actividades en común y solucionar conflictos inherentes a las interacciones sociales.
- Aprender a ser, desarrollar y fortalecer la capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Campaña Nacional de Información Nueva Vida

Campaña Nacional de Información Nueva Vida: A través de ella se sensibiliza a Subdirectores, Supervisores, Responsables y Asistentes respecto a la **promoción de habilidades para la vida**. Las pláticas impartidas en esta Campaña dotan a su vez al personal de Estancias Infantiles de un fichero de actividades desarrollado con base en la promoción de habilidades en tres esferas: social, cognitiva y control de emociones.



Continúa en la siguiente página ➤

Campaña Nacional de Información Nueva Vida

Viene de la página anterior

³⁷ Montoya Castilla Inmaculada, Muñoz Irazo Inmaculada (2009). *Habilidades para la vida*. Generalitat Valenciana. Disponible en: http://cefire.edu.gva.es/sfp/revistacompartim/arts4/02_com_habilidades_vida.pdf

Las acciones de la Campaña retoman la iniciativa internacional para la Educación en Habilidades para la Vida propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1993, cuyo objetivo es: que niños y jóvenes adquieran herramientas psicosociales que les permitan acceder a estilos de vida saludables.³⁷



El Modelo de Estancias Infantiles y los ámbitos de experiencia



El Modelo de Estancias Infantiles propone los **Ámbitos de Experiencia** para promover capacidades en niñas y niños, con base en las iniciativas arriba señaladas y en las particularidades propias del Programa.

La división de estos ámbitos (**conocimiento y cuidado de sí mismo; interacción participativa con el entorno social; interacción y cuidado del entorno físico y pensamiento, lenguaje y creatividad**), obedece únicamente a fines didácticos, ya que en realidad los avances o retrocesos en cada uno de ellos se refleja en cualquiera de los otros tres.

A continuación se explica cada uno de los ámbitos propuestos en el Modelo; para cada uno se presenta un cuadro con los ejes de trabajo sugeridos para promover capacidades. No obstante, la información presentada no pretende dar una visión simplista de los ámbitos, pues las capacidades enlistadas para cada uno de ellos, tienen como única finalidad presentar puntos que faciliten las actividades con niñas y niños, de manera más clara y objetiva. La forma para trabajarlas y las actividades sugeridas para su logro se encuentran detalladas en la guía de aplicación.

Asimismo, para cada uno de los ámbitos y ejes de trabajo se deben transmitir y promover aquellos valores que promuevan el respeto a los derechos humanos y faciliten la convivencia, ya que la educación de las niñas y los niños, construye su futuro.

El conocimiento de sí mismo para lograr un desarrollo integral



El conocimiento de sí mismo resulta del conjunto de experiencias al interactuar con el medio físico, natural y social y se construye, en gran medida, a partir de la interiorización de lo que le muestran quienes le rodean y de la confianza que éstos le depositan. El desarrollo en este ámbito, busca contribuir al **conocimiento general de su cuerpo y su funcionamiento** (posibilidades perceptivas y motrices), a la **adquisición de una imagen positiva de sí mismo, al conocimiento y manejo de emociones, al reconocimiento de capacidades personales, a la autonomía, la autoestima y las prácticas de auto cuidado** (interiorizadas conciente o inconcientemente). Todo ello para lograr un desarrollo integral que les permita percibir y actuar conforme a las posibilidades y limitaciones personales.

Actividades en las Estancias Infantiles



En el quehacer cotidiano de las Estancias Infantiles, se sugiere trabajar en actividades que promuevan el movimiento corporal, la diferenciación respecto a los otros, su independencia de las personas adultas y la conciencia emocional, entre otras. Respecto al cuidado de sí mismo, se sugiere implementar la participación activa de niñas y niños en el cuidado de su salud, a través de la adquisición de hábitos de higiene, alimentación y hábitos de salud en general, a partir de lo cual niñas y niños adquieren conciencia de su cuerpo y participan poco a poco en el cuidado de éste.

Creación de hábitos en las Estancias Infantiles

Se trabajan así, hábitos saludables (higiene corporal, alimentación y descanso), utilización de espacios y objetos, colaboración para desenvolverse en ambientes limpios y ordenados, identificación de situaciones para las que se requiere de los otros, petición y aceptación de ayuda, identificación de dolor o enfermedad y, en general, conciencia y gusto por el cuidado personal.

Específicamente, el trabajo de hábitos, se realiza con actividades cotidianas que a largo plazo se transformarán en costumbres o modos de vida, lo cual favorece la autonomía, la seguridad, la confianza y sienta las bases para adquirir habilidades de mayor complejidad.

Ejes de trabajo

Contextos estructurados en torno al bienestar, seguridad y afectividad, ofrecen condiciones propicias para la construcción del conocimiento de sí mismo.

La siguiente tabla muestra los ejes de trabajo:

Conocimiento y cuidado de sí mismo	
EJES DE TRABAJO (Conocimiento de su cuerpo)	CAPACIDADES PARA LA VIDA (Conocimientos, habilidades y actitudes)
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de sus capacidades y limitaciones. • Conocimiento y manejo de sus emociones. • Autoconcepto. • Autonomía. • Autoestima. • Hábitos de alimentación. • Hábitos de higiene. • Hábitos de seguridad. • Autocuidado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación, exploración y descubrimiento de su propia imagen. 2. Organización del esquema corporal, es decir, poseer una imagen clara de su cuerpo como unidad y de las distintas partes que lo componen. 3. Progresivo control de su cuerpo y exploración de su movimiento. 4. Conocimiento general de su cuerpo y posibilidades perceptivas y motrices. 5. Reconocimiento de las capacidades y limitaciones de su cuerpo. 6. Identificación, manifestación, regulación de las necesidades básicas del cuerpo. 7. Situarse en el espacio y en el tiempo, respecto a su propio cuerpo. 8. Regulación de la conducta. 9. Reconocimiento y aceptación de sensaciones y emociones. 10. Manejo de emociones. 11. Reflexión y construcción de la idea de sí mismo. 12. Pérdida de la dependencia respecto del adulto tanto de aspectos materiales (vestirse y comer sólo, por ejemplo), como emocionales. 13. Capacidad de separarse del adulto conservando la tranquilidad. 14. Toma de decisiones con base en opiniones personales respecto a lo que le agrada o desagrada. 15. Confianza y seguridad en sí mismo. 16. Valoración de sí mismo. 17. Formación de hábitos alimenticios sanos. 18. Adquisición de hábitos de higiene (lavado de manos, dientes y promoción del baño diario). 19. Aplicación de hábitos de orden y limpieza. 20. Reconocimiento de conductas para preservar la seguridad física personal y de quienes le rodean. 21. Respuesta adecuada ante situaciones de riesgo o de emergencia. 22. Adquisición de hábitos de sueño saludables. 23. Identificación de estado físico (calor, sed, prendas ajustadas, sucias, malestar, etc.). 24. Reconocimiento del valor de preservar la salud.

La resolución de problemas sociales

³⁸ Citl Feldman, p. 363.

La convivencia con los otros, **implica el desarrollo de habilidades para enfrentarse y resolver diferentes situaciones y problemas de forma tal que el resultado sea satisfactorio tanto para uno mismo como para los demás**. Ser competente socialmente es tener las habilidades para desempeñarse con éxito en escenarios sociales. De acuerdo a Kenneth Dodge³⁸ la resolución de problemas sociales depende de las estrategias que se desarrollen para procesar la información. Por ejemplo, la forma en cómo se interpreta el comportamiento de los otros.

Estrategias para fortalecer habilidades sociales



Algunas de las acciones que pueden promoverse entre las niñas y los niños para establecer relaciones sociales son: formas para compartir información acerca de sí mismos, conocer a los demás a través de formular preguntas y ofrecer ayuda y sugerencias.

Algunas **estrategias** para fortalecer habilidades sociales desde la participación de los agentes educativos son:

1. Realizar actividades que fomenten la integración a grupos.
2. Agrupar a niñas y niños de forma aleatoria, en algunas actividades, con lo cual se asegura la distribución de habilidades.
3. Enseñar a escuchar y responder cuidadosamente.
4. Promover el reconocimiento de emociones y estados de ánimo de las otras personas a través del lenguaje verbal y no verbal.
5. Promover habilidades de conversación.
6. Permitir espacios de soledad que favorezcan la reflexión.

Una niña o un niño con capacidades en este ámbito, será capaz de expresar sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos en distintos contextos interpersonales y de modo adecuado a la situación; respetará las conductas de los demás, resolverá generalmente los problemas inmediatos y reducirá la probabilidad de futuras problemáticas similares.

Continúa en la siguiente página ►

Estrategias para fortalecer habilidades sociales

► Viene de la página anterior

El conjunto de capacidades desarrolladas en este ámbito, dotan a la persona de herramientas para el éxito en las interacciones en la esfera social, es decir, en situaciones que incluyan a otros, independientemente del ambiente, de los objetivos o los participantes.

El juego y el manejo de las diferencias



Un componente esencial de quienes trabajan con niñas y niños pequeños, es el **juego**, ya que a través de éste se privilegia la expresión de emociones, pensamientos y se favorece el desarrollo social. Aprovechar la existencia de las diferencias personales en el grupo, ayuda a promover el respeto y aceptación a las mismas, pueden considerarse así el trabajo hacia diferencias por sexo, origen social o cultural e incluso presencia de discapacidades.

Aprender a convivir con las diferencias, es reconocer que los seres humanos son diferentes en muchos aspectos, pero con los mismos derechos y valiosos por igual.

Manejo de emociones

Otro aspecto relevante a destacar para la vinculación con el entorno social es el desarrollo en cuanto al reconocimiento, expresión y control de emociones y sentimientos, es decir, el desarrollo en la esfera de la afectividad, en el que podrán observarse cambios progresivos en cuanto a su conocimiento, sano manejo de emociones y formación de vínculos con algunas personas cercanas al niño y la niña.

Ejes de trabajo

La siguiente tabla muestra los ejes de trabajo:

Interacción participativa con el entorno social	
EJES DE TRABAJO	CAPACIDADES PARA LA VIDA (Conocimientos, habilidades y actitudes)
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los otros • Comunicación • Convivencia y cooperación solidaria • Vínculos interpersonales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observar a las personas que le rodean. 2. Escuchar a las personas que le rodean. 3. Identificar las características en las otras personas diferentes y similares a las propias. 4. Iniciar y participar en conversaciones. 5. Expresar pensamientos y necesidades. 6. Establecer relaciones con adultos. 7. Interactuar con otras niñas y otros niños. 8. Respetar normas de convivencia. 9. Respetar. 10. Aceptar y seguir indicaciones. 11. Compartir juegos 12. Interactuar en armonía con los otros. 13. Cooperar. 14. Tener compañerismo. 15. Conocer hábitos y costumbres de su comunidad. 16. Expresar emociones y estados de ánimo (amor, agrado, afecto).



Conocimiento del mundo que les rodea



Incluir este ámbito, es considerar la importancia del proceso de descubrir, y representar el entorno, favoreciendo la reflexión acerca de éste y su posterior integración.

El conocimiento acerca del mundo que les rodea, contribuye en sí mismo a desarrollar capacidades y permite que **niñas y niños comiencen a considerar a su contexto como una realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende; que influye en el desarrollo personal y también sobre el que se puede influir.**

Vinculación afectiva con el medio social

A partir de las vivencias en el contexto y de la observación de éste, se adquiere gradualmente el conocimiento acerca de las características y funciones del medio natural, los seres vivos y los distintos elementos que lo integran; bases para la vinculación afectiva con el medio, la adquisición de actitudes tales como el respeto y cuidado al entorno y el descubrimiento de pertenencia al medio social.

La identificación, exploración y manipulación experimentadas en este ámbito, son punto de partida para la adquisición de habilidades físicas y la sensibilización en el cuidado del entorno; forman parte de un primer acercamiento al conocimiento de usos y costumbres.

El conocimiento acerca del mundo, aumenta la posibilidad de actuar sobre él.

Ejes de trabajo

La siguiente tabla muestra los ejes de trabajo:

Interacción y cuidado del entorno físico	
EJES DE TRABAJO	CAPACIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Observación de su entorno. • Exploración. • Manipulación y movimiento . • Comprensión del entorno. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de las características de su entorno. 2. Observación de la naturaleza y la influencia que el ser humano tiene en ésta. 3. Interés para explorar y conocer su entorno desplazándose en él (subir, bajar, correr, brincar, entre otros). 4. Estimulación sensorial (observar, escuchar, probar y sentir). 5. Capacidad para captar semejanzas y diferencias entre distintos objetos. 6. Distinción del concepto elemental de cantidad (mucho-poco, más-menos, lleno-vacío, etc.). 7. Transformación del entorno (empujar, aventar, rodar, pellizcar, entre otros). 8. Coordinación y control del movimiento con el fin de incidir en su entorno: motricidad gruesa y fina. 9. Formación de opiniones personales respecto a lo que le agrada o desagrada. 10. Elección de actividades y material con base en sus necesidades. 11. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. 12. Conciencia de la influencia que puede ejercerse en el entorno (causa – efecto). 13. Percepción de que la realidad funciona de forma independiente a sus deseos (experimentación).

Desarrollo de capacidades de pensamiento



El desarrollo de las capacidades de pensamiento inicia desde el nacimiento y continúa a lo largo de toda la vida. Sin embargo en los primeros años de vida, las niñas y los niños aprenden a actuar sobre las cosas y a prever sus comportamientos.

En un principio el desarrollo está altamente influenciado por la información que se recibe a través de la percepción inmediata, a medida que progresa somete la información a una mayor elaboración y construye un modelo mental del mundo y sus relaciones.

El lenguaje

Con el lenguaje y las representaciones en general, las niñas y los niños amplían el conocimiento de su entorno; sin embargo, el proceso tarda varios años. Con base en esto una y otra vez reconstruirán los conocimientos que se han ido formando acerca del mundo.

De acuerdo a la Dra. en Psicología María José del Río (2004), "Una vez que los niños han aprendido a nombrar los primeros objetos y relaciones conceptuales, es un hecho que el lenguaje adquirido modifique la percepción de la realidad y ayude a construirla mentalmente, en consecuencia con el medio cultural en que vive. Visto así, el lenguaje no sólo es un instrumento para la comunicación sino que también mediatiza la percepción de la realidad y ayuda a configurar el pensamiento y a resolver problemas"³⁹.

³⁹ Enciclopedia de psicología, Tomo IV: p 271

El desarrollo cognitivo



El desarrollo cognitivo, es decir, construir y desarrollar el conocimiento, implica que niñas y niños organicen constantemente la información que reciben del entorno y descubran los principios que rigen su funcionamiento. Entre los 3 y 4 años de edad, la madurez en el desarrollo neuronal permite realizar una serie de actividades basadas en el diálogo y la expresión, mismas que impactarán en los procesos de pensamiento consigo mismo y hacia su entorno.

Promover las capacidades de pensamiento, lenguaje y creatividad, no es enseñarles a hacerlo, pues lo harán de forma natural y de acuerdo a su propio proceso de

Continúa en la siguiente página ►

El desarrollo cognitivo

Viene de la página anterior

desarrollo. Con ello se busca favorecer el pensamiento crítico, creativo y lógico; características tales como la flexibilidad, la originalidad, la fluidez y la elaboración de ideas y finalmente la expresión a través del uso del lenguaje verbal, corporal, plástico y musical, entre otros.

Interrelación con los otros ámbitos

Los logros en este ámbito, quizás sean los que permitan observar mayor interrelación con los otros ámbitos. Por ejemplo, al ayudarles a descubrir quiénes son y quiénes pueden llegar a ser (conocimiento y cuidado de sí mismo), al reconocer su contexto inmediato (interacción y cuidado del entorno físico), al conocer y sensibilizarse respecto a distintos elementos para preservar la salud propia y de quienes les rodean y finalmente, al interiorizar gradualmente normas y reglas para la convivencia (interacción participativa con el entorno social).

Ejes de trabajo

La siguiente tabla muestra los ejes de trabajo:

Pensamiento, lenguaje y creatividad	
EJES DE TRABAJO	CAPACIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Concentración Imaginación y fantasía Expresión verbal y no verbal 	<ol style="list-style-type: none"> Capacidad para mantener la atención. Interpretación y significado de su entorno. Capacidad de razonar a partir de realidades concretas. Orientación temporal con base a sus actividades diarias (sueño, comida, juegos, etc.). Reflexión y elaboración de ideas/pensamientos propios. Inventación de juegos, canciones, cuentos. Representación de su pensamiento con diferentes recursos (dibujo, palabras, música, etc.). Exploración y expresión de su potencial artístico. Comprensión de la comunicación. Relato de lo que ve, oye, le ha sucedido, etc. Expresión de pensamientos y emociones (alegría, tristeza, ira, miedo, asombro, desagrado, interés, etc.).

Impacto de la contribución al desarrollo de capacidades

Contribuir al desarrollo de capacidades para la vida en niñas y niños, es impactar favorablemente en su desarrollo personal, otorgándole herramientas para la promoción de su salud, la interacción con su medio, la solución de problemas inmediatos y la reducción en la probabilidad de futuros conflictos.

La creación del ambiente favorece al desarrollo de niños y niñas

Es indispensable que los agentes educativos no apresuren el desarrollo de capacidades en niñas y niños, ya que exigir resultados inmediatos puede provocar la pérdida de confianza⁴⁰. Por el contrario, se recomienda la convivencia en un ambiente de respeto, confianza y afecto, en el que también se integre a los padres de familia o familiares. En sí, un ambiente seguro y rico en estímulos sensoriales que inviten a las niñas y los niños a investigar, explorar y manipular; sin que ello implique la falta de establecimiento de límites claros, razonables y firmes.

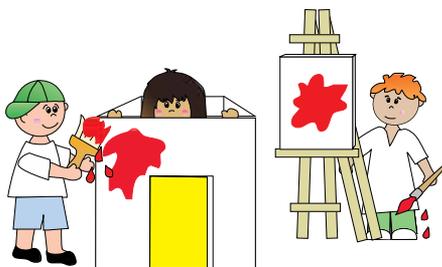
La libertad para manipular diversos materiales y enfrentarse a problemas o situaciones que representan un reto, favorece el desarrollo de capacidades en niñas y niños.

Para quienes se encuentran al frente de procesos formativos de niñas y niños, es indispensable escuchar sus preguntas, intenciones e intereses personales, pues son elementos que conducen a la exploración, experimentación y construcción del entendimiento y de nuevos conocimientos.⁴¹

Por eso es importante que las actividades realizadas en las Estancias Infantiles se planeen con base a sus intereses, así como de sus **capacidades y características específicas presentes o potenciales.**

⁴⁰ Danoff, Judith; Breitbart, Vicki; Barr, Elinor (2008) *Iniciación con los niños pequeños*. Edit. Trillas.

⁴¹ Hohman, Mary; Weikart, David (2005) *La educación de los niños pequeños en acción*. Edit. Trillas.





PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS

DIF



RED DE ESTANCIAS INFANTILES



Objetivo del Programa

¿Qué es el Programa de Estancias Infantiles?



El Programa de Estancias Infantiles es una estrategia de desarrollo social que el Gobierno Federal ha puesto en manos de la SEDESOL y el SNDIF para apoyar a las madres trabajadoras y padres solos a acceder o permanecer en el mercado laboral o, en su caso, estudiar a través del aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.

El Programa de Estancias Infantiles (PEI) inició su operación en enero de 2007, con 11 Estancias Infantiles afiliadas a la Red.

Objetivo general



Según lo establecido en sus Reglas de Operación (ROP), el Programa de Estancias Infantiles tiene como objetivo general: **“Contribuir mediante la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y padres solos con hijos bajo su cuidado entre 1 y 3 años 11 meses de edad, o hasta los 5 años 11 meses en caso de tener alguna discapacidad, que viven en hogares con ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos per cápita.”**

Objetivo específico



Como objetivo específico las ROP plantean: apoyar a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos para que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil, que contribuyan al desarrollo de los niños y niñas.

3 Modalidades

El Programa de Estancias Infantiles opera a nivel nacional a través de 3 Modalidades:

1. Apoyo a madres trabajadoras y padres solos.
2. Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil.
3. Incorporación a la Red de Estancias Infantiles.

1. Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos



En la Modalidad de **Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos** se apoyan a los hogares con ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos per cápita, con al menos un niño o niña de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad en casos de niños con alguna discapacidad.⁴² En estos hogares, las madres, padres, tutores o principales cuidadores trabajan, estudian o buscan trabajo y no tienen acceso al servicio de guardería o cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.

Para pagar los subsidios⁴³ en la **Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos**, la SEDESOL otorga mensualmente a la persona Responsable de la Estancia, el apoyo correspondiente a cada niño o niña inscrito; tomando en cuenta las asistencias a la Estancia.

El apoyo que otorga el Gobierno Federal a los beneficiarios de esta modalidad está basado en un modelo de corresponsabilidad, en el que los padres de familia pagan a la Responsable, la diferencia entre la cuota que ésta fija por los servicios de cuidado infantil y el apoyo que le otorga el Gobierno Federal. La cuota varía entre las Estancias Infantiles.

⁴² El Ingreso per cápita por hogar se define como el ingreso total del hogar entre el número de integrantes que lo habitan, considerando adultos y niños.

⁴³ Según las Reglas de Operación, el subsidio correspondiente es hasta por \$700 pesos mensuales por cada niña o niño de 1 a 3 años 11 meses de edad y hasta por \$1,400 pesos mensuales por cada niña o niño con discapacidad.

2. Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil



⁴⁴ Hasta por \$61,000 de acuerdo a las Reglas de Operación.

La modalidad de **Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil** está dirigida a las personas físicas, grupos de personas o personas morales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, que deseen y puedan ofrecer servicios de cuidado y atención infantil conforme a los criterios y requisitos del mismo Programa.

En la **Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil** el apoyo se entrega a las personas interesadas en operar Estancias de nueva creación. En caso de cumplir con los requisitos de elegibilidad, se otorga un apoyo único⁴⁴ antes de abrir la Estancia para la adecuación y equipamiento del inmueble, la elaboración o adquisición de materiales para el trabajo con los niños y niñas, y para gastos relacionados con la elaboración de un programa Interno de Protección Civil de la Estancia.

La afiliación a la Red debe ser al menos por un año calendario.

3. Modalidad de Incorporación a la Red de Estancias Infantiles

⁴² Hasta por \$41,000 de acuerdo a las ROP 2011.

La modalidad de **Incorporación a la Red de Estancias Infantiles**, está dirigida a las personas físicas, grupos de personas o personas morales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, que deseen y puedan ofrecer servicios de cuidado y atención infantil conforme a los criterios y requisitos del mismo Programa.

En la **Modalidad de Incorporación a la Red de Estancias Infantiles**, la SEDESOL apoya a las personas que ya tienen una Estancia Infantil o guardería y que atienden o pretenden atender a la población objetivo del Programa. Se entrega un apoyo único⁴⁵ antes de incorporarse a la Red para realizar las adecuaciones que permitan que el inmueble y el equipamiento cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

La afiliación a la Red debe ser al menos por un año calendario.

Inicio de actividades

Una vez afiliada a la Red del Programa de Estancias Infantiles, la Responsable puede iniciar la operación de su Estancia Infantil y brindar el servicio de cuidado y atención. Al iniciar operaciones, la Estancia Infantil debe estar debidamente identificada como parte de la Red de Estancias Infantiles de la SEDESOL con el material institucional que debe permanecer visible en el inmueble.

Reglas de Operación



Dentro de las Reglas de Operación, se establece que:

- La Estancia debe tener un reglamento interno que especifique los derechos y obligaciones de los papás, de la Responsable de la Estancia, las reglas de acceso y uso de las instalaciones, características de los servicios, aspectos de seguridad e higiene, horarios del servicio, la cuota de corresponsabilidad que deben cubrir los papás, formas y tiempos de pago, menús alimenticios de la Estancia; así como servicios adicionales y costos extras.
- Ninguna Estancia afiliada a la Red, podrá atender más de 60 niños.
- El servicio de cuidado y atención infantil en las Estancias Infantiles deberá ser de, al menos, 8 horas al día.
- El personal de las Estancias Infantiles, debe ser mayor de edad y tener capacidad física y mental para atender a los niños y niñas.
- Debe haber una Responsable, con escolaridad mínima de secundaria, equivalente o en su caso estar certificada en el Estándar de Competencia Laboral 0024 (EC0024) de Cuidado de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil.⁴⁶
- Debe haber también una Asistente por cada 8 niños inscritos. Para los casos de niños con alguna discapacidad, debe haber una Asistente por cada 4 niños.
- Las Estancias Infantiles deberán contar al menos con una persona capacitada en primeros auxilios, quien deberá estar presente todo el tiempo que la Estancia opere.
- El personal de la Estancia Infantil no puede proporcionar ningún medicamento, a menos que cuenten con la notificación por escrito de los padres, y éstos proporcionen el medicamento.
- En cuanto a la alimentación, en la Estancia Infantil se debe proveer al menos 2 comidas calientes y una colación al día a cada niño inscrito.

⁴⁶ El SNDIF emite este estándar, pero hay muchas instituciones que pueden certificar.

Reglas de Operación

► Viene de la página anterior



- Las Responsables y Asistentes de las Estancias Infantiles deberán mantener limpieza y cuidado personal; usar red (que les cubra el cabello) para preparar y servir alimentos, evitar uñas largas o usar objetos como pulseras, anillos, collares y otros objetos que pongan en riesgo la salud o seguridad de los niños y niñas.
- La Responsable debe verificar que el régimen de alimentación sea balanceado, nutritivo y suficiente. Dicha alimentación deberá ser adecuada en cantidades, variada y preparada con higiene.
- La Responsable de la Estancia debe tener un registro diario y mensual de asistencias de cada niño y niña; así como una bitácora en la que se registre diariamente la actividad de filtro, asentando el estado físico de los niños y niñas a la hora de entrada, a la salida de la Estancia Infantil y cualquier eventualidad durante su permanencia en la misma.
- La Responsable deberá implementar actividades lúdicas acordes a las necesidades y edades de los niños que contribuyan a su desarrollo.
- Está prohibido todo tipo de maltrato a los niños que pueda causar deterioro en su desarrollo emocional, social, físico o intelectual.
- Las instancias responsables de acreditar el cumplimiento de los criterios para operar por parte de las Estancias Infantiles son la SEDESOL y el SNDIF.
- Las Estancias Infantiles deberán tener medios de canalización para atender a los niños y niñas en casos de emergencia.
- La Responsable debe ayudar a los niños y niñas a cambiarse la ropa cuando sea necesario; asistirlos en las funciones excretoras, y de lavado de manos y dientes; así como el sueño o descanso de los niños y niñas en la Estancia Infantil, con apego a las medidas de seguridad e higiene establecidas en las Reglas de Operación vigentes.
- Para asegurar el buen funcionamiento de la Estancia, la Responsable debe estar en constante comunicación con los padres de familia acerca de las actividades y comportamiento de sus hijos.

Continúa en la siguiente página ►

Relación interinstitucional

SEDESOL y SNDIF



DIF

Por Reglas de Operación, la SEDESOL y el SNDIF planean actividades y definen los ámbitos de competencia de ambas instituciones, para eficientar los procesos y complementar las acciones que permitan abarcar todas las temáticas sin duplicidad de funciones.

Reuniones con los encargados de operación

Para garantizar que las relaciones entre ambas instituciones ocurran en todos los ámbitos del Programa, constantemente se realizan reuniones con los encargados de la operación directa del Programa para discutir y analizar diversos temas de coyuntura de las Estancias y como resultado, se definen las acciones que cada institución deberá ejecutar en el ámbito de sus atribuciones.

Ámbitos de competencia

DIF



Definir las responsabilidades de cada institución permite identificar con claridad el alcance de las acciones y sus ejecutores directos, lo que conlleva a que se realicen con eficacia y transparencia.

La SEDESOL y el SNDIF capacitan y supervisan conjuntamente a las Responsables de las Estancias Infantiles, de acuerdo a los siguientes ámbitos de competencia:

- **El SNDIF:** supervisa y da seguimiento a todos los elementos que aseguran la calidad en el cuidado y la atención de las niñas y los niños (alimentación, higiene, actividades lúdicas, trato hacia el menor, entre otros). Adicionalmente, coordina las capacitaciones relacionadas con el trato del menor y las competencias laborales del personal de las Estancias Infantiles.
- **La SEDESOL:** supervisa y verifica todos los aspectos administrativos, de seguridad en los inmuebles y el cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa. Además, coordina la capacitación del personal de las Estancias en temas administrativos, de seguridad y protección civil, y los que se derivan de la operación de las Estancias.

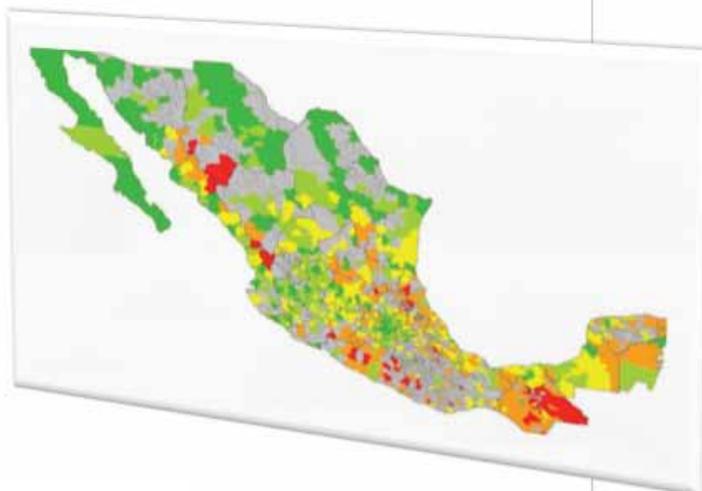
Adicionalmente, ambas instituciones realizan acciones conjuntas con otras instituciones o dependencias de la administración pública federal, así como organismos educativos y de la sociedad civil, donde se abordan temas relacionados con el Programa.

¿En dónde opera el Programa de Estancias Infantiles?

El Programa de Estancias Infantiles opera a nivel nacional en zonas urbanas, semiurbanas y rurales, que presentan una demanda no atendida de servicios para el cuidado y atención infantil, o bien requieren ampliar dicha oferta. La población usuaria del Programa son: las niñas y niños atendidos en las Estancias Infantiles y la población beneficiaria las madres, padres solos, tutores o responsables del cuidado del niño o niña, que reciben apoyo del Programa, las Responsables de las Estancias Infantiles afiliadas a la Red y la propia comunidad en la que se brinda el servicio.

Presencia en los Municipios

Hasta mayo de 2011, el Programa tenía presencia en 1,223 municipios a nivel nacional, 377 de los cuales tenían alto o muy alto grado de marginación de acuerdo a lo definido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO); aspecto de gran relevancia si se considera que la demanda tiende a ser mayor en zonas urbanas.



Fuente: DGPS, SEDESOL, Reporte a Presidencia, Enero 2011.

En 430 de los 1,246 municipios, la población es predominantemente indígena, de acuerdo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Estancias en municipios con menor índice de desarrollo

⁴⁷ DGPS, SEDESOL, Reporte a Presidencia, con cifras al corte del 31 de mayo de 2011.

Existen también 61 Estancias en 46 municipios de los 250 con menor índice de desarrollo humano, de los cuales 27 son municipios de la Estrategia 100 x 100. Cabe señalar que en estos municipios antes no había servicios ni apoyos para el cuidado y atención infantil.⁴⁷

Presencia en zonas urbanas

⁴⁸ Encuesta Nacional a Beneficiarios y Responsables, realizada durante los meses de noviembre y diciembre de 2009, por la empresa Parametría S.A de C.V. y coordinada por la Dirección General de Políticas Sociales de la SEDESOL

La mayoría de los beneficiarios (87.4%), viven en zonas urbanas o mixtas, lo que les facilita el acceso a infraestructura o servicios urbanos: servicios de salud, transporte y escuelas públicas o privadas. No obstante, 30.71% de las familias atendidas por el Programa, carecen de acceso a servicios de guarderías públicas o privadas. Al respecto, la Red ha logrado que casi nueve de cada diez familias en esta situación tengan servicios de cuidado y atención.⁴⁸ La siguiente gráfica muestra un comparativo del acceso que tienen los beneficiarios del Programa a diversos servicios urbanos.



Fuente: DGPS, SEDESOL, Encuesta Nacional a Beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles, realizada durante noviembre y diciembre de 2009, por la empresa Parametría S.A de C.V.

Contribución del Programa de Estancias Infantiles

Al ampliar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, el Programa ha contribuido a aumentar el acceso y permanencia en el mercado laboral; principalmente de mujeres que trabajan, buscan empleo o estudian pues, al dejar a sus hijos en las Estancias, tienen la confianza de que están bien atendidos y disponen de tiempo suficiente para realizar dichas actividades.

La apertura de Estancias Infantiles y su impacto en los sectores de la población:



La apertura de las Estancias ha impactado en tres sectores de la población:

1. **Responsables y Asistentes;** a través de la generación de nuevas fuentes de autoempleo y empleo.
2. **Madres y padres** trabajadores (Beneficiarios) que:
 - Tienen la patria potestad de al menos un niño o niña de 1 a 3 años 11 meses de edad o hasta 5 años 11 meses en caso de tener alguna discapacidad.
 - Trabajan, estudian o buscan empleo.
 - Perciben ingresos menores a 1.5 salarios mínimos mensuales per cápita y por hogar, al momento de solicitar el apoyo.
 - Carecen de acceso al servicio de guardería o cuidado infantil a través de instituciones públicas, de seguridad social u otros medios.
 - En caso de ser hombre jefe de familia, es el único responsable del cuidado del niño o niña (Reglas de Operación).
3. **Niñas y Niños (Usuarios)** de los servicios de la Estancia:
 - Hijas e hijos de madres o padres que estudian o trabajan.
 - Niñas y niños bajo la patria potestad del padre.
 - Niñas y niños sin acceso a algún sistema de atención en la comunidad.

Número de Estancias, niños y niñas atendidos por Estado

CUADRO RESUMEN PARA EL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA 2010

Entidad	No. de Estancias	NIÑOS			TITULARES			Ejercido
		Niños	Niñas	Total	Padres	Madres	Total	
Nacional	9,587	138,104	126,060	264,164	6,522	241,059	247,581	2,433,081,946
AGUASCALIENTES	211	2,584	2,290	4,874	41	4,393	4,434	40,717,419
BAJA CALIFORNIA	173	1,657	1,533	3,190	64	2,921	2,985	24,152,043
BAJA CALIFORNIA SUR	75	673	645	1,318	13	1,253	1,266	11,516,519
CAMPECHE	152	1,875	1,787	3,662	61	3,367	3,428	30,695,952
CHIAPAS	334	4,887	4,632	9,519	302	8,322	8,624	78,431,709
CHIHUAHUA	318	3,359	3,111	6,470	103	5,910	6,013	53,983,523
COAHUILA	228	2,579	2,236	4,815	86	4,407	4,493	39,042,526
COLIMA	129	1,510	1,399	2,909	34	2,725	2,759	23,223,743
DISTRITO FEDERAL	657	10,662	9,852	20,514	625	18,840	19,465	184,709,094
DURANGO	192	3,064	2,771	5,835	79	5,331	5,410	47,067,224
GUANAJUATO	501	8,199	7,204	15,403	247	14,050	14,297	128,252,501
GUERRERO	268	3,917	3,652	7,569	122	7,095	7,217	60,065,716
HIDALGO	231	3,385	3,150	6,535	124	5,982	6,106	53,415,597
JALISCO	506	8,202	7,193	15,395	293	14,090	14,383	124,071,791
MÉXICO	1,116	19,525	17,688	37,213	1,433	33,227	34,660	304,366,181
MICHOACÁN	317	5,214	4,646	9,860	177	9,186	9,363	77,374,234
MORELOS	248	3,282	2,960	6,242	160	5,776	5,936	52,313,813
NAYARIT	219	3,739	3,387	7,126	126	6,663	6,789	59,391,210
NUEVO LEÓN	241	2,584	2,256	4,840	56	4,471	4,527	38,786,875
OAXACA	321	4,025	3,990	8,015	105	7,453	7,558	67,886,808
PUEBLA	428	5,959	5,389	11,348	286	10,313	10,599	95,945,417
QUERÉTARO	165	1,862	1,777	3,639	38	3,383	3,421	31,497,881
QUINTANA ROO	138	1,468	1,361	2,829	62	2,586	2,648	24,794,455
SAN LUIS POTOSÍ	232	3,173	2,840	6,013	41	5,623	5,664	45,811,901
SINALOA	247	3,882	3,464	7,346	107	6,880	6,987	55,273,406
SONORA	262	3,005	2,727	5,732	106	5,270	5,376	45,977,324
TABASCO	208	2,505	2,359	4,864	116	4,467	4,583	44,680,247
TAMAULIPAS	332	4,334	3,965	8,299	483	7,338	7,821	75,491,827
TLAXCALA	184	2,643	2,501	5,144	74	4,672	4,746	41,485,521
VERACRUZ	587	8,916	8,188	17,104	784	15,338	16,122	138,668,792
YUCATÁN	219	3,046	2,825	5,871	128	5,436	5,564	50,098,481
ZACATECAS	148	2,389	2,282	4,671	46	4,291	4,337	40,748,844
DGPS	-	-	-	-	-	-	-	243,143,374

Atención de niños y niñas con alguna discapacidad en Estancias hasta mayo de 2011

Entidad	Estancias Infantiles visitadas	Estancias Infantiles que atienden niños con discapacidad	% de Estancias Infantiles que atienden alguna discapacidad
Aguascalientes	207	45	21.7
Baja California	168	57	33.9
Baja California Sur	73	12	16.4
Campeche	147	30	20.4
Coahuila	195	60	30.8
Colima	127	31	24.4
Chiapas	329	95	28.9
Chihuahua	308	100	32.5
Distrito Federal	606	173	28.5
Durango	187	52	27.8
Guanajuato	490	212	43.3
Guerrero	257	60	23.3
Hidalgo	225	67	29.8
Jalisco	502	130	25.9
México	1,086	292	26.9
Michoacán	300	92	30.7
Morelos	251	39	15.5
Nayarit	219	79	36.1
Nuevo León	235	51	21.7
Oaxaca	297	115	38.7
Puebla	422	99	23.5
Querétaro	153	32	20.9
Quintana Roo	139	21	15.1
San Luis Potosí	226	42	18.6
Sinaloa	240	46	19.2
Sonora	259	47	18.1
Tabasco	201	58	28.9
Tamaulipas	307	81	26.4
Tlaxcala	172	39	22.7
Veracruz	560	132	23.6
Yucatán	216	61	28.2
Zacatecas	146	41	28.1
Total general	9,250	2,491	26.9

Fuente: DGPI, Datos preliminares de visitas de supervisión de Estancias Infantiles, mayo 2011.

Continúa en la siguiente página ➤

Atención de niños y niñas con alguna discapacidad en Estancias

► Viene de la página anterior

Fuente: DGPI, Datos preliminares de visitas de supervisión de Estancias Infantiles, mayo 2011.

Hasta mayo de 2011, las discapacidades más frecuentes entre los usuarios fueron:

Discapacidad	%
Otras discapacidades	28.64
Síndrome de Down	22.08
Dificultad para hablar	10.14
Atrofia o falta de extremidades	9.41
Otras discapacidades mentales	9.01
Dificultad para oír	8.37
Dificultad para ver	5.31
Labio o paladar hendido	4.26
Múltiples	3.74
Sordomudo	1.37

Porcentaje de apoyo del Programa por edad y sexo

⁴⁹ Realizada durante los meses de noviembre y diciembre de 2009 por la empresa Parametría S.A de C.V. y coordinada por la Dirección General de Políticas Sociales (DGPS) de la SEDESOL. La muestra estuvo conformada por 2,122 Estancias y 2,910 beneficiarios.

En cuanto a la situación familiar, de acuerdo a la Encuesta Nacional a Beneficiarios y Responsables,⁴⁹ 97% de los beneficiarios en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos, son mujeres, con 2 hijos en promedio; 31% de ellas son madres solas y el resto están casadas o viven en unión libre (69%).

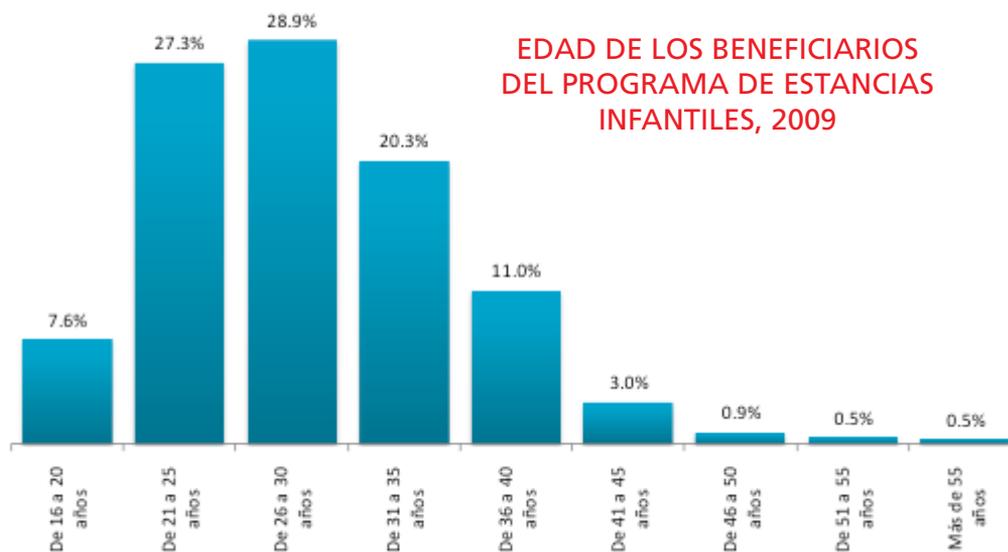
En la siguiente gráfica podemos observar la edad de los beneficiarios de la modalidad Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, en donde 56% de las y los beneficiarios tienen entre 21 y 30 años de edad, pudiéndose hablar de una edad promedio de 29 años. Sin embargo, ocho de cada cien, tienen entre 16 y 20 años y cuatro de estos ocho son madres solas.

Continúa en la siguiente página ►

Porcentaje de apoyo del Programa por edad y sexo

Viene de la página anterior

La siguiente gráfica muestra la edad de los beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles de acuerdo a una encuesta realizada durante noviembre y diciembre de 2009.



Fuente: DGPS, SEDESOL, Encuesta Nacional a Beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles, realizada durante noviembre y diciembre de 2009, por la empresa Parametría S.A de C.V.

La información recopilada en cuanto a usuarios (niñas y niños), permitió estimar que 52% son varones y 48% mujeres, cuyas edades oscilan entre 1 y 3 años; 31% de ellos vive en hogares monoparentales, en su mayoría conformados por madres e hijos. No obstante, los casos de hermanos entre la población atendida, correspondieron a poco menos de 6%.

Preparación escolar de padres y madres beneficiarios

Respecto a la preparación escolar de madres y padres beneficiarios, las últimas cifras recabadas a partir de la encuesta citada anteriormente, se reflejan en la siguiente gráfica, en donde se observa que 42% tienen educación básica (primaria y secundaria), únicamente 1% señaló no contar con estudios.

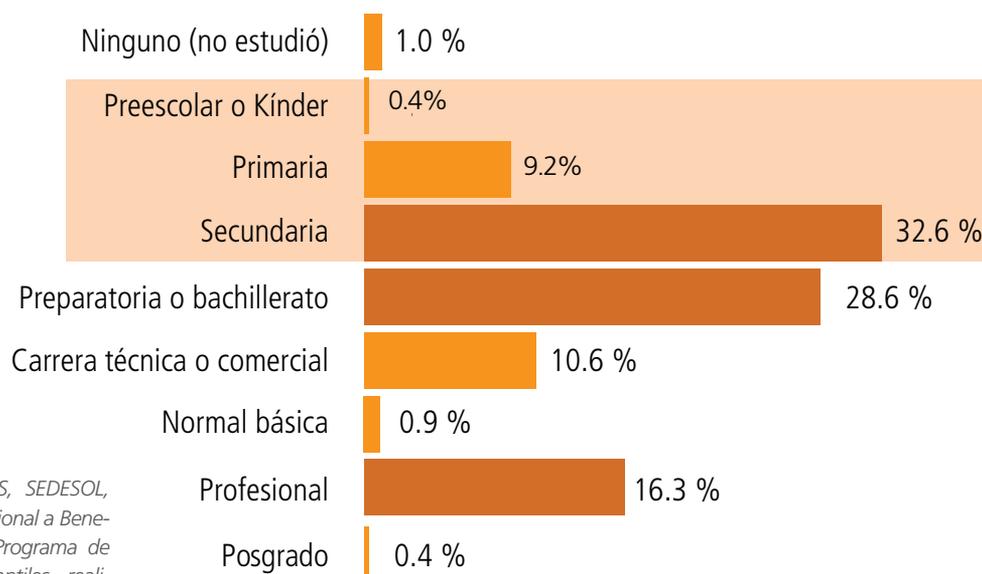
Continúa en la siguiente página

Preparación escolar de padres y madres beneficiarios

Viene de la página anterior

La siguiente gráfica muestra los niveles de escolaridad de los beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles.

NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES



Fuente: DGPS, SEDESOL, Encuesta Nacional a Beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles, realizada durante noviembre y diciembre de 2009, por la empresa Parametría S.A. de C.V.

Ocupación de los padres y madres beneficiarios

En el ámbito laboral, al preguntar a los beneficiarios de la modalidad Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos acerca de su ocupación, 50% respondieron que son vendedores o empleadas domésticas; en el resto del porcentaje destacan las ocupaciones de: secretarías, maestras, obreras y empleadas en general.

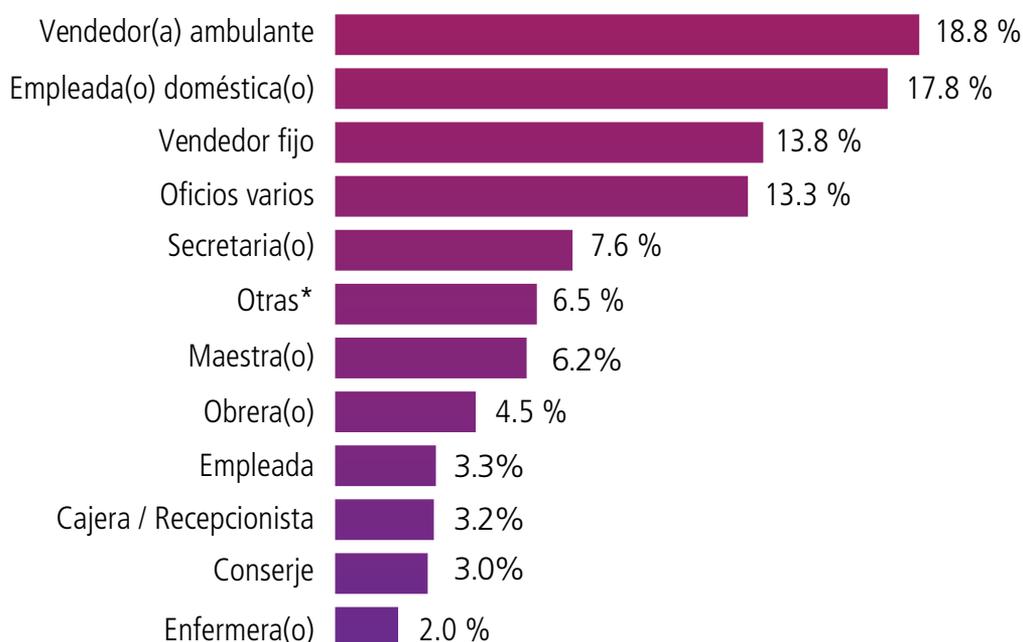
Continúa en la siguiente página

Ocupación de los padres y madres beneficiarios

Viene de la página anterior

La siguiente gráfica muestra las ocupaciones de los beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles.

OCUPACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES



Otras*: Administrativo/contador, profesionalista, mesera, jornalera y barrendera.

Fuente: DGPS, SEDESOL, Encuesta Nacional a Beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles, realizada durante noviembre y diciembre de 2009, por la empresa Parametría S.A de C.V.

Impacto en la situación laboral de los beneficiarios del Programa

Cabe destacar que 87% de las beneficiarias han manifestado que su incorporación al Programa tuvo un impacto positivo en su situación y estabilidad laboral, mismo que se refleja en la tendencia positiva de sus ingresos, pues en promedio, de acuerdo a lo señalado por ellas mismas, éstos incrementaron 6.3% a partir de su incorporación al Programa.

Continúa en la siguiente página

Impacto en la situación laboral de los beneficiarios del Programa

► Viene de la página anterior

El ingreso familiar mensual se incrementó así en casi 21%, es decir, pasó de 2.3 a casi 3 salarios mínimos (\$4,003.33 a \$4,829.58), lo que refleja la contribución económica de las beneficiarias al ingreso familiar, a partir del incremento de su jornada laboral o de su inserción a dicho ámbito.

Características socioeconómicas de los beneficiarios



Las características socioeconómicas de los beneficiarios varían de acuerdo a su situación conyugal o estado civil, entidad federativa o región en la que habitan. El tipo de arrendamiento del inmueble ocupado por las familias, posibilita que éstas permanezcan o no en condiciones de vulnerabilidad.

Al respecto, en el Programa de Estancias Infantiles al año 2009, 47% de los beneficiarios vivían en inmuebles rentados, en tanto, 16% se ubicaban en terrenos o zonas irregulares; aunado a ello, en 81% de las familias beneficiarias ninguno de sus miembros contaba con propiedad alguna, activos productivos o financieros; lo que permite considerar que muchas de las familias dependen de su trabajo diario.

Otro punto a destacar, es la probabilidad de vivir en condiciones de hacinamiento, pues con base en los datos recabados, 20% de los beneficiarios viven en inmuebles donde habitan varias familias, lo que implica que dos de cada diez puedan encontrarse en dicha condición.

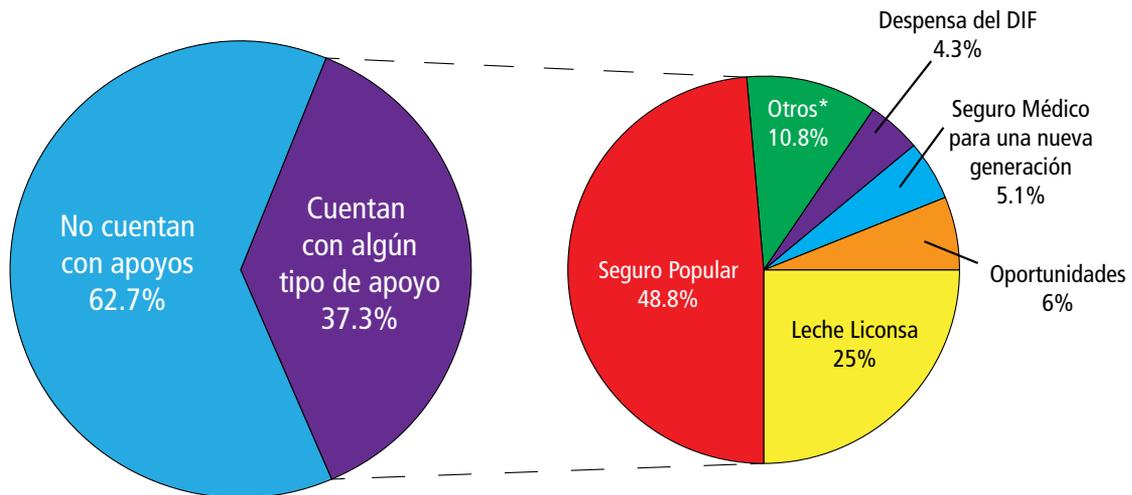
Otros apoyos gubernamentales

Hasta 2009, 63% de los hogares de la población beneficiaria, únicamente recibía apoyo por la SEDESOL mediante las Estancias Infantiles; 37%, además de este Programa, tenían otros como: Oportunidades, Seguro Popular, Piso Firme, 70 y más, Hábitat, Empleo Temporal, Opciones Productivas, FONAES y Leche Liconsa. La siguiente tabla ilustra el acceso de los beneficiarios a otros apoyos gubernamentales.

Continúa en la siguiente página ►

Otros apoyos gubernamentales

Viene de la página anterior



Otros: Piso Firme, 70 y más, Hábitat, Empleo Temporal, Opciones Productivas y FONAES.

Fuente: DGPS, SEDESOL, Encuesta Nacional a Beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles, realizada durante noviembre y diciembre de 2009, por la empresa Parametría S.A de C.V.

Impacto en la situación familiar y el desarrollo de los niños

En relación a la situación familiar y el desarrollo de los niños, el Programa tiene estadísticas de percepción de las madres y padres beneficiarios:⁵⁰ 99% de ellos se sienten satisfechos con el servicio, pues consideran que la Estancia ha tenido un impacto positivo en el lenguaje, habilidades sociales, salud emocional, nutrición, independencia y desarrollo motriz de sus hijos.

⁵⁰ Encuesta Nacional a Beneficiarios y Responsables de Estancias del Programa de Estancias Infantiles, realizada durante los meses de noviembre y diciembre de 2009 por la empresa Parametría S.A de C.V.

- 86% de las beneficiarias manifiestan que el Programa impactó positivamente su situación familiar, principalmente, porque las madres han reducido de manera importante el nivel de estrés en sus relaciones familiares. Lo anterior

Continúa en la siguiente página

Impacto en la situación familiar y el desarrollo de los niños

► Viene de la página anterior

obedece a que se sienten tranquilas porque tienen un lugar seguro donde dejar a sus hijos, lo que les permite realizar sus actividades laborales o de estudio/capacitación más despejadas.

- 99% de las beneficiarias encuestadas refieren a las Estancias como un lugar seguro donde dejar a sus hijos y están satisfechas con el servicio.
- 96% de las madres beneficiarias considera que la Estancia ha tenido un impacto positivo en el lenguaje, habilidades sociales y desarrollo motriz de su hijo.
- 95% de las madres beneficiarias considera que la Estancia ha tenido un impacto positivo en la salud emocional de su hijo.
- 96% de las madres beneficiarias considera que la Estancia ha tenido un impacto positivo en la independencia y auto-cuidado de su hijo.
- 83% considera que la Estancia ha tenido un impacto positivo en la nutrición de su hijo.



Introducción



En este apartado se proporciona información útil respecto a cómo deben vincularse los Responsables para consolidar la Red de Estancias Infantiles y para constituir una red local cuando sea el caso. Se explica paso a paso cómo convocar a los Responsables y cómo establecer la agenda de trabajo. Finalmente, se presenta una descripción de roles y tipos de liderazgo entre los miembros de un grupo.

El concepto de red



El concepto de red está asociado, por lo menos, a dos aspectos centrales:

- la persona y su vinculación con la sociedad
- las dinámicas de organización en función del contexto social en el que interactúa.

Las redes sociales son individuos unidos por vínculos derivados de actividades, del contexto interactivo o de componentes normativos (los roles y funciones que cumple cada persona). En esta interacción, cada sujeto usa su riqueza personal (experiencias, vivencias, acciones y proyectos) y las herramientas que les presenta su contexto (cultura, tecnología disponible, características físicas de la región) para aportar elementos que impactan en la organización.

El Programa de Estancias Infantiles como Red

El Programa de Estancias Infantiles es considerado una Red, conformada por centros de cuidado y atención infantil (Estancias) distribuidos en el ámbito nacional, a través de los cuales se busca incrementar la oferta de estos servicios a madres que trabajan, buscan empleo o estudian y, padres solos; población que, por su condición, carecía anteriormente de dicha oferta.

La Red de Estancias Infantiles busca combinar conocimientos, ideas, creatividad e innovación, para conseguir un desarrollo social sustentable y equitativo. Permite el intercambio dinámico de información entre Responsables, posibilita su interrelación y favorece el apoyo y trabajo mutuo para mejorar el cuidado y atención infantil que se brinda en las Estancias de todo el país.

Desde la creación del Programa en 2007, algunos estados⁵¹ generaron sinergias entre Responsables, en ferias, reuniones de cierre de año, eventos deportivos, conferencias y entrega de reconocimientos, etc. Sin embargo, hasta finales de

⁵¹ Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

El Programa de Estancias Infantiles como Red

Viene de la página anterior

Elementos de conformación de la Red

2009, el Programa emprendió acciones concretas a nivel nacional para lograr consolidar la Red. Entre diciembre de 2009 y mayo de 2010, se realizaron eventos estatales a los que asistieron Responsables de Estancias de cada entidad. En ellos, se buscó reafirmar el sentido de pertenencia al Programa, compartir experiencias y reconocer las mejores prácticas.

Algunos elementos que han ayudado a conformar la Red, han sido los intercambios de experiencias, ideas, buenas prácticas y acciones en general implementadas en las Estancias. Se han agendado así, capacitaciones, fotos y talleres con temas de interés común para fortalecer el Programa, como: desarrollo profesional de Responsables y servicios que se brindan en sus Estancias.

Conformar la Red implica también vincularla con organizaciones de los ámbitos público, privado y social; para atender a las próximas generaciones con mejor calidad y cooperación entre diversas instituciones y sectores.

Redes locales

¿Qué necesita la Red para crecer?

⁵² En algunos estados, la Red se ha acercado a otras organizaciones, tal es el caso de la Red en Tamaulipas, la cual se acercó a Diconsa para vincularse y lograr mejores precios en abarrotes y productos de limpieza.

Para crecer regional, estatal y nacionalmente, la Red necesita una base local, conformada por Responsables y otras instituciones como organizaciones de la sociedad civil (OSC), cámaras empresariales, instituciones educativas, etc.⁵² Esto le permitirá enfocarse en problemas reales, concretos y comunes.

En entidades como Guanajuato y Colima, la Red se ha consolidado poco a poco. Las y los Responsables se han reunido y organizado para desarrollar actividades y compartir experiencias, lo cual les ha permitido descubrir situaciones similares entre sus Estancias y obtener ideas aplicables en las actividades diarias. En otros casos, grupos de Responsables se han inscrito a las diversas licenciaturas abiertas de la Universidad Pedagógica Nacional para continuar su preparación en el cuidado y atención infantil.

Función de las Responsables en la Red de Estancias Infantiles



⁵³ De acuerdo al cierre de abril de 2011, la Red está conformada por 9, 289 Estancias.

Las características de las Responsables permiten conformar una Red cohesionada pues, en su mayoría, son líderes, comprometidas con la atención que brindan a niñas y niños, capaces de comunicarse, planear, establecer metas y objetivos; con alta iniciativa, actitud de servicio, carisma y un objetivo común: mejorar la calidad de sus Estancias.

Trabajar en red permite sumar esfuerzos para fortalecer acciones y animarse a realizarlas. Cuando los objetivos no se han alcanzado, ayuda a mantener el ánimo y a conjuntar ideas y opiniones para una misma solución.

Las Estancias Infantiles forman parte ya de una Red de más de 9,000 mil Estancias,⁵³ distribuidas a lo largo y ancho del país; sin embargo, el sentimiento de pertenencia sólo se construye interactuando y compartiendo. Un mecanismo para fortalecer la Red de Estancias Infantiles es que sus miembros se conozcan y compartan información, buenas prácticas, ideas y acciones; esto les permite combinar conocimientos, creatividad e innovación crear sinergias y adoptar patrones de organización.

Las redes sociales permiten avanzar con mayor facilidad hacia un objetivo común; la Red de Estancias Infantiles está conformada por Responsables con alta iniciativa, espíritu de servicio y compromiso, hacia niñas y niños, que anteriormente carecían de un lugar de cuidado y atención mientras sus madres o padres trabajaban o estudiaban.

¿Qué hacer para fortalecer la Red local?

⁵⁴ En algunas regiones este último punto se dificulta por el acceso a internet, pero en caso de existir la herramienta, aprovecharla facilita mantener el contacto con Responsables de otras regiones e incluso de otros estados

1. **Reconocerse como colaboradoras (es) y no como competencia:** Quienes integran una red obtienen ganancias a través de la unión.
2. **Conformar un directorio** con los datos de todos los y todas las Responsables: nombre, Estancia, dirección completa, teléfonos y correo electrónico.⁵⁴
3. **Identificar** quiénes pertenecen a una misma zona para agruparse por colonia.
4. **Realizar encuentros o reuniones:** Puede utilizarse alguna de las Estancias o solicitar apoyo a la Coordinación del Programa para usar sus instalaciones o solicitar el apoyo a los Centros Comunitarios de su localidad.
5. **Convocar** a reunión a los distintos actores de la comunidad de Estancias Infantiles (Responsables, supervisores del SNDIF y SEDESOL e incluso padres o familiares de niñas y niños que pertenezcan a los Comités de Contraloría

Continúa en la siguiente página ►

Redes locales

¿Qué hacer para fortalecer la Red local?

► Viene de la página anterior



Social) para afianzar la relación entre ellos e incluso plantear soluciones grupales a posibles conflictos.

6. Elaborar una agenda de trabajo para las reuniones, que considere:
 - **Presentación:** Si es un primer encuentro, cada participante debe presentarse. En reuniones subsecuentes, es importante, iniciar con la presentación de contenidos de la reunión previa y acuerdos derivados de la misma.
 - **Análisis o discusión de temas comunes:** Por ejemplo cuidado y atención infantil; libros o artículos de utilidad; actividades para el trabajo cotidiano; relación con Asistentes, distribución y asignación de tareas en la Estancia; promoción y mejora continua de los servicios; intercambio de experiencias y unión de esfuerzos para situaciones específicas de la región, identificar problemas comunes, etc.
7. **Establecer roles que agilicen la reunión:** un secretario que anote las ideas y acuerdos principales; un coordinador de la reunión que de la palabra a los participantes y, en caso de ser necesario, un tesorero que cuide y administre los recursos de la Red.
8. **Establecer fechas de reunión:** con base en las necesidades y posibilidades de la Red.
9. **Organizar comisiones para temas específicos:** si es un grupo local numeroso.
10. **Elaborar el reglamento interno de la Red:** en donde determinen cómo serán las reuniones, qué hacer en caso de llegar tarde o faltar, cómo debe ser la participación, cada cuándo se cambiarán los puestos de coordinador, secretario y tesorero, etc.

¿Quién organiza los encuentros?

⁵⁵ El proceso de influir en las actividades de un grupo con la finalidad de lograr una meta.

El liderazgo democrático⁵⁵ entre Responsables, es pieza clave para el impulso de la Red. Aunque las distintas delegaciones de SEDESOL y el SNDIF, pueden apoyar en la organización de encuentros locales, las y los Responsables deberán participar activamente en la realización de las reuniones, pues son ellas y ellos quienes conforman la Red.

Continúa en la siguiente página ►

Redes locales

¿Cómo consolidar la Red de Estancias Infantiles?

Para consolidar una Red de Estancias Infantiles organizada, se busca combinar conocimientos, ideas, creatividad e innovación. Esto permite el intercambio dinámico de información entre Responsables, posibilita su interrelación y favorece nuevos vínculos para el intercambio de información. El objetivo es lograr una Red; conformada por Responsables de cada estado, que sirva de apoyo para mejorar el cuidado y atención infantil que se brinda en las Estancias de todo el país.

Vinculación de la Red con otros sectores

La Red permite a las Estancias Infantiles vincularse mejor entre sí y con otros sectores como el académico, empresarial, social y gubernamental.



⁵⁶ Salud: Nutrición, Psicología, Odontología, Estomatología, Medicina General, Enfermería y afines.

Económico – administrativas: Administración, Contabilidad, Economía, Finanzas y afines.

Artes, Sociales y Humanidades: Puericultura, Pedagogía, Asistente Educativo, Música, Actividades Lúdicas y afines.

Ingenierías: Ingeniería en Sistemas, Informática, Ingeniería Civil, Mecánica y afines.

Con la academia:

La vinculación con la Academia ha permitido que estudiantes de nivel medio superior y superior, de distintas disciplinas,⁵⁶ realicen su servicio social y/o prácticas profesionales en las Estancias. Esto ha fortalecido el servicio de atención y cuidado infantil e incluso ha ampliado los conocimientos de las Responsables, Asistentes y padres de familia.

Continúa en la siguiente página ►

Redes locales

Vinculación de la Red con otros sectores

► Viene de la página anterior



RED DE ESTANCIAS INFANTILES



Con la sociedad civil:

Mediante **la vinculación con la sociedad civil**, se han estrechado relaciones con organizaciones locales como los Club de Rotarios. En el ámbito nacional con organizaciones como Fundación Telmex, Apac, Proempleo y Cruz Roja; para capacitar, acompañar y dar seguimiento a temas de interés para las Estancias Infantiles.

Con cámaras empresariales:

La **vinculación con cámaras empresariales**, busca apoyos de diferentes empresas para adquirir productos en grupo que abaratan los costos. Con ello se fomenta la cultura empresarial de las Responsables.

Con el gobierno:

Respecto a la **vinculación con el gobierno**, ha habido casos en que dependencias como FONAES, LICONSA, DICONSA y programas de los gobiernos estatales y municipales otorgan apoyos como desayunos escolares y despensas y la atención a niños con discapacidad.

Conclusión



Conformar la Red es más que formar grupos; significa fortalecer los servicios que se brindan en las Estancias Infantiles mediante la dinamización de las Responsables y de otros sectores.

Se puede concluir que un valor agregado del Programa de Estancias Infantiles, es la Red Nacional de Estancias que, sin duda, trascenderá administraciones y generará vínculos para ser sustentable y redituable por sí misma.



CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN MÉXICO



Propósito de este apartado

El propósito de este apartado es:

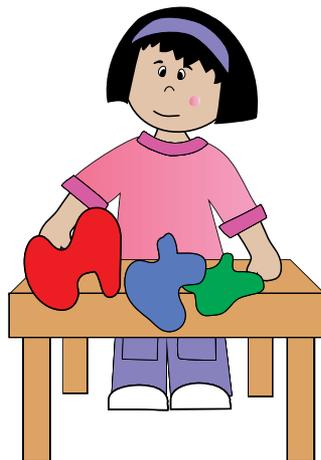
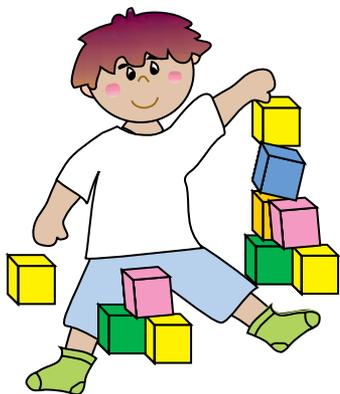
- Realizar un recorrido histórico respecto al desarrollo y seguimiento de la atención a las niñas y niños en la primera infancia.
- Describir las acciones que ha generado la sociedad para su atención y educación.
- Comprender cómo las investigaciones recientes han modificado el concepto de niña y niño en los procesos de desarrollo y aprendizaje durante la primera infancia.

La intervención educativa oportuna y la crianza colectiva

El recorrido inicia con las culturas prehispánicas y concluye en los inicios del siglo XXI, en el que cobran especial importancia:

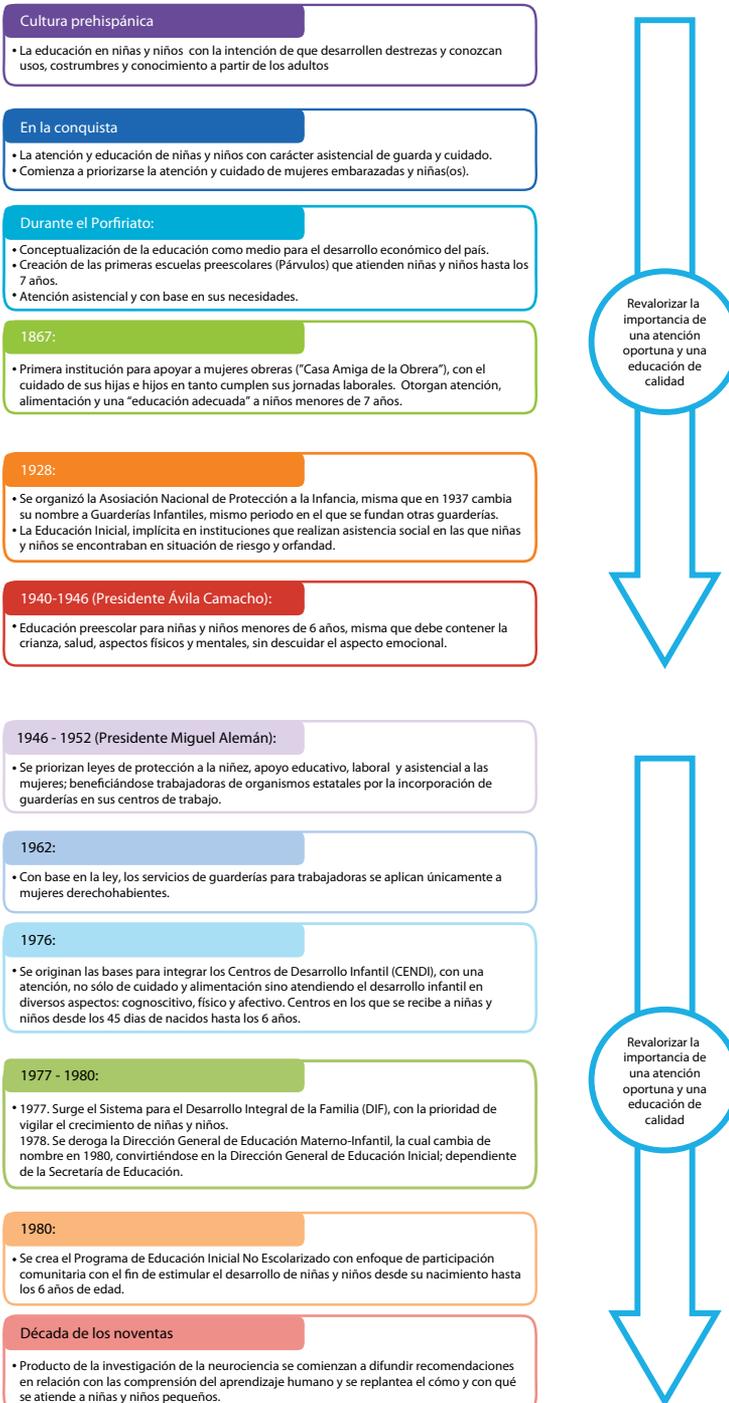
- La **intervención educativa oportuna** en los primeros años de vida e incluso desde antes del nacimiento.⁵⁷
- La **crianza colectiva**, que asume la participación de la familia y otros adultos en el cuidado y educación de bebés, niñas y niños pequeños.

⁵⁷ Este aspecto se ha discutido ampliamente tanto en las investigaciones de las neurociencias, como en los estudios de inversión en la infancia temprana.



Diagrama

El siguiente diagrama presenta el desarrollo y seguimiento de la atención a niñas y niños en la primera infancia. Posteriormente, se desarrollan cada una de las etapas.



La familia, base de la educación

⁵⁸ Larroyo, Francisco (1981), *Historia comparada de la educación en México, Porrúa*.

Como ha sucedido a lo largo de la historia del país, con los antiguos moradores de Mesoamérica, la responsabilidad de la educación de los niños recaía principalmente en la familia, “cuyo ideal religioso y bélico... (residía) en transmitir la cultura del pasado de generación en generación y...perpetuar las clases o estamentos sociales” .⁵⁸

La conquista y la colonia

Durante la conquista española, con la influencia de otra visión cultural y de valores, la educación y cuidado de los niños tuvo un carácter asistencial de guarda y cuidado, con matices de “beneficencia”. La educación de niñas y niños que resultaron huérfanos en la lucha de conquista quedó bajo la responsabilidad de religiosos españoles .

Siglos XVII y XVIII



Mientras avanza el tiempo y se consolida la situación económica durante la colonia, a principios del siglo XVII, se va priorizando la atención y cuidado de las mujeres embarazadas y niños.

En 1785 la Corona fundó la Casa Real de Expósitos. Las casas de expósitos fueron las únicas instituciones de atención infantil, aunque su labor se limitaba al cuidado y alimentación de los niños, a través de las “amas”, y eran administradas por religiosas. Los niños permanecían en estas casas hasta los seis años de edad y si no eran adoptados, se les enviaba a un hospicio.⁵⁹

En esta época se empezó a regular la situación de las casas cuna, con normas higiénicas para los niños y con la presencia constante o permanente de un médico para atenderlos.

Al inicio la educación era impartida y costada por religiosos, más adelante se incluyeron maestros laicos quienes enseñaban a leer y escribir el castellano y no sólo la doctrina cristiana. Se estableció una educación financiada por la familia y comunidad, en donde el gobierno civil tenía la responsabilidad de fundar escuelas.

⁵⁹ SEP (1992), *Programa de Educación Inicial, México*.

Siglo XIX

Al final de la Lucha de Independencia, la educación adquirió un papel trascendental. Se plantearon propuestas diversas de cómo debía ser y quién debía tener el control de esta educación, tratando de excluir al clérigo.

Siglo XIX

Viene de la página anterior

⁶⁰ SEP (1992), Programa de Educación Inicial, México

Respecto a la atención asistencial de los niños menores de 4 años (hijos de madres trabajadoras), los primeros esfuerzos se ubican en el año 1837. En el mercado del “Volador” se abrió un local para atenderlos. Éste, junto con la “Casa de Asilo de la Infancia” fundada por la Emperatriz Carlota (1865), fueron las primeras instituciones para el cuidado de los hijos de las madres trabajadoras de las que se tiene referencia.⁶⁰

Siglo XX

⁶¹ Alrededor de 1907, las escuelas de párvulos son llamadas “kindergarten”, mas tarde se les denominaría “jardín de niños” (Galván, 1998).

⁶² Fröebel, influenciado por los planteamientos de Pestalozzi, desarrolló una serie de propuestas para la atención y educación integral del niño. Para Fröebel los primeros años de vida eran determinantes para el desarrollo mental del individuo.

En 1902, Justo Sierra, envió a un grupo de maestras al extranjero para investigar cómo se educaba y atendía a los niños pequeños. Como resultado de ese viaje se inauguraron en 1904 dos jardines de niños,⁶¹ bajo los fundamentos de Pestalozzi y Fröebel.⁶²

En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública, entonces dividida en tres grandes áreas: escolar, bellas artes, bibliotecas y archivos. El entonces Secretario de Educación, José Vasconcelos, concibió la educación como un aspecto vital y predominante, bajo la cual se darían cambios sociales. Por ello realizó varias actividades, como ampliar la educación en el medio rural e indígena.

En 1922, se reglamentó, por primera vez, el servicio de los jardines de niños, pero como un servicio adscrito a la Educación Primaria y Normal del Distrito Federal, por lo que quedó supeditado a las condiciones propias de ese nivel educativo.

Las primeras guarderías



En 1927, se formó en México y Latinoamérica la Federación Obrera Femenina, que exigió por primera vez, la creación de “guarderías”.

En 1928, se organizó la Asociación Nacional de Protección a la infancia que sostenía diez “Hogares Infantiles”, los cuales en 1937 cambiaron su denominación por la de “Guarderías Infantiles”.

Las primeras guarderías

En ese mismo periodo, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy Secretaría de Salud, fundó otras guarderías, algunas de ellas con el apoyo de comités privados. Así surgieron las guarderías para atender a los hijos de comerciantes del mercado de la Merced y empleados del Hospital General.⁶³

Entre 1928 y 1929 se fundaron más instituciones de beneficencia, entre ellas la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, en la que se estableció un espacio llamado “la gota de leche”, precursor de los Hogares Infantiles, que en 1937 pasarían a ser las Guarderías Infantiles.

⁶³ SEP (1992), Programa de Educación Inicial, México

La Asistencia Pública



El Estado mexicano reconoció que debía sustituirse el concepto de Beneficencia por el de Asistencia Pública para proporcionar servicios de salud, preventivos y curativos a los más pobres.

Se promovió la creación de instituciones que dieran apoyo estructural, dimensión y estabilidad a la acción social, creando para tal efecto las Secretarías de Asistencia Pública, del Trabajo y Previsión Social, el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil y la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, antecesora del actual Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).⁶⁴

En 1960 se creó el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y con él las Estancias Infantiles como parte de las prestaciones para las derechohabientes.

⁶⁴ SEP – Dirección General de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Línea del tiempo, <http://www.afsedf.sep.gob.mx/dgosedf/inicial/dctos/>

La Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia

En 1976 se creó la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia, institución dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que coordina a todas las guarderías. Éste fue un paso importante porque modificó la forma asistencial en la cual eran atendidos los niños más pequeños, y sentó las bases para los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), con una atención centrada en aspectos; cognoscitivos, físicos y afectivos.

El SNDIF y El Programa de Educación Inicial no Escolarizada

⁶⁵ *Diario Oficial de la Federación (1978), Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado: 11 de septiembre de 1978.*

En 1977, el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI) y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN) se unieron para formar el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) con la finalidad de coordinar y ampliar los programas para asistir a familias y menores más necesitados del país, incluso a las comunidades rurales. La prioridad de este sistema es vigilar el crecimiento y desarrollo del niño.

El 27 de febrero de 1978, se derogó la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia y se constituyó la Dirección General de Educación Materno-Infantil.⁶⁵

En 1980 se creó el Programa de Educación Inicial no escolarizada, con un enfoque de participación comunitaria, orientado directamente al trabajo con padres de familia.

Lineamientos pedagógicos para la educación inicial



En octubre de 1992, se publicaron los **lineamientos pedagógicos** para la educación inicial. Éstos siguen vigentes y en ellos se resaltó la importancia de la educación inicial; se delimitaron contenidos y se especificaron por intervalos de edades las actividades, recomendaciones e indicadores para interactuar con los niños.

Por su parte, *el Programa de Educación Inicial Espacios de Interacción*, planteó que el trabajo con los niños debía abordarse por áreas de desarrollo; para cada una describía temas, contenidos y ejes. Las actividades se derivaban de los ejes y podían ser propositivas e indagatorias y se debían desarrollar en escenarios de aprendizaje.

Continúa en la siguiente página ►

Objetivos generales



1. Promover el desarrollo personal del niño a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad.
2. Contribuir al conocimiento y manejo de la interacción social del niño, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, la comunidad y la escuela.
3. Estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como el desarrollo de habilidades y actitudes para conservarla y protegerla.
4. Enriquecer las prácticas de cuidados y atención a los niños menores de cuatro años por parte de los padres de familia y los grupos sociales donde conviven los menores.
5. Ampliar los espacios de reconocimiento para los niños en la sociedad en la que viven, propiciando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo.

La educación inicial: Nuevos Escenarios

La nueva concepción del aprendizaje humano

Como producto de la investigación en neurociencias, en la década de los noventa se replantea la concepción del aprendizaje humano y la atención a los bebés y niños pequeños. A partir de estos estudios se percibe a los niños y niñas de manera diferente, pues se identifica que desarrollan capacidades desde el momento del nacimiento.

Intervención educativa oportuna



Con fundamento en las neurociencias, se sostiene la importancia de la intervención educativa durante los primeros años, ya que éstos son claves para desarrollar las máximas capacidades del niño. Durante los primeros seis años de vida, el cerebro humano presenta las más grandes y profundas transformaciones, a las cuales acompaña un rápido desarrollo de las inteligencias, la personalidad y el comportamiento social. Por ello, incorporar al niño desde temprana edad a un proceso educativo genera enormes beneficios en su vida posterior.

Diferentes especialistas, a través de investigaciones, identifican las ventajas de invertir en la primera infancia y las posibilidades futuras de disminuir problemas sociales.

Los Derechos de los Niños

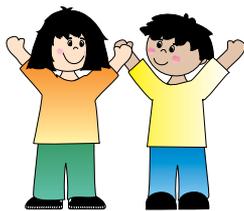


Un nuevo escenario se dibuja también en función de los **Derechos de los Niños**. En las últimas décadas se comprende que las niñas y los niños antes y desde que nacen son sujetos de derechos; que corresponde a la familia y a otros adultos a cargo de ellos, aplicarlos en todo momento y al Estado, la responsabilidad de brindar apoyo para garantizarlos plenamente.

Concebir al niño desde que nace como sujeto de derechos, plantea una postura totalmente distinta porque:

- Exige una relación de igualdad entre niños y adultos.
- Lo visualiza desde una perspectiva integral que considera todas sus necesidades de desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y cultural.
- Requiere comprender que las niñas y los niños piensan y actúan de un modo específico, que tienen capacidades que deben potenciar y que exigen ambientes propicios para hacerlo.

Los Derechos de los Niños



Ante estos escenarios surgen ahora nuevas necesidades, en primer lugar, la de revisar los programas gubernamentales educativos que existen para bebés y niños pequeños. Con lo que hoy sabemos, ya no se puede negar que:

- La educación inicial es un derecho mundial de las niñas y los niños para garantizar su óptimo desarrollo.
- Se debe revalorar la importancia de una atención oportuna y una educación de calidad.
- Se requieren agentes educativos con conocimientos, habilidades y actitudes propias para atender los diferentes programas, servicios y modalidades de atención a la primera infancia.



FUNDAMENTOS POLÍTICOS



Introducción

⁶⁶ 2007-2012

⁶⁷ El Plan Nacional de Desarrollo; es el documento que rige las acciones de gobierno durante su administración, con base en las inquietudes y necesidades de todos los sectores de la sociedad. En él, se definen la correspondencia entre sociedad y gobierno, las prioridades y los compromisos del Gobierno Federal con los ciudadanos. Éstos se traducen en objetivos y estrategias nacionales, bases para programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales.

En este capítulo se explican los fundamentos sociales del Programa de Estancias Infantiles, por un lado el Plan Nacional de Desarrollo, documento que rige las acciones de gobierno en donde se establecen objetivos y estrategias nacionales y por el otro el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, Programa que busca apoyar a las familias mexicanas con niños menores de seis años.

Al inicio de este sexenio⁶⁶, el Gobierno Federal destacó entre las prioridades del país, la necesidad de proveer servicios a las madres y padres que, por diversas circunstancias, carecían de lugares seguros donde cuidaran y atendieran a sus hijas e hijos mientras cumplían con sus jornadas laborales. En especial, resaltó la falta de fuentes de empleo, principalmente en el sector femenino y la necesidad de apoyar a madres solas.

Por lo anterior, la presente administración estableció en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 – 2012⁶⁷, el compromiso de crear un **Programa de Estancias Infantiles**; que contribuyera a solucionar estas necesidades. Asimismo, resaltó que los principales desafíos para lograr éste objetivo serían: la equidad de género, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la mortalidad materna e infantil y la insuficiente generación de empleo, entre otros.

Ejes rectores del PND



El PND 2007-2012 se estructuró en 5 ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Cada Eje se organiza en **temáticas** que contribuyen al logro de los **objetivos** del PND. En este apartado se explican los **Ejes 2. Economía competitiva y generadora de empleos** y, **3. Igualdad de oportunidades** que dieron lugar **al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**.

EJE 2. Economía competitiva y generadora de empleos



Este eje busca mejorar las condiciones de vida de las personas, en especial de aquellas que viven en pobreza. Para ello, establece la generación de empleos formales que permitan satisfacer las necesidades básicas y fortalecer la participación plena en los ámbitos político, social, económico y cultural. Parte de varias premisas:

- Crear empleos impacta en la estabilidad, seguridad pública e interacción social.
- Alcanzar mayor nivel de bienestar económico favorece la igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud, que son necesarias para participar en actividades productivas.
- Invertir en educación y salud es socialmente rentable.
- Incrementar la oferta de servicios, promueve la competitividad económica, reduce precios e incrementa el bienestar de las familias.

Por otra parte, destaca la importancia de instaurar acciones que contribuyan a elevar la rentabilidad de las inversiones, reducir el riesgo de los proyectos productivos y modificar el acceso a los recursos financieros; esto último, con la finalidad de facilitar la participación de la población en las actividades económicas.

Temática 2.4: Promoción del empleo y paz laboral



Para lograr el **objetivo 4**⁶⁸ "promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal". Se establecen estrategias, que se traducen en capacitación, empleos formales, dignos, bien remunerados y con previsión y seguridad social. Fijando como meta para el 2012, la creación de 800,000 empleos formales por año, lo que implica generar condiciones que faciliten el acceso de la población activa al mercado laboral e incluyan a los grupos sociales vulnerables.

⁶⁸ Objetivo 4 de la Temática 2.4 de los ejes rectores de PND.

Temática 2.6: Pequeñas y medianas empresas



Para alcanzar el **objetivo 6** “promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas” se enfatiza la importancia de generar empleos y productos acorde con las necesidades de cada grupo. Para ello, el Gobierno Federal ofrece el fortalecimiento a las MIPyMEs en: comercialización; capacitación y consultoría; gestión e innovación y desarrollo tecnológico. Así mismo, ofrece apoyo a proyectos productivos y empresas sociales con el fin de generar sinergias que impacten en servicios de alto valor agregado a menores costos de operación.

Temática 2.9: Desarrollo regional integral

⁶⁹ Factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida. Incluye, por tanto, aspectos que inciden de manera positiva en la calidad de vida.

El **objetivo 9** hace hincapié en la búsqueda del progreso en todas las regiones, afrontando los retos de empleo y bienestar de la población en todo el territorio nacional, atenuando o eliminando progresivamente las desigualdades en los indicadores de bienestar social⁶⁹. Lo que requiere del esfuerzo compartido y coordinación del Gobierno Federal y los gobiernos de los estados y municipios, a través de acciones que favorezcan la comunicación, la difusión, la innovación y las actividades productivas.

Eje 3. Igualdad de oportunidades



Este eje destaca la igualdad de oportunidades en pro del desarrollo humano y bienestar de los mexicanos en todos los contextos (rural o urbano) con los mecanismos de atención particulares necesarios en beneficio del desarrollo de aspiraciones y mejora de condiciones de vida. Propone entonces, una política que articula programas y acciones de Gobierno en todos los ámbitos de acción, y a su vez promueve la coordinación y participación de los diferentes órdenes de Gobierno y la sociedad. De esta manera, el Estado y la sociedad mexicana son responsables de generar condiciones de equidad para el desarrollo humano sustentable.

Además del particular interés en los sectores de la sociedad menos favorecidos, bajo la perspectiva de igualdad de oportunidades, se incluye también la igualdad de género y la promoción de capacidades de todos los mexicanos en busca de un desarrollo pleno e integral. También se enfatiza la educación de calidad como herramienta para elevar el desarrollo de la persona y por ende promover el crecimiento económico.

Continúa en la siguiente página ►

Eje 3. Igualdad de oportunidades

► Viene de la página anterior

Temática 3.1: Superación de la pobreza



Dentro de las **ocho temáticas** de este eje, cuatro fundamentan la necesidad de un programa como el de Estancias Infantiles:

- Temática 3.1: Superación de la pobreza.
- Temática 3.3: Transformación educativa.
- Temática 3.5: Igualdad entre mujeres y hombres.
- Temática 3.7: Familia, niños y jóvenes.

El Gobierno identificó tres tipos de pobreza:

1. **Pobreza alimentaria:** El ingreso per cápita es insuficiente para adquirir una alimentación mínimamente aceptable.
2. **Pobreza de capacidades:** El ingreso es suficiente para cubrir necesidades mínimas de alimentación, pero insuficiente para realizar las inversiones mínimamente aceptables en educación y salud de cada uno de los miembros del hogar.
3. **Pobreza patrimonial:** Las necesidades mínimas de alimentación, educación y salud se cubren, pero el ingreso per cápita no es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar.

De acuerdo a lo planteado en el PND, de no incrementarse los salarios reales y el empleo, la pobreza no podrá reducirse de manera sustantiva en el mediano y largo plazo. Por ello, son relevantes los programas que promueven la igualdad de oportunidades y dan acceso a actividades productivas formales que, además de aumentar los ingresos y elevar la calidad de vida familiar, favorecen la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano.

Continúa en la siguiente página ►

Temática 3.1: Superación de la pobreza

► Viene de la página anterior

Para lograr el **objetivo 1** “reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo”, se establece la participación de los propios ciudadanos y las mismas comunidades en la toma de decisiones, a través de asociaciones y redes sociales fundadas en la confianza y la cooperación.

Asimismo, se establece que la educación de calidad es indispensable para poder insertarse en el mercado laboral existente o iniciar negocios propios.

Temática 3.3: Transformación educativa



Si bien el Programa de Estancias Infantiles **no es de carácter escolarizado**, sí tiene carácter educativo o formativo. Contribuye, bajo la corresponsabilidad de Gobierno y la sociedad, a fortalecer capacidades y lograr aprendizajes en ambientes sanos, entre un sector de la población sin acceso a servicios subsidiados por el Estado y próximo a integrarse a sistemas escolarizados. Para alcanzar los **objetivos 9**, “elevar la calidad educativa” y **10**, “reducir las desigualdades regionales de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas” se considera que los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, deben estimularse para mejorar la educación y para fomentar valores que aseguren una convivencia social solidaria.

En este sentido, destacan las acciones del Programa de Estancias Infantiles en torno al trabajo en dichos ámbitos. A pesar del carácter **no escolarizado** de las Estancias, se destaca que favorecen el desarrollo integral en niñas y niños de sectores de la comunidad que más lo requieren.

Respecto al **objetivo 12**, “promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo”, el caso específico del Programa de Estancias Infantiles retoma la participación de las niñas y los niños, del personal responsable de su atención y de los propios padres de familia, para conformar una comunidad que construya bases para una formación integral con enfoque de derechos.

Temática 3.5: Igualdad entre mujeres y hombres



Aquí se rescata e impulsa la participación activa de las mujeres en áreas de desempeño laboral y profesional. Se reconocen sus amplias responsabilidades en la familia y en todos los ámbitos de la sociedad y, por ende, en el desarrollo de la nación. En este marco se reconoce el papel central de la mujer en el proceso social del Desarrollo Humano Sustentable.

Respecto al **objetivo 16**, “eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual”, el Programa de Estancias Infantiles representa una oportunidad para mujeres cabezas de familia que requieren servicios de cuidado para sus hijas o hijos en tanto se integran, desempeñan y conservan un empleo. También representa una oportunidad para el autoempleo (Responsables) y empleo (Asistentes) de un sector de la población mayoritariamente compuesto por mujeres.

La igualdad entre mujeres y hombres se propicia con la suma de esfuerzos entre Gobiernos y sociedad; focalizados al acceso a servicios de salud y educativos, vivienda, desarrollo sustentable, empleo bien remunerado y derecho a una vida libre de violencia. Específicamente, la **estrategia 16.1** señala: facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles.

Temática 3.7: Familia, niños y jóvenes



En el **objetivo 20**, “promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades”, se enfatiza la responsabilidad colectiva de generar igualdad de oportunidades para las familias, impulsar su desarrollo integral, promover habilidades emocionales y buscar la prevención y superación de la vulnerabilidad.

¿Qué es el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles?

El Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles es un programa gubernamental que busca mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas (madres, padres, niñas y niños de 1 a 3 años 11 meses o 5 años 11 meses en caso de discapacidad), mediante servicios públicos accesibles para un sector de la población menos favorecido y no derechohabiente e incluso para comunidades pequeñas y remotas.

Objetivos del PND relacionados al Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles



Dentro de los **Diez Objetivos Nacionales** establecidos en el PND, destacan cuatro en relación al Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles:

1. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
2. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
3. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Decreto para crear el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles

En 2007, al presentar y firmar el decreto para crear el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, el Presidente de la República, C. Felipe Calderón Hinojosa, destacó el trabajo coordinado de Institutos y Secretarías del Gobierno Federal para ampliar las redes de guarderías existentes, básicamente con tres objetivos:

1. Tener una política pública para apoyar a las madres que trabajan, con indicadores para determinar la demanda del servicio, la capacidad y cobertura.
2. Coordinar esfuerzos entre instituciones federales para ampliar los servicios de guardería.
3. Impulsar nuevos esquemas que garanticen servicios de calidad en cuidado y atención infantil.

El Programa, se originó por la inquietud de brindar de manera eficaz y eficiente atención oportuna y adecuada a la necesidad de madres trabajadoras y madres y padres en situación de vulnerabilidad.



Objetivos del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles



⁷⁰ El Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, está conformado por titulares de las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). El Presidente es el titular de la Secretaría de Salud y el Secretario Técnico, el Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Éste, tiene entre sus atribuciones y obligaciones crear una base de datos con la información proporcionada por las guarderías y Estancias.

La Ley de Asistencia Social, establece que el Estado debe atender de forma prioritaria a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autosuficiente; por ello, la presente administración (2007 -2012) impulsa acciones específicas para atender a la infancia y a madres y padres en situación de vulnerabilidad. El Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles⁷⁰ tiene así los siguientes objetivos:

- Impulsar una estrategia de atención a través de diversas instancias y dependencias del Gobierno Federal, para apoyar a las mujeres trabajadoras, con el fin de establecer las condiciones que les permitan desarrollarse plenamente en el ámbito laboral y familiar.
- Diseñar políticas públicas, estrategias y acciones coordinadas para asegurar la atención a la infancia en edad temprana.
- Coordinar esfuerzos de las dependencias y entidades que conforman el Sistema, para promover mecanismos que permitan aumentar el número de Guarderías y Estancias Infantiles para beneficiar a un mayor número de madres trabajadoras.
- Proveer de un espacio seguro y sano donde todas las niñas y niños del país reciban un trato cálido y profesional.
- Impulsar acciones de Gobierno para ofrecer un servicio de atención y cuidado infantil con criterios comunes de calidad a través de acciones de capacitación, certificación, supervisión y seguimiento de los servicios (Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles. Jueves 10 de mayo de 2007 Diario Oficial, Primera Sección).

Con base en estos objetivos, el Sistema promueve las Estancias entre los ámbitos público y privado del país; con especial énfasis en niñas y niños con discapacidad y del medio rural e indígena. También impulsa programas conjuntos de capacitación, seguimiento y certificación de competencias laborales entre el personal de las Estancias que conforman el Sistema.

Introducción

En este apartado se citan las leyes, normas y reglamentos vigentes, que regulan al Programa de Estancias Infantiles en su funcionamiento, fundamentan su intervención y acotan sus atribuciones.

Leyes

Las leyes, normas y reglamentos que regulan al Programa son:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1ro de mayo de 1917, con excepción de las disposiciones relativas a elecciones de los supremos Poderes Federales y de los Estados.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

2 de septiembre de 1990, de conformidad con su artículo 49.

LEY GENERAL DE POBLACIÓN

Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 02-07-2010.

LEY GENERAL DE SALUD

Últimas reformas publicadas DOF 27-04-2010.

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Nueva Ley publicada en el DOF el 20 de enero de 2004.

LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

Última reforma publicada DOF 30-04-2009.

LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Última reforma publicada DOF 30-05-2000.

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Última reforma publicada DOF 06-06-2006.

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Última reforma publicada DOF 31-12-2008.



Continúa en la siguiente página ➤

Leyes

Viene de la página anterior



Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de julio de 2010.

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Última reforma publicada DOF 19-08-2010.

Ley de Asistencia Social

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre de 2004.

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

Última reforma publicada el 11 de julio de 2006.

Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Fecha de Publicación en Diario Oficial de la Federación: 08 de febrero de 2006.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Última reforma publicada DOF 17-06-2009.

NORMA Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2010.

Estándar de Competencia: EC0024 Cuidado de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2007.

Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2010.

Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, opera con base en el artículo 28, último párrafo de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que señala que se podrán otorgar subsidios a actividades prioritarias. Asimismo, el artículo 4, párrafo sexto de la Constitución señala como un derecho de niñas y niños la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para un desarrollo integral.

Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño

“De acuerdo a la UNICEF, cuando las autoridades y las personas adultas toman decisiones que tienen que ver con los niños y las niñas, deberán tener siempre en cuenta lo que es mejor para el desarrollo y el bienestar de estos mismos”.

El Modelo de Atención del Programa se fundamenta en el artículo 3 de la **Convención sobre los Derechos del Niño**, que señala que en todas las medidas concernientes a las niñas y los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, se debe atender siempre el **interés superior del niño**.⁷¹ También ordena al Estado asegurar que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o protección de niñas y niños, cumplan con las normas establecidas por las autoridades competentes.

Responsabilidades de la SEDESOL y el SNDIF

⁷² Artículo 44 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

⁷³ Artículos 12 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

⁷⁴ Artículo 29 del Estatuto Orgánico del SNDIF.

Con base en lo anterior, el SNDIF y la SEDESOL, pusieron en marcha el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. La operación, quedó bajo la responsabilidad de las delegaciones federales de la **SEDESOL**,⁷² la coordinación a nivel nacional corresponde a la Dirección General de Políticas Sociales.⁷³ La operación por parte del **SNDIF**, corresponde a la Dirección General de Protección a la Infancia.⁷⁴ En síntesis, la **SEDESOL** otorga los subsidios y el **SNDIF** cuida que el servicio en las Estancias Infantiles afiliadas al Programa, se apegue a los principios internacionales antes señalados.

La participación de la **SEDESOL** se fundamenta en los artículos 5 fracción VI y 10 fracción V de la **Ley General de Desarrollo Social**. En él se establece que toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad, tiene derecho

Continúa en la siguiente página ►

Responsabilidades de la SEDESOL y el SNDIF

Viene de la página anterior



a beneficiarse de los programas de desarrollo social tendientes a disminuir su desventaja.

El SNDIF, por su parte, fundamenta su participación en los artículos 27 fracción X, 167 y 172 de la **Ley General de Salud**, y en el artículo 4 de la **Ley de Asistencia Social**, que marcan el derecho a la asistencia social de los grupos más vulnerables y de quienes, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. Asimismo, señala que todas las niñas, niños y adolescentes, son sujetos de esa asistencia.

Por otra parte, conforme al artículo 28, inciso a) de la misma Ley, compete al SNDIF vigilar el cumplimiento de dicha Ley. Por ello, en el marco del Programa de Estancias Infantiles, vigila aspectos relativos al cuidado de las niñas y los niños, como la alimentación, las condiciones higiénicas de las Estancias, las actividades de esparcimiento con los infantes o, en general, aquellas acciones relativas al desarrollo integral de éstos.

Programas de subsidios



Los programas de subsidios se determinan anualmente, por la Cámara de Diputados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año que corresponda. En el artículo 31, segundo párrafo del **Decreto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010**, se señala al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Esto significa que debe cumplir con lo establecido en los artículos 75 y 77 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**:

- Identificar con precisión su población objetivo, establecer mecanismos de operación y mecanismos periódicos de supervisión que permitan el ajuste o cancelación.
- Emitir un documento denominado "Reglas de Operación".

Continúa en la siguiente página

Programas de subsidios

▶ Viene de la página anterior

Ordenamientos legales reconocidos por las Reglas de Operación

⁷⁵ En ella se establece la obligación de dar a las niñas y los niños un trato igualitario, sin algún tipo de discriminación en razón de raza, color, sexo, idioma o lengua, religión, opinión política, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad física, circunstancias de nacimiento o cualquier otra condición.

⁷⁶ El numeral titulado "Cuidado de las niñas y los niños maternales en Centros de Atención Infantil", precisa cómo debe llevarse a cabo el cuidado de éstos en dichos espacios de atención.

⁷⁷ En ella se establece que el servicio de las Estancias afiliadas al Programa, es para todo individuo, nacional o extranjero, que cumpla con los requisitos que marcan las Reglas de Operación.

⁷⁸ Las Responsables, deben saber que los datos personales de los niños que asisten a sus Estancias Infantiles requieren del consentimiento de sus padres o tutores para su obtención, uso, divulgación o almacenamiento.

⁷⁹ De acuerdo al artículo 12, los datos de las madres, padres o tutores son públicos desde el momento en que se afilian como beneficiarios del Programa.

- Incluir en las Reglas de Operación los lineamientos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier documento que sirva para precisar la operación del programa de subsidios.

Con apego en dichos artículos, se emitieron las **Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras** para el ejercicio fiscal 2011, mismas que se publicaron el 30 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación.

Las Reglas de Operación reconocen otros ordenamientos legales que se aplican adicionalmente:

- **Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**⁷⁵
- **Estándar de Competencia – Cuidado de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil, EC0024, numeral III UASS007.08.**⁷⁶
- **Ley General de Población.**⁷⁷
- **Ley General de Atención a Personas con Discapacidad.**
- **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.**⁷⁸
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**⁷⁹

Seguridad y Sanidad

⁸⁰ En uso de sus respectivas atribuciones otorgadas por los artículos 28 incisos f) e i), de la Ley de Asistencia Social, y los artículos 3 fracciones I, XX; 6 fracción III; 13 apartado A fracciones I y IX; 24 fracción III; 27 fracción X, 45, 46, 167 y 168 fracciones I y II de la Ley General de Salud.

La seguridad y sanidad de las estancias o guarderías, corresponden al SNDIF y a la Secretaría de Salud.⁸⁰ La vigilancia de la aplicación de la **Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010** corresponde a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias. En ella, se establecen las condiciones de seguridad y protección civil que deben seguir los establecimientos que prestan servicios de cuidado, atención, alimentación y alojamiento para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad. También se incluye un apéndice normativo con una amplia recopilación de medidas que deberán observar las Responsables de las Estancias Infantiles.

Las **Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles** contemplan dos procedimientos para que las Responsables de las Estancias Infantiles presenten su **defensa jurídica ante la SEDESOL**, para exponer sus razones y motivos de presuntos incumplimientos que se les atribuyan. La autoridad administrativa deberá cumplir con las formalidades del procedimiento, hasta emitir la resolución administrativa que corresponda.



GLOSARIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES

Término	Conceptualización	Fuente
Actividades lúdicas	Actividades que promueven experiencias de aprendizaje a través de juegos dirigidos de manera intencional o libre.	Reglas de Operación 2010. D.O.F. 28 de diciembre de 2009.
Actividades recreativas	Conjunto de operaciones o tareas de una persona o entidad. Relativo a causar recreación.	Actualización del Diccionario de la Lengua Española. 23 a Edición 2005.
Agente educativo	Persona que de manera intencionada contribuye al desarrollo de capacidades en niñas y niños, son considerados así, agentes educativos: padres, familiares, Responsables y Asistentes.	Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral
Alimentación	Conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociológicos relacionados con la ingestión de alimentos mediante el cual el organismo obtiene del medio los nutrimentos que necesita, así como las satisfacciones intelectuales, emocionales, estéticas y socioculturales que son indispensables para la vida humana plena.	NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. Publicada en DOF el Lunes 23 de enero de 2006. Disponible en: www.promocion.salud.gob.mx/.../2_norma_oficial_mexicana_nom_043_SSA2_2005.pdf . Consultada: 26 de noviembre de 2010.
Asistente	Persona mayor de edad con capacidad física y mental que participa en las actividades con los niños y niñas de la Estancia Infantil y que apoya a la Responsable de la misma.	Reglas de Operación 2010. D.O.F. 28 de diciembre de 2009.

GLOSARIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES

Término	Conceptualización	Fuente
Autorregulación	Función de la retroalimentación que se recibe de los demás. Los iguales actúan como agentes de control reforzando o castigando determinadas conductas.	Isabel Paula Pérez (2000) Habilidades Sociales: Educar hacia la autorregulación. I.C.E. Universidad de Barcelona. Editorial Horsori. España
	Control personal, propio del aprendizaje social, sobre tres elementos claves de la conducta aprendida: auto-observación, planeamiento ambiental y programación conductual.	Enciclopedia de la psicología (2004), Grupo Océano. España. Pág. 27
Beneficiarios	<p>Las madres, padres solos, tutores o Responsables del cuidado del niño o niña, que reciben apoyo del Programa en su modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos para obtener los servicios de Cuidado y Atención Infantil a través de la Red.</p> <p>Las personas Responsables de las Estancias Infantiles afiliadas a la Red de Estancias Infantiles del Programa en las modalidades de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil y de Incorporación la Red de Estancias Infantiles, que reciben apoyo inicial para realizar adecuaciones y equipamiento al inmueble propuesto para operar como Estancia Infantil.</p>	Reglas de Operación 2010. D.O.F. 28 de diciembre de 2009.
Bitácora	Conjunto agregado de papel en el que se lleva, la cuenta y razón o en que se escriben algunas noticias, ordenanzas o instrucciones.	Actualización del Diccionario de la Lengua Española. 22 a Edición 2001.
Capacidad	Habilidades generales relacionadas con los distintos ámbitos de comportamiento y que se ponen en manifiesto en las distintas destrezas y tareas que realizan las personas, (razonar, pensar, moverse, relacionarse con otros, actuar de manera autónoma, etc.) lo que requiere la reorganización de sus saberes.	Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles. Plan Nacional de Capacitación, Seguimiento y Evaluación. Octubre 2010.

GLOSARIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES

Término	Conceptualización	Fuente
Capacitación	Toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas del personal.	Actualización del Diccionario de la Lengua Española. 23 a Edición 2005.
Centro de Desarrollo Infantil	Espacio de interacción que proporciona a los pequeños los medios para una formación integral mediante acciones educativas organizadas y sistemáticas, en el marco de un programa pedagógico adecuado. Brindan a niñas y niños condiciones adecuadas para su desarrollo y crecimiento y se constituye en una alternativa segura y confiable para las madres y padres de familia que acuden a este tipo de servicios educativos.	¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI, SEP. México, 2000
Competencias socio-funcionales	Competencias para vivir más plenamente, las cuales permiten a los seres humanos actuar en la realidad, relacionarse con los otros y realizarse como personas.	Universidad Pedagógica Nacional (2010), concepto desarrollado para la Construcción del Modelo de Atención del Programa de Estancias Infantiles.
Condición	Características sociales, económicas y culturales del contexto del niño y su familia.	Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral, 2010.

Término	Conceptualización	Fuente
Conciente	Lo conciente designa al conjunto de vivencias de las que el sujeto puede dar cuenta mediante un acto de percepción interna.	http://www.e-torredebabel.com/Psicologia/Vocabulario/Conciente.htm
	Conocimiento simple de un objeto. Este término se extendió hasta incluir no solamente el conocimiento de un objeto, sino también sentimientos, actitudes, emociones, impulsos, voliciones y los aspectos activos de la conducta.	Enciclopedia de la psicología (2004) Grupo Océano. España. Pág. 48.
Contención	Función que cumplen los agentes educativos con los niños en donde se busca acompañar a los menores para reducir la ansiedad que les produce separarse de la madre.	Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral, 2010.
Contraloría Social	Es la participación de los ciudadanos en el Control, Vigilancia y Evaluación de los Programas y Acciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para que los recursos se manejen con Orden, Transparencia y Honestidad.	http://www.contraloria-oaxaca.gob.mx/social/socialweb.html Consultada: Octubre 12, 2010.
Corteza frontal	La corteza es la parte más nueva (evolutivamente) y la más grande del cerebro. Es aquí donde ocurre la percepción, la imaginación, el pensamiento, el juicio y la decisión. Algunos surcos son bastante pronunciados y largos, y se usan como límites convenidos entre las cuatro áreas del cerebro llamados lóbulos. La parte delantera más alejada se llama lóbulo frontal, que es especialmente importante ya que es el responsable de los movimientos voluntarios, la planificación y se piensa que es el lóbulo más importante para la personalidad y la inteligencia.	Dr. C. George Boeree Departamento de Psicología Universidad de Shippensburg http://www.psicologia-online.com/ebooks/general/corteza_cerebral.htm

Término	Conceptualización	Fuente
Trastorno de Atención con Hiperactividad	Dificultad para prestar atención a las tareas escolares, así como a las actividades lúdicas o a la conversación. Es propio de niñas, niños y adolescentes, presentándose en un porcentaje comprendido entre el 3 y 5 por ciento, con una relación masculino-femenino de 4 a 1. Las tareas o actividades resultan particularmente afectadas cuando exigen un esfuerzo mental sostenido, pero también se extravían con facilidad los elementos necesarios para ellas y se producen frecuentes olvidos en la vida cotidiana.	Enciclopedia de la psicología (2004), Grupo Océano. España. Pág. 53.
Deprivación afectiva	Falta de calor adecuado, el afecto y el interés, especialmente de los padres o cuidadora significativa.	http://medical-dictionary.thefreedictionary.com/emotional+deprivation
Derogar	Es el trato que se le da a las leyes cuando se suprime alguna de sus partes. La derogación puede ser expresa, mixta o tácita. La derogación expresa puede ser parcial cuando se derogan únicamente las disposiciones anteriores que se oponen a la ley derogante. La derogación mixta tiene lugar cuando se deroga expresa y totalmente, una ley o leyes y parcialmente las que se opongan a la ley derogante. La derogación tácita opera por la aplicación del principio general del Derecho de que la ley posterior deroga a la anterior, cuando es incompatible con la nueva ley.	http://www.definicion.org/derogacion
Desarrollo cognoscitivo	Desarrollo que implica la forma en que el crecimiento y los cambios en las capacidades intelectuales afectan el comportamiento de una persona.	Robert S. Feldman. Desarrollo en la Infancia. México. 2008. Ed. Pearson Prentice Hall.

Término	Conceptualización	Fuente
Desarrollo físico	Desarrollo de las características físicas del cuerpo, incluyendo el cerebro, el sistema nervioso, los músculos, los sentidos y la necesidad de alimentarse, beber y dormir.	Robert S. Feldman. Desarrollo en la Infancia. México. 2008. Ed. Pearson Prentice Hall.
Desarrollo Humano	Proceso conducente a la ampliación de las opciones de las personas en todas las esferas. Estas opciones y oportunidades se crean y recrean con la expansión de las capacidades humanas y su aprovechamiento.	http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=50:desarrollo-humano&catid=27:mexico-en-cifras&Itemid=195
	Proceso y resultado en el que el ser humano evoluciona para lograr su maduración y realización.	Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral, 2010.
Desarrollo Integral	Evolución que abarca todos los aspectos del ser humano físico, afectivo, cognitivo, social y moral.	Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral, 2010.
Discapacidad	Dentro de la experiencia de la salud una discapacidad es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.	Casa Hogar Eben-Ezer (2008), Modelo de Protección Casa Hogar Eben-Ezer. San Luis Potosí, S.L.P. Pág. 64.

Término	Conceptualización	Fuente
Discapacidad Intelectual	Discapacidad Intelectual: Hace referencia a limitaciones importantes en el desenvolvimiento común de la mente, en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Se caracteriza por un funcionamiento cognitivo significativamente inferior a la media, junto con limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo.	Enciclopedia de Educación Infantil Gil editores, Vol. II, México, pp. 740 y 741.
Estancia Infantil	Lugar o espacio que durante la jornada laboral o similar de los padres, tutores o responsables del cuidado del niño o niña, proporciona cuidado y atención infantil a niños y niñas de 1 año a 3 años 11 meses de edad o de 1 año a 5 años 11 meses en caso de discapacidad. El lugar o espacio destinado para cuidado y atención infantil puede ser todo o una parte específica de un inmueble acondicionado para tal fin.	Reglas de Operación 2010. D.O.F. 28 de diciembre de 2009.
Estimulación	Información sensorial y de movimiento que impacta en el cerebro, dejando en él rastros de asociaciones que potencian el desarrollo y el eventual aprendizaje.	Adaptación de Ana Serrano, Ayudando a Crecer 0-3 años, México, Producciones Educación Aplicada, 2006.
Familia	Personas relacionadas a través de lazos conyugales, filiales, fraternales o parentales, con funciones naturales y sociales orientadas hacia el desarrollo integral de sus miembros y el bien común de la sociedad.	Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, SNDIF (2004), Bases para el Desarrollo de Modelos en Asistencia Social.

GLOSARIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES

Término	Conceptualización	Fuente
Filtro	Revisión del estado físico de los niños y niñas a la entrada y salida de la Estancia Infantil.	Reglas de Operación 2010. D.O.F. Lunes 28 de diciembre de 2009.
Funciones naturales	Procesos involuntarios de percepción, atención, reconocimiento y necesidad.	Suárez Guerrero Cristóbal (2010), Cooperación como condición social de aprendizaje. Editorial UOC. Barcelona. – Capítulo 1: El aprendizaje como propiedad de la interacción social.
Gestión	Organización y coordinación de los recursos, decisiones, actividades y relaciones de la Estancia o del Programa Estancias Infantiles para el funcionamiento óptimo de los mismos.	Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral, 2010.
Guardería y Estancia Infantil	Institución pública o privada para el cuidado y atención infantil.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, jueves 27 de diciembre de 2007, DIARIO OFICIAL (Primera Sección). ACUERDO por el que se expiden las Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles.

Término	Conceptualización	Fuente
Habilidad	(Cognitivas) Conjunto de cualidades que conforman diversas cogniciones entre las que se encuentran la capacidad verbal, aritmética, la resolución de problemas o la capacidad para generar pensamientos lógicos.	Enciclopedia de la psicología (2004), Grupo Océano. España. Pág. 97.
	(Sociales) Potencial para manejar bien las emociones en las relaciones y utilizarlo para persuadir, dirigir, negociar y resolver problemas de convivencia. Actitud de cooperación y de trabajo en equipo.	Casa de Niños Corazón de Misericordia, A.C. (2008), Modelo de formación para niñas y niños en desventaja social. San Luis Potosí, S.L.P. Pág. 76.
Lúdico	Proceso ligado al desarrollo humano, no es ciencia, ni disciplina, ni mucho menos moda. La lúdica es una actitud, una predisposición del ser frente a la cotidianidad, es una forma de estar en la vida, de relacionarse con ella, en esos espacios en que se producen disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura y el arte. También otra serie de afectaciones en las cuales existen interacciones sociales, se pueden considerar lúdicas como son el baile, el amor y el afecto. Lo que tienen en común estas prácticas culturales, es que en la mayoría de los casos, dichas prácticas actúan sin más recompensa que la gratitud y felicidad que producen dichos eventos. La mayoría de los juegos son lúdicos, pero la lúdica no sólo se reduce a la pragmática del juego.	Idelfonso Niño Albán. Ludotecas y Ludotecarios. Revista el educador frente al cambio. Edición No. 33. Septiembre de 1998. (2) CAJIAO RESTREPO, Francisco. La piel del alma. Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia 1996.
	Actividad en la que el ser humano goza explorando, manipulando y creando en su entorno y lo que en él encuentra. Hace referencia al juego, desarrolla imaginación y diversas capacidades interactuando con su medio.	Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral, 2010.

Término	Conceptualización	Fuente
Habilidades para la Vida	Las habilidades para la vida son destrezas psicosociales que facilitan a las personas enfrentar con éxito las exigencias y desafíos de la vida diaria, motivando al conocimiento, las actitudes, los valores y el comportamiento para un estilo de vida más saludable.	Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida del Sistema Nacional DIF.
Hacinamiento	Acumulación de muchas personas en un espacio reducido utilizado como vivienda. Se produce cuando en un núcleo urbano la población crece en mayor medida que el parque de viviendas disponibles. Por lo tanto, en bastantes ocasiones este término se emplea si el número de habitantes por vivienda o habitación supera un umbral determinado.	Zoido; et al, 2000: 186. www.planregional.cl
Maduración	Desdoblamiento de una secuencia de patrones de conducta programados por los genes, determinados biológicamente y relacionados con la edad que incluyen la prontitud para desarrollar nuevas habilidades.	Diane E. Papalia (1989, 1993), Desarrollo humano. Cuarta Edición, Ed. Mc. Graw Hill. Santafé Bogotá, Colombia. Pág. 623.
Marginación	Fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.	CONAPO 2005.

Término	Conceptualización	Fuente
Necesidades básicas	<p>Toda persona tiene unas necesidades básicas, necesidades como las de tipo material, comer, dormir, beber, es decir, aquellas necesarias para subsistir, las que le van a permitir seguir viviendo. Pero hay otro tipo de necesidades, una vez alcanzadas las primeras, cuya consecución les permite desarrollarse como personas, y entre ellas, como pilares fundamentales hay dos: la identidad y el sentimiento de pertenencia a un grupo, porque todos necesitan formar parte de un grupo y tener la percepción de ser valorados y aceptados tal como somos. El rechazo o la falta de integración son causas de conflictos, tanto a nivel individual como colectivo.</p>	<p>http://www.copoe.org/?q=node/308</p>
	<p>Condiciones elementales físicas y afectivas que deben ser atendidas para que el niño logre su sano desarrollo.</p>	<p>Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral, 2010.</p>
Ortopedia	<p>Especialidad médica dedicada al arte de corregir o de evitar las deformidades o traumas del sistema musculoesquelético del cuerpo humano, por medio de cirugía, aparatos (llamado órtesis u ortosis) o ejercicios corporales.</p>	<p>Revista Mexicana de Ortopedia y Traumatología. Mayo-Junio 2002, Volumen 16, Número 3.</p>
Pobreza	<p>Condición de déficit de recursos necesarios para alcanzar y mantener el nivel de vida que se considera decente, civilizado, tolerable a largo plazo sin grandes sacrificios, por un individuo, una familia, una comunidad local, un determinado segmento o estrato clave de la población. Se trata de una condición que es al mismo tiempo objetivamente medible, histórica y culturalmente relativa.</p>	<p>Ezequiel Ander-Egg (1995) Diccionario del Trabajador Social. Edit. Lumen. Argentina Pág. 227.</p>

GLOSARIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES

Término	Conceptualización	Fuente
Provisión	Aquellas acciones que deben realizarse por los sectores público, social y privado a fin de garantizar la sobrevivencia, bienestar y desarrollo pleno de las niñas y niños para dar satisfacción a sus necesidades.	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Año 2000 Capítulo Único Del Ámbito y del Objeto. Artículo 2.
Red	La Red de Estancias Infantiles afiliadas al Programa, que es el conjunto de lugares o espacios públicos o privados propuestos por solicitantes que buscan afiliarse a la Red para operar como Estancias Infantiles en el marco del Programa y que al haber cumplido con todos los criterios y disposiciones que se describen en estas Reglas se han integrado al Padrón de Estancias Infantiles afiliadas a la Red del Programa.	Reglas de Operación 2010. D.O.F. 28 de diciembre de 2009.
Responsable	Persona que firma el Convenio de Concertación con la SEDESOL; y que se compromete al cumplimiento de criterios, requisitos y obligaciones, de acuerdo a lo establecido en las presentes Reglas de Operación del Programa y sus Anexos.	Reglas de Operación 2010. D.O.F. 28 de diciembre de 2009.
Rezago	En el Programa Estancias Infantiles, se entiende como retardo en el desarrollo del niño, en donde no necesariamente se habla de una discapacidad, sino que su maduración está retrasada en algún aspecto en comparación con los demás. Se diferencia de un retraso porque en este último el niño sobrepasa la edad límite en la cual debe desarrollar su capacidad.	Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral, 2010.
Salud	Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.	Organización Mundial de la Salud.

GLOSARIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES

Término	Conceptualización	Fuente
Salvaguarda	Acciones de protección para el cuidado de los niños en donde se garantiza el respeto a la integridad y dignidad del niño, defendiéndolo de riesgos o afrentas físicas y morales.	Construcción del Programa de Estancias Infantiles, para el presente Modelo de Atención Integral, 2010.
Sustentabilidad	Estrategia de fomentar la participación social en la toma de decisiones generar un proceso formativo educativo a fin de garantizar continuidad en los procesos de desarrollo que ponga en marcha.	Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, SNDIF. Programas Asistenciales. Informe inédito. México, Distrito Federal. 2006.
Vínculo afectivo	Aquel que se establece entre madre e hijo desde el mismo momento de la fecundación, atravesando por todas sus etapas de evolución. De la manera en que la madre asuma esta relación dependerá en gran medida el adecuado desarrollo de su hijo.	Muñoz, Ana. Niños Aprendiendo a amar (Vínculo afectivo) http://www.cepvi.com/articulos/apego2.shtml (25 de julio de 2004)
Vulnerabilidad	Situación de desventaja y desprotección de carácter múltiple en la que se conjugan factores económicos, políticos, culturales, jurídicos y sociales, que impiden o imposibilitan a individuos, grupos, comunidades, regiones o sectores, acceder a los satisfactores histórica y culturalmente determinados.	Construcción del área de Modelos, en el marco de la NOM 169. Diciembre, 2002.

APAC	Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral
APF	Asociación de Padres de Familia
CAM	Centro de Arbitraje de México
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
COMPECER	Competencias y Certificación
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional
CONALTE	Consejo Nacional Técnico de la Educación
DEI	Desarrollo y Estimulación Infantil
DGPAS	Dirección General de Profesionalización para la Asistencia Social (SNDIF)
DGPI	Dirección General de Protección a la Infancia (SNDIF)
DGPS	Dirección General de Políticas Sociales (SEDESOL)
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad
FPTyL	Frente Popular Tierra y Libertad
IMAN	Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez
IMPI	Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
PEI	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras
PFETyDI	Programa de Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SENL	Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SS	Secretaría de Salud
TDAH	Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad

1. Amar Amar, José. Educación Infantil y Desarrollo Social. Encuentro de Diálogos II, Santiago de Chile, Diciembre de 1997. En http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/7/educacion_infantil_y_desarrollo_http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/10584/1198/1/educacion_infantil_y_desarrollo_social.pdf
2. Amar Amar, J.J., Tirado García, D. y Barrenechea, Alfredo (2007). Impacto de los programas de hogares de bienestar en la superación de la pobreza y el desarrollo de los niños en Colombia. Investigación y Desarrollo, año/vol. 15, número 001. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. En <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26815105>
3. Arango, M., Infante, E. y Bernal, M. (1994). Estimulación temprana. Colombia: Gamma.
4. Ausubel, D. Novak y Hanesian (1999). Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.
5. Ausubel, David. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una propuesta cognitiva: Buenos Aires, Paidós.
6. Bartau, I., Maganto, J.M. y Etxeberria, J. (2002). Revista de Educación, Vol. 329. La implicación en el trabajo familiar: fuentes de influencia e implicaciones educativas.
7. Barudy, Jorge y Dantagnan, Maryorie. (2005). Los buenos tratos a la infancia; parentalidad, apego y resiliencia. España: Editorial Gedisa.
8. Barudy, Jorge y Dantagnan, Maryorie. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. España: Editorial Gedisa.
9. Berger, Peter y Thomas Luckmann (1991). La Construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
10. Bertrán, G., Noemí, P. y Romero, S. Resiliencia: ¿enemigo o aliado para el desarrollo humano? Santiago de Chile: CIDE, documentos nº9. 1998.
11. Boletín del grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia, La Crianza Humanizada. En <http://www.encolombia.com/pediatrica34399lacrianza.htm>
12. Bolwby J. y M. Aisworth. La teoría del apego. Editorial Paidós.
13. Boutin, G. y Durning, P. (1997). Intervenciones socioeducativas en el medio familiar. Madrid: Narcea.
14. Brazelton, Berry, Greenspan, Stanley L. (2009). Las necesidades básicas de la Infancia: Lo que cada niño o niña precisa para crecer y aprender. Editorial Grao.
15. Bronfenbrenner, Urie (1999). Environments in developmental perspective: Theoretical and operational models. En S.L. Friedman y T.D. Wachs (eds.) Measuring environments across the life span: Emerging methods and concepts. Washington D.C.: American Psychology Press.
16. Bruner, Jerome S. (1966). Education as social intervention. En Toward a theory of instruction. Cambridge, MA: Harvard University Press.
17. Bruner, Jerome S. (1973). Poverty and childhood. The relevance of education. New York: Norton.
18. Campillo, María del Carmen (2010). Ser agente educativo: enfocar la mirada en la infancia. Documento sin publicar en la construcción del Modelo de Atención con Enfoque Integral. SEP.
19. Canseco Gerardo (1989). Valores y virtudes, fómalo según su edad. Módulo 3. Unión nacional de padres de familia.
20. Carillo, M. (2002). Estudios Regionales en México. Selección de Teoría y evidencia empírica: Desarrollo Regional, pp. 9-32.
21. Cataldo, C.Z. (1991). Aprendiendo a ser padres: conceptos y contenidos para el diseño de programas de formación de padres. Madrid: Visor.
22. Cejudo Córdoba, Rafael (2006). Revista Española de Pedagogía. Desarrollo humano y capacidades:

- Aplicación de la teoría de Amrtya Sen a la educación. 44(234), pp. 365-380. España.
23. Cekada, Tracey L. (2010). Journal of the American Society of Safety Engineers. Professional Safety. Training needs assessment, March, pp.28-33.
 24. Colbert, V. (1994). Argumentos de por qué intervenir en el desarrollo infantil y estrategias complementarias en educación inicial. En Segundas Jornadas Internacionales de Educación Inicial. México, SEP-UNICEF.
 25. Comisión Interamericana de Educación (2010). Programa Interamericano Sobre Atención a la Primera Infancia. Documento de trabajo. Washington D.C., OEA.
 26. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) (2010). Registro Nacional de Estándares de Competencia. En <http://www.conocer.gob.mx/index.php/estandaresdecompetencia.html>.
 27. Cordero Cordero, Teresita (2004). Revista Educación. Educación inicial en América Latina: situaciones y retos. Caso Panameño, año/vil. 28, número 001. Universidad de Costa Rica.
 28. Cordero Cordero, Teresita (2004). Educar en comunidad: implica mucho más que buena voluntad; es un espacio para celebrar la diversidad. Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación, Instituto de Investigación en Educación.
 29. Cratty, Bryant J. (1990). Desarrollo perceptual y motor en los niños. Barcelona, España: Editorial Paidós.
 30. Danoff, J., Breitbart, V. y Barr E. (2008). Iniciación con los niños pequeños. México: Trillas.
 31. Delage, Michel (2010). La resiliencia familiar. El nicho familiar y la superación de las heridas. España: Gedisa.
 32. Delors, Jacques (1996). La educación encierra un tesoro. Paris, UNESCO.
 33. Díaz Infante, Fernando (1985). La educación de los aztecas. ¿Cómo se formó el carácter del pueblo mexicana? México, Panorama Editorial, p. 132.
 34. Dirección de Educación Inicial. Avances 2009 -2010. Programa de Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil. Etapa de Sensibilización. [Material gráfico proyectable] Monterrey, Nuevo León.
 35. Dirección General de Desarrollo Curricular (2010). Acciones para la difusión, sensibilización y actuación. Documento de discusión. Informe inédito. Subsecretaría de Educación Básica.
 36. Dirección General de Profesionalización para la Asistencia Social, SNDIF (2009) Red DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en las Familias. Documento inédito. México, Distrito Federal.
 37. Dirección General de Protección a la Infancia, SNDIF (2010). Elementos Curriculares. Documento de discusión. Informe inédito. México, Distrito Federal.
 38. Dirección General de Protección a la Infancia, SNDIF (Julio 2010). Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Material gráfico proyectable. México, Distrito Federal.
 39. Estancias Infantiles comunitarias, Manual para educadoras (2010). En <http://es.paperblog.com/Estancias-infantiles-comunitarias-manual-para-educadoras-191240/>
 40. Feldman, Robert S. (2008). Desarrollo en la Infancia. México: Pearson Prentice Hall.
 41. Flaman, Laura y Hernández, Alberto (2007). Índice de Desarrollo Municipal Básico 2005 (IDMb). Documento de análisis. El Colegio de la Frontera Norte. En <http://www.desdelocal.gob.mx/work/sites/inafed09/resources/LocalContent/338/4/DocumentoAnalisis.pdf>.
 42. Flores-Crespo, Pedro (2007). Journal of Education and Work. Education, employment and human development: illustrations from Mexico, 20(1), pp. 45-66.

43. Fujimoto y Peralta (1998). La atención Integral a la Primera Infancia en América Latina. Santiago de Chile: Organización de Estados Americanos.
44. Galván Lafarga, Luz Elena (1998). De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar. Diccionario de la historia de la educación en México, Colegio de México, CONACYT-CIESAS, México. En http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec_25.htm.
45. Georgi. P (1988). El niño y sus instituciones. México D.F: Editorial Roca.
46. Gerrig, R. y Zimbardo, P. (2005). Psicología y vida. (17ª. ed.) México: Pearson.
47. Gildemeister. E (2004). Familia y educación: Observatorio ciudadano de la educación, IV, (121), México. En: <http://www.observatorio.org/colaboraciones/gildemeister2.html>
48. Gobierno Federal (2008). Programas del Gobierno Federal: Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. [Disponible en línea]
49. Goldschmied, E. (2002). Educar en la escuela infantil. Barcelona: Rosa Sensat.
50. Góngora Escallón, Carmen. Crianza Humanizada, Docente de la Universidad de Cartagena, España. En <http://www.encolombia.com/pediatria34399lacrianza.htm>
51. González, E. (2002). Psicología del ciclo vital. Madrid: Editorial CCS.
52. Gordon, Thomas (1988). M. E. T. Maestros Eficaz y Técnicamente preparados. México D.F: Diana.
53. Guevara, B., Zambrano de Guerrero, A. y Evies, A. Revista Educación en Valores. ¿Para qué educar en valores?, Año 2007 / Vol. 1 / N° 7. Pp. 76 – 86. Valencia, Enero - Junio 2007. En <http://servicio.cid.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v1n7/v1n72007-11.pdf>
54. Hainstock, Elizabeth G. (1971). Enseñanza Montessori en el hogar. México, D.F.: Editorial Diana.
55. Hohmann, Mary y Weikart, David (2005). La Educación de los Niños Pequeños en Acción. México: Trillas.
56. http://escuelas.consumer.es/web/es/aprender_a_aprender/tecnica12/.
57. Indicadores de Bienestar Infantil según la OCDE. En <http://www.spise.com/noticias/10909-ocde-mexico-penultimo-lugar-bienestar-infantil.html>
58. Ingelman-Sundberg, A. y Nilsson, L. (1965). Un niño va a nacer. Estocolmo: Aymá.
59. INMUJERES (2007) Glosario de Género. México. Instituto Nacional de las Mujeres.
60. Jiménez, Sergio Javier. El Universal. Presenta Calderón el Sistema Nacional de Guarderías. Ciudad de México, miércoles 09 de mayo de 2007.
61. Kaufman, Roger y Sample, John (1986). Educational Technology. Defining functional competencies for training and performance development, 26(3), pp.16-21.
62. Kostelnik, M. Phipps, Soderman, A. y Gregory, K. (2009). El desarrollo social de los niños. México: DELMAR.
63. Kotliarenco, M., Cáceres, I. y Fuentecilla, M. (1997). Estado del arte en resiliencia. Santiago de Chile: Edición conjunta Organización Panamericana de la Salud/Fundación.
64. Lara, Elena y Martínez, Cecilia, et. al. (2000). Resiliencia: la esencia humana de la transformación frente a la adversidad.
65. Larroyo, Francisco (1981). Historia comparada de la educación en México. México D.F.: Porrúa.
66. Liaño, H. (1998). Cerebro de hombre, cerebro de mujer. España: SineQuaNon.
67. López Calva, Luis F., Rodríguez García, Cristina y Vélez Grajales, Roberto (2003). Estimación del IDH estatal en México, análisis de sensibilidad a distintas decisiones metodológicas y comparaciones internacionales en Estudios

- sobre Desarrollo Humano. No. 2003-2. México: PNUD. Disponible en línea: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/serie/images/Cuadernos2003-2.pdf>.
68. López, F.(1995). Prevención de abusos sexuales. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
 69. López, María Emilia (2005). Revista Punto de Partida. Didáctica de la ternura: Reflexiones y controversias sobre la didáctica en el jardín maternal, Año 2 No. 18. Buenos Aires: Editora del Sur.
 70. Marina y Bernabeu (2007). Competencia Social y Ciudadana. Madrid: Alianza.
 71. Martínez-Pons, M. (1996). The Journal of Experimental Education. Test of a model of parental inducement of academic self-regulation.
 72. Martiniello (2000). Participación de los padres en la educación: Hacia una taxonomía para América Latina. Perspectivas Sobre la Reforma Educativa.
 73. Maslow, Abraham H. (1991). Motivación y personalidad. Madrid, España: Editorial Díaz de Santos.
 74. Max-Neef, Manfred A., Elizalde, Antonio y Hopenhayn, Martín (1993). Desarrollo y Necesidades humanas. En Max-Neef Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona, España: Icaria.
 75. Merani, Alberto L. (1979). Diccionario de Psicología. México: Tratados y manuales Grijalbo.
 76. Montessori, María (1967). The absorbent mind. New York: Rinehart and Winston.
 77. Montessori, María (1986). Formación del hombre. México. D.F.: Diana
 78. Morales, F. (1998). Participación de padres en la escuela: Componente para la formación de profesores. Santiago, Chile: CIDE.
 79. Musito, Cava (2001). La familia y la educación Biblioteca latinoamericana de educación. España: Editorial Octaedro.
 80. Mustard, Fraser J. (2009). Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. Early human development: Equity from the start –Latin America, Niñez y Juventud, 7(2), pp. 639-680.
 81. Naciones Unidas. Centro de Información, México, Cuba y República Dominicana. <http://www.cinu.org.mx/>
 82. Nussbaum, Martha (2007). Harvard Human Rights Journal. Human rights and human capabilities, 20, pp. 19-24.
 83. Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2005). Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia. México: Mc Graw Hill.
 84. Paz Huicochea, Sergio (1986). CONALTE, Modelo educativo de la educación básica. En <http://www.cnep.org.mx/Informacion/resenas/conalte.htm>
 85. Pérez Aguilar, Carmen Margarita (2005). Entre Maestros. Aprendizaje significativo, Vol. 5, Núm. 12, México: Universidad Pedagógica Nacional, Primavera.
 86. Piaget, Jean (1985). El nacimiento de la inteligencia en el niño. Barcelona, España: Crítica.
 87. Piaget, Jean (1986). Psicología y Pedagogía. México, D.F.: Artemisa.
 88. Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2012. En <http://pnd.presidencia.gob.mx/>
 89. Posada-Díaz, A., Gómez-Ramírez, J. y Ramírez-Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. Instituto Nacional de Pediatría Acta Pediátrica de México. Volumen 29. Núm. 5. Septiembre-octubre, 2008.
 90. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004) Presentación del Informe sobre Desarrollo Humano, México 2002 IDH para Prensa. Boletín de prensa. Disponible en línea: <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/prensa/Informe02/boletin2.html>.
 91. Póo, P. (s/f). Desarrollo psicomotor: características

- evolutivas de 0-3 años, Signos de alerta. Manejo terapéutico. Ponencia presentada en la V reunión anual de la sociedad asturiana de pediatría de atención primaria. Hospital Sant Joan de Déu. Barcelona.
92. Ratinoff, L. (2003). Necesidades de educación básica y prioridad política de la reforma de la educación primaria. En La necesidad de una política de educación inicial en América Latina y el Caribe. Fernando, Ratinoff. et al. México, UNESCO.
 93. Rivero, José. (1998). La Educación Infantil en el Siglo XXI. Ponencia presentada en el Congreso de Madrid, en línea <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d072.pdf>
 94. Rogoff, Bárbar (1993). Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Barcelona: Piados.
 95. Rojas, Silvia y Pujol, José Luis (2009). Los Vínculos Afectivos: lazos que nos unen en el bienestar y el dolor. Espejo de conocimiento. Barcelona – Madrid, Mayo de 2009. En <http://www.sedibac.org/MATERIAL-CONGRESO/CD/PDF/Pujol-Rojas.pdf>.
 96. Rossett, Allison (1987). Training Needs Assessment. Englewood Cliffs, N.J.: Educational Technology Publications.
 97. Sánchez Reyes, C. (2006). La perspectiva de género en la educación inicial. Tesis Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional.
 98. Santrock, John W. (2006). Psicología Educativa. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
 99. Satir, V. (1990). En contacto íntimo. México D.F.: Editorial Concepto.
 100. Sen, Amartya (2005). Journal of Human Development. Human rights and capabilities, 6(2), pp. 151-166.
 101. Sen, Amartya Kumar (2001). Development as freedom. Oxford, U.K: Oxford University Press.
 102. SEP. Secretaría de Educación Pública (2006). Diagnóstico de la Educación Inicial en México, primera parte. Reforma de la Licenciatura de Educación Inicial, Documento de trabajo. DGESEPE. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. México.
 103. SEP. Secretaría de Educación Pública (1992). Programa de Educación Inicial. México.
 104. SEP. Secretaría de Educación Pública (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México.
 105. SEP. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Línea del tiempo. En <http://www.afsedf.sep.gob.mx/dgosedf/inicial/dctos/>
 106. Shaffer, D. (1999). Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia. (5ª. ed.). México: Thomson.
 107. Shanahan, Timothy y Lonigan, Christopher J. (2010). Educational Researcher. The National Early Literacy Panel: A summary of the process and the report, 39(4), pp.279-285.
 108. Siliceo, Alfonso (2008). Capacitación y desarrollo de personal. 4ª ed. México: Editorial Limusa.
 109. Singh, Khavita (2010). Organizational behaviour: text and cases. New Dehli, India: Pearson.
 110. Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles. Jueves 10 de mayo de 2007 DIARIO OFICIAL (Primera Sección)
 111. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2010). Desarrollo de habilidades de buen trato en la familia. Manual de Participantes. México, D.F.
 112. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2011). Despensa de los Buenos Tratos. Mapa Conceptual. México, D.F.
 113. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral

- de la Familia (2011). Temática Promoción del Buen Trato en las Familias. Marco Operativo. México, D.F.
114. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Jueves 27 de diciembre de 2007 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 89. ACUERDO por el que se expiden las Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles.
115. Solís San Vicente, Silvia (2005). Las necesidades sociales: el acercamiento hacia su construcción. En Carlos Arteaga Basurto y Silvia Solís San Vicente (Coords.). Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico. México D.F.: Plaza y Valdés.
116. Sottit, Dolores (2005). Virtudes. Programa Práctico. México: Arte y Edición.
117. Suárez Guerrero, Cristóbal (2010). Cooperación como condición social de aprendizaje. Capítulo 1: El aprendizaje como propiedad de la interacción social. Barcelona: Editorial UOC.
118. UNICEF, México. Consejo Consultivo. Vigía de los derechos de la niñez mexicana. Número. Número 1, año 1, abril 2005. Disponibles en Internet: http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_vigia_l.pdf
119. United Nations Development Program (2010). Origins of the Human Development Approach. [Disponible en línea] <http://hdr.undp.org/en/humandev/origins/>.
120. Vargas, J. A. (2006). El desarrollo local en el contexto de la globalización. Tres casos de estudio en el Estado de México: San Mateo Atenco, Valle de Bravo y Villa Guerrero. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
121. Vigotsky, Lev S. (1998). Pensamiento y lenguaje. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
122. Vigotsky, Lev. (1981). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.
123. Vogler, Crivello y Woodhead (2008). La investigación sobre las transiciones en la primera infancia: Análisis de nociones, teorías y prácticas. La Haya, Países Bajos: Fundación Bernard Van Leer.
124. Walsh, Froma (2004). Resiliencia familiar: Estrategias para su fortalecimiento. 1ª Edición. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
125. Young, Mary Eming (s/f). Desarrollo Integral del Niño en la Primera Infancia; Desafíos y oportunidades. En http://www.ifejants.org/aulavirtual2/uploaddata/19/Unidad1/Tema2/desarrollo_integral_del_nino_en_la_primera_infancia.pdf.
126. Young, Mary Eming y Fujimoto Gómez, Gaby (2004). Desarrollo infantil temprano: lecciones de los programas no formales. Red de Desarrollo Humano - Banco Mundial. Unidad de Desarrollo Social y Educación – OEA. Acción pedagógica. 13, (2). En <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17211/2/articulo7.pdf>.
127. Zabala, Idoye (2001). El desarrollo humano desde una perspectiva de género. En P. Ibarra y K. Unceta (Coord.). Ensayos sobre el desarrollo humano. España: Icaria Editorial.
128. Zabalza, M.A. (2001). La calidad en la educación infantil. Madrid: Narcea.
129. Zabalza, Miguel A. (1987). La calidad de la educación infantil. Madrid: Narcea.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Selvia Larralde Corona
Yolanda García Amezola

Proyecto: Desarrollo y Estimulación Infantil. DEI de México, S.C.

Ana María Serrano Fernández

Médico Pediatra Independiente, con aval de la Sociedad Mexicana de Pediatría

Rigoberto Martínez Benavides

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Dirección General de Políticas Sociales
María Gabriela González Martínez
Adriana Salto Domínguez
Daniela Reveles Ramírez
Gabriela Valle Velasquez
Martha Angélica Ramos Rosas

Secretaría de Educación Pública

Magdalena Cázares Villa

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC)
Ana Fernanda Goribar González
Anabel Fiorella Espinosa De Cándido
Diana Patricia Mejía Benítez
María Isabel Ferré Eguiluz
Dirección General de Profesionalización para la Asistencia Social (DGPAS)
Ana Paula Buzo Vázquez
Sandra Etcharren Márquez
Verónica Viveros Rogel
Dirección General de Protección a la Infancia (DGPI)
Angélica Gil Rivera

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Facultad de Psicología.
Laboratorio de Neuropsicología y Psicofisiología
Feggy Ostrosky

Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)

Laura Helena Porras Hernández
María Guadalupe Huerta Alva
María del Rocío Cisneros Ortega
Rosalía Hernández Arroyo

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Arturo Cristóbal Álvarez Balandra
Carmen Margarita Pérez Aguilar
Iván Rodolfo Escalante Herrera
Luis Alfredo Gutiérrez Castillo
Virginia Álvarez Tenorio

Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Xochimilco)

Norma del Río Lugo
Luz María Chapela
Rodrigo Vargas

Asesoría Educativa y Prevención S.A. de C.V.

María Fernanda Laguarda Ruíz
Elena Laguarda Ruíz
Regina Novelo Quintana
Elizabeth Bonilla Herrera

Fotografía

Fernanda Villegas Amtmann
Banco de Imagen del Programa PEIPAM de la SEDESOL

Diseño de Fichero de Actividades

Patricia Elena McGregor Cámara



Vivir Mejor

DIF
Nacional



RED DE ESTANCIAS INFANTILES

www.sedesol.gob.mx

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.*

SALUD

SEDESOL

**GOBIERNO
FEDERAL**

